



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON JUAN PABLO IZQUIERDO FERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 29 de abril de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de la Presidencia, SC/000093, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:

-Actuaciones ejecutadas por la Consejería de la Presidencia en relación con el COVID-19.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4073
El vicepresidente, Sr. Izquierdo Fernández, abre la sesión y solicita a la Comisión guardar un minuto de silencio en memoria de los fallecidos.	4073
La Comisión guarda un minuto de silencio.	4073
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4073
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4073
Primer punto del orden del día. SC/000093.	
El vicepresidente, Sr. Izquierdo Fernández, da lectura al primer punto del orden del día.	4073
Intervención del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia, para informar a la Comisión.	4073



	<u>Páginas</u>
El vicepresidente, Sr. Izquierdo Fernández, suspende la sesión.	4106
Se suspende la sesión a las doce horas veinticinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	4106
El vicepresidente, Sr. Izquierdo Fernández, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4106
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4106
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	4110
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	4113
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	4117
Intervención del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia, para responder a las cuestiones planteadas.	4120
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4132
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	4135
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	4135
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	4137
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	4139
El vicepresidente, Sr. Izquierdo Fernández, levanta la sesión.	4143
Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.	4143



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Buenos días a todos, señorías. Comenzamos... se abre la sesión. Vamos a guardar un minuto de silencio por los fallecidos.

[La Comisión guarda un minuto de silencio].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Empezamos con el orden del día. ¿Algún grupo tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente. Bueno, las sustituciones de... doña Virginia Jiménez Campano sustituye a doña Alicia Palomo Sebastián.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Sí. ¿El Grupo Popular?

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde en sustitución de Pedro Antonio Heras Jiménez.

SC/000093

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

De acuerdo. Pues empezamos con el primer punto del orden del día: **Comparencia del Consejero de la Presidencia, a petición propia, para informar a la Comisión sobre las actuaciones ejecutadas por la Consejería de la Presidencia en relación al COVID-19.**

Dar la bienvenida al señor consejero, señor Ibáñez, y tiene la palabra el señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Muchas gracias, vicepresidente. Buenos días. Señoras y señores procuradores, comparezco en este día ante esta Comisión de Presidencia para informar de las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento por la Consejería de la Presidencia en relación con la crisis del COVID-19 y su incidencia en la Comunidad.

En este momento, permítame que mis primeras palabras sean de recuerdo para todas las familias que en estas difíciles circunstancias han visto cómo sus seres queridos fallecían a consecuencia del coronavirus. Personas que no han podido despedir a los suyos como les hubiera gustado y han tenido que vivir el dolor de la pérdida en soledad y en confinamiento. A todos ellos mi cariño y mi solidaridad en estas horas tan complicadas.

Quiero también, en lo personal, mandar un abrazo muy fuerte al presidente de esta Comisión, Pedro Antonio Heras, con quien me une una buena amistad, y desear



una pronta recuperación a sus familiares, de los que está cuidando; y también, por supuesto, al resto de procuradores o miembros de esta Cámara, de estas Cortes, que estén en una situación similar. Les deseo mucho ánimo y estoy seguro que todo va a salir bien.

Asimismo, quiero lanzar un mensaje de agradecimiento especial a todos los empleados públicos de la Junta de Castilla y León. Ellos han sido y son nuestro pilar fundamental a la hora de mantener los servicios públicos esenciales de la Comunidad. Y en estas horas tan complejas, más que nunca, están demostrando que tenemos los mejores profesionales y que su nivel de compromiso con esta tierra es digno de admiración y reconocimiento constantes. Gracias a todos ellos.

Vivimos unos días complejos, sin precedentes, a nivel personal y profesional; días que suponen un esfuerzo ímprobo por la inmediatez de las decisiones a tomar, así como por el calado de las mismas. Esto, sin duda, ha podido suponer errores o fallos que por las circunstancias y nuestra indudable capacidad humana se han podido cometer, y por los que, en primer lugar, con total humildad, y en mi caso particular, debo comenzar pidiendo perdón si en algún momento no hemos conseguido acertar con las decisiones que se han tomado en estos complicados momentos.

Como saben, la Consejería de la Presidencia tiene capacidad de actuación en numerosas áreas, aunque ciertamente, en su principal responsabilidad, de ámbito más interno, y por ello no tan expuesto a la información pública. Pero les puedo asegurar que en todas estas áreas la actividad ha sido incesante y marcada, como comprobarán a lo largo de esta comparecencia, por tres principios básicos: la anticipación, la determinación y la agilidad para garantizar el buen funcionamiento de los mecanismos ordinarios de esta Administración autonómica desde las múltiples responsabilidades que gestiona esta Consejería.

De forma general, y antes de detallar los ámbitos concretos de actuación desempeñados, quiero que conozcan que de forma diaria, durante el período de la crisis, la Consejería ha realizado una tarea de información y de coordinación constantes a través de varias actuaciones.

En primer lugar, gestionando la comunicación diaria y permanente entre el consejero y los delegados territoriales de la Junta en todas las provincias para atender dudas, facilitar información respecto de cualquier toma de decisión de la Junta, y, de esta forma, asegurar una correcta coordinación del trabajo de la Administración en cada provincia durante la crisis. Todas las delegaciones territoriales participan además, en sus provincias, en los órganos de coordinación entre Administraciones, de tal forma que cualquier incidencia que surge es comunicada a la Consejería de la Presidencia para abordar la situación.

Quiero, en este sentido, lanzar un mensaje inequívoco: si algo nos ha demostrado esta crisis es que unidos somos más fuertes, y que la red de la Junta, extendida por todas las provincias, nos ha permitido llevar a cabo una... una tarea cohesionada y donde cada territorio ha sido atendido en función de sus necesidades.

En segundo lugar, coordinando con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente las peticiones de material sanitario hechas a la Consejería de Sanidad por parte de las delegaciones territoriales en función de las necesidades que se planteaban por parte de municipios, diputaciones, entidades locales, y el posterior reparto que se está haciendo en cada una de las provincias.



También, en tercer lugar, quiero indicar que desde la Consejería de la Presidencia hemos gestionado la comunicación y coordinación con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para conocer las necesidades de centros sociosanitarios públicos y privados con el objeto de transmitir a los responsables de la gestión del material de protección cuáles eran las necesidades de abastecimiento en cada provincia y centro concreto.

En cuarto lugar, no puedo dejar de valorar el importante trabajo hecho desde la Consejería para conseguir adaptar nuestra Administración a los tiempos de crisis, tomando con determinación y anticipación decisiones que nos permitieran de un modo ágil adaptar nuestra Función Pública a las necesidades que se han planteado y que todavía hoy siguen existiendo en la gestión diaria de esta situación.

Asimismo, quiero indicarles que esta Consejería, desde el primer momento, está haciendo una labor constante de información y coordinación con las entidades de nuestro mundo local (ayuntamientos, diputaciones), y también con un contacto fluido con la Federación Regional de Municipios y Provincias que les representa, en relación con todas las cuestiones que han podido afectar a cada uno de los 2.248 municipios que componen nuestra Comunidad en relación con esta crisis.

Por último, y de modo general, quiero indicar que este consejero ha participado también en la representación de la Junta de Castilla y León en el grupo creado en nuestra Comunidad por mandato del Consejo General del Poder Judicial para atender lo necesario para una adecuada coordinación con la Administración de Justicia en Castilla y León.

Todas estas cuestiones básicas, y muchas otras más, se verán explicadas a lo largo de mi intervención, por lo que, hecha esta primera aproximación, les indico que estructuraré mi comparecencia detallando las actuaciones de la Consejería en los siguientes 8 bloques: primero, el funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno; segundo, las actuaciones gestionadas desde el área de Función Pública; tercero, las acciones llevadas a cabo por nuestros servicios jurídicos; cuarto, las iniciativas en materia de Administración local; quinto, un repaso global en labor de comunicación de la Junta de Castilla y León; sexto, las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las relaciones institucionales y con otras Comunidades Autónomas; séptimo, un breve pero necesario repaso a la ingente labor de las delegaciones territoriales; y por último, y en octavo lugar, unas reflexiones en relación con la adecuación de nuestras actuaciones y de la salida de esta crisis a los compromisos de los objetivos de desarrollo sostenibles incluidos en la Agenda 2030.

A continuación, paso a detallarles las actuaciones que se han desarrollado en relación con los órganos colegiados de gobierno, los cuales garantizan el funcionamiento normal de la Junta de Castilla y León.

En este primer bloque, señorías, les indico que el Consejo de Gobierno, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, la Comisión de Secretarios Generales y la Comisión General de Coordinación Territorial se han venido reuniendo, deliberando y tomando acuerdos durante todo este período de forma ordinaria, y también extraordinaria, para hacer frente a la toma de decisiones con la mayor celeridad posible. Como les he indicado anteriormente, anticipación, determinación y agilidad han sido las pautas que se han seguido y se están siguiendo en relación con esta crisis.

Tal es así que el once de marzo, miércoles, ya se celebró una reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, y el jueves doce de marzo reunión ordinaria, ambas



de forma presencial. El viernes trece se celebró una nueva sesión con carácter extraordinario, así como el lunes dieciséis de marzo, última reunión que se celebró de modo presencial. Esto significa que se celebraron cuatro Consejos de Gobierno en apenas cinco días, siendo conscientes de la situación que afrontábamos en esos momentos en Castilla y León.

En todas estas sesiones, y con un marcado carácter de anticipación, se pusieron las bases de actuación para el estado de alarma -que, como saben, el presidente de la Junta solicitó por escrito el día trece de marzo, viernes, al presidente del Gobierno-, y además ya se tomaron acuerdos, como las medidas a adoptar en los centros de trabajo de la Administración regional, el informe favorable a Órdenes de la Consejería de Sanidad sobre medidas preventivas y la emisión de recomendaciones para la población de Castilla y León ante el COVID-19, así como otras indicaciones específicas, y más restrictivas en aquellos momentos, para los municipios de Miranda de Ebro y Burgos. Medidas que se fueron ampliando en Consejos de Gobierno posteriores ante el avance de la epidemia.

El funcionamiento en días posteriores, del Consejo de Gobierno y resto de órganos colegiados, se ha venido efectuado con normalidad, y para ello se han arbitrado los mecanismos normativos y tecnológicos para que su celebración pudiese efectuarse por videoconferencia, para lo que se dictó una Resolución de diecinueve de marzo de dos mil veinte, de la Secretaría General, por la que se aprobaban instrucciones sobre el funcionamiento a distancia de los órganos colegiados de gobierno de la Comunidad de Castilla y León.

Así, el Consejo de Gobierno ha seguido celebrando sus reuniones ordinarias los días diecinueve y veintiséis de marzo, el dos, nueve, dieciséis y veintidós de abril; y la Comisión de Secretarios Generales se ha reunido igualmente todas las semanas para informar los asuntos sometidos a Consejo de Gobierno, o sea, el doce, diecinueve y veintiséis de marzo y el dos, nueve, dieciséis y veintidós de abril; en todos estos casos, por videoconferencia y bajo la dirección de este consejero; e, igualmente, se ha reunido la Comisión Delegada de Asuntos Económicos siempre que ha habido expedientes sometidos a su aprobación, hechos que han tenido lugar el dos y el veintidós de abril.

Resumiendo, durante este período el Consejo de Gobierno se ha celebrado ya diez veces, dirigiendo principalmente su actividad en atender la situación de crisis, y no solamente centrados en la emergencia sanitaria, sino también abordando con determinación la situación económica y social que se avecina a los castellanos y leoneses. Han sido en total aprobados veintitrés acuerdos de diversa índole, dos decretos y un decreto-ley, que ha sido además convalidado el pasado viernes, día veinticuatro de abril, por estas Cortes, cuestión que en nombre del Gobierno quiero también agradecer a esta Cámara.

De igual forma, la labor de coordinación que tiene esta Consejería encomendada sobre la actividad de las delegaciones territoriales, ejercida por este consejero diariamente por medios electrónicos, conllevó adicionalmente una reunión el seis de abril de la Comisión General de Coordinación Territorial, también por videoconferencia, a fin de articular aspectos generales de coordinación entre los representantes de diversas Consejerías y las Subdelegaciones del Gobierno en la atención a las residencias y otros centros de personas mayores, el funcionamiento de nuestra Administración periférica durante este período, y otros aspectos en relación con el



reparto diario de diverso material. Sobre esas actuaciones específicas, como les he indicado anteriormente, ya les voy a dar cuenta a lo largo de esta comparecencia.

Señorías, a continuación, y como segundo bloque de actuaciones, según el orden que ya les anticipé, comentaré las acciones y procedimientos que la Consejería ha puesto en marcha en relación con la Función Pública en nuestra Comunidad Autónoma.

Ante el surgimiento a nivel mundial de una pandemia que afectaba a la población, y la necesidad urgente de adoptar medidas de prevención frente a ella, la Junta de Castilla y León se planteó, como empresa, la prioridad de establecer principios y acciones que con agilidad protegieran a nuestros empleados públicos, en la línea de las primeras recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Sanidad y nuestra Consejería de Sanidad.

Como parte integrante del Grupo Interconsejerías constituido por la Consejería de Sanidad, se encuentra la Consejería de Presidencia, representada por la Dirección General de Función Pública. De dicho grupo, y con la previsión de plasmar medidas de contingencia ante una situación extrema de salud pública, se desarrollaron los trabajos a principios del mes de marzo para planificar la protección de nuestros empleados públicos frente a los riesgos de contraer la enfermedad en el desempeño de sus funciones.

Se detectaron los colectivos que podían estar afectados y se avanzaron decisiones con base a los siguientes criterios: el primero, transmitir un mensaje de tranquilidad y responsabilidad, poniendo de manifiesto la colaboración y coordinación entre las estructuras administrativas de la propia Administración con las autoridades sanitarias (Consejería de Sanidad y Ministerio de Sanidad); en segundo lugar, tomar medidas inmediatas ante una situación inusual que alteraba de manera importante el funcionamiento normal de una entidad –en este caso una institución pública–, con las consecuencias de ello derivadas; y, por último, adoptar las medidas necesarias tendentes a intentar minimizar, en la medida de lo posible, la incidencia en nuestra empresa, que es la Junta de Castilla y León.

El planteamiento de esas medidas a adoptar fue trasladado a las organizaciones sindicales con representación en la Comunidad, en una reunión presencial que se celebró con fecha diez de marzo –es importante tomar conciencia de las fechas que les voy indicando–. Las organizaciones sindicales entendieron la urgencia y la prioridad en aprobar un acuerdo que permitiera la continuidad de la actividad esencial de la Administración con plenas garantías de protección y prevención a los trabajadores. Y sobre este extremo, quiero agradecer y valorar su implicación tanto en esta materia como en todas las demás en las que han colaborado con la Junta de Castilla y León.

De dichos criterios surgió la propuesta de Acuerdo 9/2020, de once de marzo, de la Junta de Castilla y León, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma con motivo del COVID-19. Señorías, propuesta de acuerdo de once de marzo. En este Acuerdo ya se regulaba, tres días antes del estado de alarma que se decretó el catorce de marzo, los siguientes seis aspectos, que anticipaban ya en este momento la acción de la Junta de Castilla y León.

Primero, la difusión de protocolos de prevención y protección de nuestros trabajadores.



Segundo, la prioridad del ejercicio del trabajo desempeñado de manera no presencial; esta previsión ha sido posible llevarla a cabo de manera efectiva por una planificación y estudio, que se hizo ya entre los días de finales del mes de febrero y los principios del mes de marzo, entre el departamento de Telecomunicaciones y el de Función Pública, para permitir conocer usuarios, procedimientos ágiles de acceso al trabajo remoto, fórmulas de gestión y otros aspectos relacionados.

Tercero, fórmulas de eficiencia en la gestión de los recursos humanos, que habilitaran adscribir personal propio con titulación y preparación necesaria entre las diversas Consejerías para reforzar las áreas de prestación esencial, y poder así, con determinación y agilidad, adaptarnos a las necesidades reales que fueran surgiendo.

Cuarto, la garantía de la conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados públicos ante el más que inminente cierre que se preveía de los centros educativos, como así fue.

Quinto, el desarrollo como pauta general de la formación *on-line* en detrimento de la formación presencial.

Y sexto, la adaptación de la actividad preventiva en materia de riesgos laborales, para centrarla en los problemas surgidos en torno a la pandemia, dejando en suspenso el resto de la actividad preventiva y los exámenes de salud ordinarios.

Todo ello permitió anticiparnos, como decía, con determinación y agilidad a la declaración del estado de alarma, y por ello el once de marzo los empleados públicos ya tuvieron habilitado el acceso remoto a sus puestos y cuentas de correo, y se identificaron los servicios considerados esenciales por las diversas Consejerías.

La Administración, de este modo, continuaría funcionando en sus aspectos más esenciales ante la pandemia, sin la prestación de manera presencial generalizada de los empleados públicos, más allá de aquella que fuera marcada como imprescindible e inevitable.

Señorías, tras ver cómo todas estas cuestiones se han desarrollado gracias a la especial implicación, disponibilidad, responsabilidad, profesionalidad y humanidad de la gran mayoría de nuestros empleados públicos, la Junta de Castilla y León no puede por menos que expresar públicamente el agradecimiento por esta actitud mantenida en estos tiempos difíciles que nos está tocando gestionar.

Y es que la Junta de Castilla y León está en deuda con sus empleados, con aquellos que han ido incluso más allá del deber exigible. Por ello les quiero hacer un primer anuncio, y es que, impulsado por el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ya se ha constituido un grupo de trabajo interconsejerías, que lleva un tiempo trabajando, y que deberá proponer -por supuesto dentro de un espacio de consenso con las organizaciones sindicales- el uso de las fórmulas que procedan para reconocer la especial implicación, disponibilidad, responsabilidad, profesionalidad y humanidad de muchos de nuestros empleados públicos durante todo este periódico... período, perdón.

¿Quiénes se incluirán dentro de este reconocimiento? Evidentemente, aquellos de... profesionales de la sanidad que han afrontado el cuidado de los pacientes de COVID-19 con una especial sensibilidad y con un gran sentido de la profesionalidad, cuestión que ya explicó el pasado lunes la consejera de Sanidad en esta sede, y dentro de un ámbito competencial que no corresponde a la Consejería de la Presidencia.



Pero dentro de nuestro espacio de gestión, hablaríamos de que deberá ser tenida muy en cuenta y valorada la actuación que están llevando a cabo, por ejemplo, profesionales de los servicios sociales, los cuales han desempeñado sus funciones con desbordado cariño y sensibilidad a una población especialmente sensible e importante, como son nuestros mayores; o profesionales de la emergencia, el 112, con su eficaz y eficiente atención como primera línea de batalla; profesionales también de la Administración general, que han estado a su lado para conseguir todas las herramientas necesarias para prestar esos servicios; y adicionalmente todos aquellos, en el ámbito de otras Consejerías, que sean propuestos por el grupo de trabajo por esa especial actuación en esos momentos.

Dice un refrán de nuestra tierra que es de bien nacidos ser agradecidos, y entre todos, y con el consenso necesario, deberemos ser capaces de identificar tanto a quiénes agradecerles su especial labor como la fórmula más conveniente para hacer efectivo dicho agradecimiento.

A continuación, me detendré en hacerles conocedores de la tarea en la elaboración y puesta en marcha de los planes de contingencia y continuidad que se pusieron en marcha en todas las Consejerías, y a los que he hecho mención con anterioridad.

Señorías, los acontecimientos que conllevan una alteración de la actividad normal de la Administración, y que puedan impedir la gestión ordinaria de los servicios públicos, motivan la necesidad de diseñar herramientas que nos permitan contemplar medidas para garantizar la prestación, al menos, de los servicios más esenciales que son demandados por la población.

En la Administración pública, y con mayor motivo en estos momentos, se precisa la delimitación de tales medidas. Su diseño y ejecución precisa de anticipación, determinación y diligencia. Y, siguiendo estas premisas, la Junta de Castilla y León desarrolló los planes de contingencia de todas las Consejerías, con la intención de plasmar en un documento inicial cuáles eran los servicios imprescindibles que debían seguir prestándose durante la pandemia mediante sistemas alternativos de gestión, tanto de recursos humanos como de gestión de procesos.

Como desarrollo de esos planes iniciales, y ante la evolución de la situación y de las demandas sociales, la Administración, en la actualidad, está de modo permanente trabajando, y revisa -esto es, mantiene o adapta- sus planes de contingencia inicial, dándoles seguimiento a través de los llamados planes de continuidad, con el que se trata de mantener la gestión de los procedimientos ordinarios. Ambos planes, de contingencia y de continuidad, han sido claves para un normal desenvolvimiento de la actividad en nuestra Administración.

Para su desarrollo, con carácter previo a la declaración del estado de alarma, la Consejería de la Presidencia, a través de la Dirección de Función Pública, inició los trabajos con la Dirección General de Telecomunicaciones sobre la habilitación a todos los empleados públicos del acceso remoto a sus unidades de red, para poder continuar con el desempeño de sus funciones, así como el acceso al correo corporativo vía ordenador y teléfono móvil.

Pero más allá del acceso remoto, que permite a los empleados públicos el acceso a su correo electrónico y a la comunicación permanente con las personas de sus departamentos, en la actualidad hay 8.348 empleados que cuentan con una habilitación especial realizada por la Dirección de Telecomunicaciones, lo cual supone



que, desde el punto de vista de gestión administrativa, se garantiza la continuidad de la actividad, y ante todo se cubre la gestión de servicios esenciales e imprescindibles, ya que acceden a las herramientas de gestión que así lo permiten.

Y adicionalmente a esta cuestión, los trabajos... los trabajadores que no tienen acceso al trabajo no presencial y que realizan tareas cuyas funciones no permiten ser llevadas a cabo de forma no presencial, están ejerciendo sus funciones en diversos formatos, como la atención telefónica constante, el correo electrónico, y en algún caso con organización del trabajo por turnos.

Como les indicaba anteriormente, se elaboró un documento modelo desde esta Consejería para que todas las demás Consejerías definieran sus trabajos esenciales, con conocimiento del personal que podría desempeñarlos o adscribirse, y se estableció la relación de los citados servicios esenciales por cada Consejería.

Estos planes de contingencia, que han sido claves para un buen desempeño de la actividad de la Administración, fueron objeto de revisión y seguimiento a principios del mes de abril, siempre apoyados por Función Pública y dando, por tanto, carácter de plan de continuidad a todos los documentos iniciales, habiendo sido revisados y adaptados en función de la situación.

Quiero además destacar que estos planes cuentan, desde sus inicios, con una importante orientación en su definición, dirigida tanto por criterios sanitarios como de prevención de riesgos laborales.

Señorías, tanto los criterios generales establecidos en esos planes, guiados por los principios del Acuerdo de once de marzo, al que ya me he referido anteriormente, como los servicios esenciales por Consejerías han sido siempre puestos en conocimiento de las organizaciones sindicales a través del grupo de trabajo que derivó del Comité Intercentros de Prevención de Riesgos Laborales. Esto acredita también nuestra voluntad no solo de ser efectivos en el trabajo, sino de compartir sus líneas básicas con los representantes de nuestros trabajadores.

Además, y en línea con estas cuestiones, para facilitar el desempeño de nuestros empleados públicos durante este tiempo, se procedió a la elaboración de dos guías sobre el trabajo en remoto para la Administración de la Junta de Castilla y León, que están colgadas en el portal de la Junta -son accesibles para todo el que las quiera consultar, y que por tanto les puedo invitar a que puedan hacerlo si les parece oportuno-: una guía de carácter general para todos los usuarios, cuyo objetivo es servir de apoyo a los empleados públicos de la Administración autonómica que desempeñan su trabajo a través del acceso remoto a los ordenadores de sus puestos de trabajo, indicando una serie de recomendaciones que son de gran utilidad a la hora de afrontar esta modalidad nueva de trabajo; y otra guía dirigida a los responsables de equipos. Hay que tener en cuenta que estos responsables deben hacer un gran esfuerzo en la etapa de transición del trabajo presencial al trabajo en remoto, aportando orientación a sus colaboradores y haciendo un uso adecuado de herramientas digitales de comunicación para planificar, delegar, interactuar, gestionar las tareas y evaluar los resultados.

Señorías, para entender la importancia de los planes de contingencia y continuidad en todas las Consejerías, hablaré específicamente del de la Consejería de la Presidencia.



Tras el Acuerdo de once de marzo ya indicado, sobre las medidas a adoptar en los centros de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma con motivo del COVID-19, la Consejería de la Presidencia ha elaborado su plan de contingencia y continuidad en la prestación de servicios en atención a lo dispuesto en este acuerdo, determinando los servicios y funciones imprescindibles, que fueran absolutamente necesarias para mantener la asistencia a los ciudadanos en niveles aceptables durante el estado de alarma.

La premisa que subyace en este plan es la flexibilidad, necesaria para atender en equilibrio la salvaguarda de la salud de nuestros trabajadores en atención a la evolución de la situación y también la prestación de los servicios públicos que se desenvuelven bajo la dirección de este consejero.

Así, se han limitado la presencia física en el puesto de trabajo a lo absolutamente imprescindible, y se ha ido reduciendo esta presencia. De este modo, la primera semana asistieron un 12 % de nuestros empleados, y en estos últimos días cabe indicar que las personas que asisten presencialmente constituyen un porcentaje mínimo sobre el total, un 4,5 %, lo que supone un total de 16 personas.

En nuestro plan de contingencia y continuidad se han definido como esenciales, además de las funciones precisas y de intendencia para que se mantenga en marcha y con seguridad la maquinaria de la Administración (inmuebles, instalaciones, recursos personales y materiales), los siguientes servicios: los que garantizan la continuidad de los expedientes administrativos y económicos; los que garantizan el funcionamiento del Consejo de Gobierno y demás órganos colegiados; la representación y defensa de la Administración ante los órganos jurisdiccionales y las tareas de asesoramiento jurídico; la coordinación de la intensa labor de comunicación que lleva a cabo esta Administración, en la que me detendré más adelante en mi intervención; así como lo necesario para mantener las adecuadas relaciones con las instituciones de la Comunidad; y que el personal de Administración local con habilitación nacional pueda continuar desarrollando su importante labor en estos días.

Déjenme decirles que solo tengo palabras de agradecimiento para todos los empleados públicos, y en este punto para los que conforman el conjunto de esta Consejería de la Presidencia, por su profesionalidad y adaptación a una situación laboral inesperada, a la que se habían... a la se han adaptado perfectamente, garantizando el normal funcionamiento de nuestra Administración.

Señorías, llegados a este punto, podemos decir que en este momento preciso, en el que realizo esta comparecencia, la evolución de la pandemia está ocasionando un descenso de contagios y un mayor control sanitario. Todo ello nos ha hecho pensar que debíamos plantearnos la revisión de estos planes de continuidad de las Consejerías, ya que, de mantenerse esta tendencia, se presume un fin del estado de alarma y una vuelta progresiva a la normalidad.

Ciertamente, conocer fechas exactas en lo que podrán ocurrir estas cuestiones aún puede ser precipitado. Ayer mismo escuchábamos unas pautas generales por parte del Gobierno, que deberán de ser desarrolladas todavía. Pero, de nuevo, en Castilla y León estamos optando por la anticipación, la determinación y la agilidad. Y por ello iniciamos hace ya casi veinte días, a mediados del mes de abril, concretamente el diez de abril, el análisis de los criterios para planificar una desescalada en la actividad de la prestación de los servicios públicos con las mayores garantías de prevención de riesgos de nuestros empleados.



De nuevo, con la suficiente previsión, estamos planificando el retorno para que en la Junta, por supuesto, cuando esto proceda y así sea manifestado por los responsables de la desescalada, contemos con unas normas de aplicación claras, con una organización coordinada y con un sistema de prevención con medios de protección homogéneos para todos los empleados públicos en su retorno.

Les puedo hacer, por tanto, un segundo anuncio, y es que ya hemos elaborado un documento guía con medidas organizativas y preventivas, que está distribuido a todas las Consejerías de la Junta, para que a través de sus aportaciones cuenten, a finales de esta misma semana, con sus propuestas en el ámbito de la desescalada. Y del mismo modo, se ha dado traslado de esta guía a las organizaciones sindicales para su valoración, teniendo en cuenta que ya se han recogido las aportaciones elevadas hasta el momento por las mismas, cuestión que además quiero agradecer especialmente porque han impulsado el desarrollo de esta propia guía, y serán, del mismo modo, recogidas cuantas sumen en la garantía conciliada de protección de la salud, prevención de riesgos y prestación del servicio público. Así mismo, en los próximos días será objeto de debate en una mesa de negociación que se convoque al efecto.

En la misma línea, también quiero indicar que con fecha veintidós de abril, hace escasos días, hace una semana, se recibió Instrucción de la Secretaría General de Función Pública, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, sobre medidas y líneas de actuación en materia de prevención de riesgos laborales frente al COVID-19 de cara a la reincorporación presencial del personal de las Administraciones públicas. Ciertamente agradecemos el envío de dicha instrucción, pero revisando nuestro documento podremos garantizar que recoge de una manera más extensa y concreta, adicionalmente, con mayores medidas de protección y coordinación administrativa, lo que ya ha previsto el Ministerio, evidentemente adaptándolo también a la situación de la Junta.

Señorías, estamos en un momento crucial porque la reincorporación a la vida ordinaria de nuestros empleados públicos ha de hacerse de una manera prudente, planificada y con completas garantías de cumplimiento de normas sanitarias y de los protocolos de prevención de riesgos laborales. Y por esta razón les anuncio que serán cinco las pautas fundamentales para el reingreso progresivo de nuestros trabajadores: primero, la protección de aquellas personas con más riesgo a contraer la enfermedad; segundo, la conciliación de la vida familiar y laboral; tercero, el mantenimiento de los servicios esenciales para continuar con la lucha contra la pandemia; cuarto, la recuperación progresiva de la prestación de los servicios a los ciudadanos que con carácter ordinario la Administración pública desarrolla para los castellanos y leoneses; y, en quinto lugar, una reincorporación a la actividad ordinaria en la que se tratará de compatibilizar el trabajo presencial y no presencial, así como el posible trabajo a turnos. Sobre esta propuesta de plan de desescalada general, cada una de las Consejerías deberá adaptarse, teniendo en cuenta los servicios que presta y las características de su personal y de sus centros de trabajo.

Señorías, en estos difíciles días, la Junta se ha enfrentado a un reto sin precedentes. Adaptarse a las circunstancias surgidas ha requerido tomar decisiones con determinación y agilidad para tratar de anticiparse a lo que venía de modo inminente. Y por ello, ahora me voy a detener en explicar los cuatro ejes básicos en los que hemos basado nuestra actuación en el ámbito de la Función Pública, que, quiero



recordar, no afectan a también la multitud de actuaciones que en este mismo sentido ha realizado Sacyl en el ámbito de sus competencias.

Por nuestra parte, como les indicaba, nos hemos centrado en estos cuatro ejes: un primer eje, basado en la adaptación de nuestro sistema de gestión integrada de personal; un segundo eje, relacionado con la capacidad de redistribuir nuestros propios recursos humanos para asignarlos donde era necesario; un tercer eje, dirigido a la incorporación inmediata de nuevo personal para cubrir las excepcionales y urgentes necesidades creadas; y, por último, un cuarto eje, en relación con todos los procesos selectivos que estaban en marcha y que se han visto afectados por esta cuestión.

Comenzaré con el primero de los ejes, el relacionado con la adaptación de nuestro sistema de gestión. Poder cumplir con una situación excepcional nos ha obligado a adaptar este sistema de gestión integrada de personal, mostrando una gran agilidad para modificar nuestras herramientas y adaptarlas a las nuevas necesidades. Por ello, el trabajo ha ido dirigido específicamente a cubrir las necesidades originadas por la pandemia, habilitando la tramitación de nuevas contrataciones, que permitió el Ministerio de Sanidad y la propia Junta de Castilla y León, para poder contratar más personal de asistencia a los afectados, y también para hacer gestión de la situación.

También se han agilizado y adaptado el sistema de llamamiento, de bolsas de empleo, y hemos colaborado en la cobertura de personal, de conformidad con el Acuerdo 14/2020, de veintiséis de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se declaraba temporalmente de interés público el desarrollo de un segundo puesto de trabajo en los ámbitos sanitario y sociosanitario, en los centros, instituciones, servicios y establecimientos del sistema público de salud y de servicios sociales de la Comunidad de Castilla y León.

Se han desarrollado, asimismo, cinco tipos nuevos de contrato, que han supuesto la posibilidad de incorporación de personal a Sacyl y a Servicios Sociales con motivos excepcionales. Son los contemplados en las Ordenes del Ministerio de Sanidad, que preveía nuevas modalidades de contratos durante la pandemia, por ejemplo, para médicos internos residentes y nuevos grupos de profesionales sanitarios.

Y, finalmente, adaptando el sistema para poder efectuar correctamente el abono de nómina, creando nuevos conceptos retributivos para poder abonar productividad variable y las diferencias retributivas a personal de instituciones sanitarias; y también preparando el sistema para que la Gerencia de Servicios Sociales pueda ejecutar los gastos de personal como consecuencia del COVID-19.

Me referiré ahora al segundo de los ejes, el relacionado con la capacidad de redistribuir nuestros recursos humanos para asignarlo donde era necesario. Con el fin de seguir cumpliendo con ese principio de eficiencia en la gestión que marcó el Acuerdo de once de marzo, al que de modo continuo me estoy refiriendo, y con el objetivo de la continuidad en el funcionamiento de la Administración pública en sus aspectos más esenciales, se elaboró la propuesta de Orden de seis de abril, por la que se adoptan medidas en materia de asignación eficiente de recursos humanos disponibles en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus órganos autónomos ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.



Esta norma ha dado hasta el momento la capacidad de gestión eficiente de nuestro personal, reforzando los centros de servicios sociales con 158 profesionales procedentes de la Consejería de Educación, ya que se ha establecido un sistema ágil y simplificado de asignación de personal asistencial entre Consejerías, a excepción de Sacyl.

Con el objetivo de ejecutar estos acuerdos hemos identificado personal para poder cubrir las necesidades asistenciales: médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, jefes de cocina, cocineros, ayudantes de cocina, personal de servicios, ayudantes técnicos educativos y técnicos superiores de Educación Infantil.

Todas estas personas, que forman parte de la Consejería de Educación, ahora están ahora desarrollando su labor en los servicios sociales, lo cual acredita su enorme profesionalidad para adaptarse a una situación inusual, lo cual da una buena muestra de la calidad de nuestros empleados públicos. Y un proceso que de modo habitual podía llevar varias semanas se ha agilizado al máximo posible para que el trámite se haya podido hacer, además, con total inmediatez.

El tercero de los ejes ha sido el de la incorporación de nuevos efectivos a la Administración. En este sentido, durante este período se ha realizado una tramitación urgente para la autorización de contrataciones de personal laboral asociado a las necesidades prioritarias ligadas al COVID-19. Los sistemas utilizados para la cobertura de personal con urgencia, a fin de garantizar la prestación de servicios esenciales y el refuerzo de aquellos que han visto multiplicar de manera exponencial sus obligaciones, han sido variados.

En primer lugar, a través de autorizaciones urgentes de cobertura de puestos de refuerzo mediante personal temporal, con un procedimiento que no superaba las 72 horas; a través de la gestión de bolsas de empleo, se han adjudicado más de 20 puestos a funcionarios interinos y personal laboral temporal.

También se han gestionado autorizaciones de nombramiento de otros 48 funcionarios interinos urgentes, como consecuencia de las medidas de emergencia sanitaria generadas por el COVID-19, entre los que destacan: podemos hablar de sanitarios, con 25 puestos, servicios sociales, o también las Oficinas Territoriales de Trabajo, Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, con 21 puestos. Este aspecto es importante, saben que en el desarrollo de numerosos ERTES en nuestra Comunidad ha requerido el refuerzo de esas Oficinas Territoriales de Trabajo para poder hacer la tramitación de los centenares de ERTES que se presentaron en los primeros días en nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, continuamos tramitando con urgencia las contrataciones reguladas por la Ley de Presupuestos de Castilla y León ante necesidades puntuales de carácter sanitario, sociosanitario o, en otras Consejerías, para necesidades puntuales. Este procedimiento, que autoriza varias contrataciones de una vez, es un proceso ágil, pero a la vez garantista.

Y, por último, indicaré que es imprescindible prever con el tiempo suficiente nuestras necesidades ante las medidas para paliar el impacto del estado de alarma, y por ello continuaremos con la cobertura de personal interino. De este... de esta forma, se han tramitado ya expedientes relativos a las Consejerías de Economía y Hacienda, con 13 puestos; Empleo e Industria, con 2 puestos; Sanidad, con 9 puestos; y Fomento y Medio Ambiente, con 19 puestos. Por tanto, en este último apartado,



un total de 112 nuevos puestos, que, sumados a las reasignaciones de las que hablé antes, que eran 158, han permitido asignar a 270 personas para poder prestar sus labores en esta crisis del COVID-19.

Por último, en lo relacionado con la Función Pública, me referiré a las cuestiones relacionadas con la gestión de los procesos que teníamos pendientes y que se han paralizado con la declaración del estado de alarma. En este sentido, con el mismo espíritu con el que estábamos trabajando hasta principios del mes de marzo, hemos avanzado en la preparación de próximas convocatorias de procesos selectivos, analizando y adaptando las bases a la normativa actual y actualizando los procesos.

Por ello, les indicaré que en relación con las convocatorias pendientes de las ofertas de empleo público dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, el Real Decreto por el que se declara el estado de alarma estableció en su disposición adicional tercera la suspensión de plazos administrativos en los procedimientos de las entidades del sector público, reanudándose estos en el momento en el que pierda vigencia el mismo o, en su caso, sus prórrogas, siendo esta norma de aplicación a todo el sector público.

Por ello, el diecisiete de marzo se informó que todos aquellos procesos selectivos derivados de las ofertas de empleo público en curso quedaban suspendidos en los términos señalados en el Decreto. De esta forma, los procesos que ahora mismo están pendientes son: 52 procesos selectivos de personal funcionario, con un total de 1.162 plazas; 49 procesos selectivos de personal laboral, con un total de 975 plazas; procesos de promoción interna de personal funcionario, con un total de 140 plazas; y procesos de promoción interna de personal laboral, con un total de 415 plazas.

A partir de aquí, evidentemente, seguiremos en todo caso las pautas que marque el Estado, al finalizar el estado de alarma, con relación a las ofertas de empleo público y sus procesos selectivos.

Señorías, a continuación pasaré a detallarles una parte fundamental en la gestión de esta crisis, la labor del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que se considera esencial porque es garantía al freno de la propagación de la enfermedad. Hemos estado trabajando de forma permanente para que se mantuvieran los criterios más estrictos de prevención, adaptando medidas suficientes para evitar el riesgo de contagio.

Desde la aparición de los primeros casos de COVID-19, los servicios de prevención comenzaron a asesorar a todos los centros sobre las pautas de higiene, distanciamiento social, equipos de protección individual, en base al primer procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales elaborado por el Ministerio de Sanidad.

La declaración del estado de alarma estableció como espacio de información para responsables, empleados públicos y representantes sindicales de nuestra Administración el apartado de "Medidas preventivas ante el coronavirus (COVID-19)", que se ha incluido en el apartado de prevención de riesgos laborales de la página web de la Junta de Castilla y León, y que está en constante actualización en los últimos documentos y recomendaciones de autoridades sanitarias, tanto Ministerio de Sanidad como Consejería de Sanidad.

Por parte de los servicios de prevención, se continúa difundiendo la información actualizada a los responsables de los centros de trabajo, con instrucciones para



la información y difusión a los empleados públicos de sus centros de las medidas a adoptar en los mismos, a través de comunicaciones continuas vía *e-mail*, teléfono, etcétera. Han remitido hasta doce documentos en relación con procedimientos y recomendaciones a seguir. En esta línea, se priorizó en un primer momento la difusión de los centros... a los centros -perdón- de la Gerencia de Servicios Sociales de la forma de actuar para la determinación de personal especialmente sensible en cuanto al COVID-19.

Quiero indicarles también que en todas las provincias se ha mantenido, antes del inicio del estado de alarma y especialmente durante el mismo, comunicación vía *e-mail* y telefónica diaria con todos los responsables de los centros asistenciales de la Administración. Y en referencia a la disposición de equipos de protección individual en los centros residenciales de los servicios sociales, nuestros servicios de prevención están en continua comunicación con los responsables para asegurar que tienen tanto información en papel y audiovisual para poder ser trasladada a los trabajadores de sus centros, y poder hacer así un uso adecuado de estos equipos de protección individual.

Quiero destacar ahora, señorías, una figura fundamental creada en esta crisis, como ha sido el “Grupo de trabajo para el tratamiento de la información, transmisión y actualización de documentación e información referente al COVID-19”, que mediante la comunicación vía *mail* canaliza todo lo relacionado con este asunto en nuestra Administración. Gracias a ello se han podido dar respuesta a la gran cantidad de escritos y consultas recibidas desde las distintas centrales sindicales, y además se ha podido proporcionar todas las informaciones que eran solicitadas a los órganos de la Administración general de la Comunidad de Castilla y León por parte de los diversos delegados de prevención. Su finalidad está en poder abordar de la manera más rápida y eficaz posible en estos momentos todas aquellas cuestiones que se planteen acerca de las actuaciones llevadas a cabo por la Administración en relación con el COVID-19 en los centros y lugares de trabajo.

Atendiendo finalmente a actividades concretas que han sido desarrolladas por los servicios de prevención durante el estado de alarma, se agrupan en tres bloques; y a modo de ejemplo, puesto que resultaría imposible relacionarlas todas, hablaré de las siguientes:

En primer lugar, actividades y actuaciones relativas a información y asesoramiento a responsables tanto de centros de trabajo como órganos directivos, representantes del personal y empleados públicos. Han comprendido un total de 25 actuaciones desarrolladas, que por brevedad no detallaré.

Segundo. Actuaciones relativas a la asistencia y asesoramiento a los órganos de representación del personal y Comités de Seguridad y Salud, delegados de prevención y preparación de reuniones. En este sentido, respecto a la celebración de los Comités de Seguridad y Salud, se ha considerado necesario la continuación del contacto de todos los miembros de los Comités; y, de este modo, se convocó un Comité Intercentros virtual el quince de abril, así como un contacto varias veces por semana, incluso diariamente, con los delegados de prevención del sector sociosanitario (CGT, UGT, Comisiones Obreras, USCAL, USAE y CSIF).

Por último, en relación a otras actividades, se han identificado hasta 15 tipos de acciones relacionadas con esta cuestión, que incluyen, por ejemplo, la revisión de las evaluaciones de riesgo por exposición a COVID-19 en varios centros de la Gerencia



de Servicios Sociales; la participación en la elaboración de la guía para el segundo plan de continuidad de la actividad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León con motivo del COVID-19, llamado Reingreso; o el asesoramiento en la elaboración de las recomendaciones e información para visitas o entradas al centro de personas ajenas a los centros sociosanitarios de servicios sociales en el marco de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Y por último, y para concluir este extenso bloque en relación a las actuaciones del área de Función Pública, les informaré ahora sobre la labor de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, que ha redoblado esfuerzos de modo notable. Algunas de las actuaciones de la ECLAP durante la crisis han sido: la comunicación de la suspensión de los cursos y de las sesiones presenciales, indicando también a los formadores la posibilidad de transformarlos en cursos en línea, siempre que las características de los mismos así lo permitiera; la remisión de pautas y criterios y orientaciones de carácter técnico y didáctico a los formadores de los cursos mixtos de formación general y sectorial, para facilitar el cambio de la modalidad del curso a en línea; la participación en el proyecto sobre trabajo colaborativo en remoto, con la elaboración de una guía con pautas para el buen desempeño de los responsables de equipos de trabajo en remoto; y la actuación de la página web incorporando notas informativas sobre las acciones formativas o convocatorias que han sufrido modificaciones por la crisis del COVID-19.

La pandemia, como ven, no ha frenado a nuestra escuela y a la formación de nuestros empleados públicos. No obstante, aquellos que por motivo de la prestación de sus servicios, imprescindibles en estos momentos, o como consecuencia de la propia enfermedad, no han podido desarrollar los cursos, podrán hacerlo en un futuro, ya que buscaremos la fórmula para que los recuperen o tengan prioridad en próximas convocatorias.

En concreto, la actividad formativa se ha desarrollado en 35 cursos de teleformación, 12 cursos mixtos y 11 seminarios. En total, 2.375 participantes en esos cursos del catálogo, 1.720 en seminarios y 1.164 en seminarios en línea masivos.

Por otro... por otro lado, en relación a los cursos correspondientes a la formación local, se está trabajando con las corporaciones locales para que reconviertan en formación *on-line* todos los cursos en los que esta modalidad sea posible. En aquellos cursos que no es viable su realización vía *on-line*, como los relacionados con obras, por ejemplo, se propondrá posponerlos con una calificación de "formación a medida".

Señorías, abordo ahora el tercer bloque para detallarles la labor indispensable que la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León ha venido realizando en apoyo a los diferentes departamentos y órganos para el buen funcionamiento de nuestros servicios públicos, y que se ha materializado en diversas actuaciones que han resultado de vital importancia para afrontar la emergencia sanitaria ante la que nos encontramos. Así, podemos destacar:

En primer lugar, la participación en la elaboración y seguimiento del plan de continuidad de la actividad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a través de la fijación de los servicios imprescindibles a prestar por las diversas asesorías jurídicas que lo integran y garantizando el desarrollo de las funciones de asesoramiento, representación y defensa de la Administración autonómica durante la crisis sanitaria para hacerlo de forma compatible con la protección de la salud.



En segundo lugar, destacaré la elaboración de la Instrucción 1/2020, de veintisiete de marzo, de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Consejería de la Presidencia, sobre aplicación de las previsiones normativas sobre suspensión de plazos administrativos de los procedimientos del sector público de la Comunidad de Castilla y León, que incluía a Consejerías, pero también a organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y empresas públicas y fundaciones públicas, todo ello como consecuencia de la declaración del estado de alarma por el COVID-19, y con el fin de unificar criterios en la aplicación de las previsiones del real decreto por el que se declara el estado de alarma y sus disposiciones de desarrollo.

A la vista de la nueva normativa que se fue aprobando por el Estado, y tras el dictado de esa Instrucción, varios decretos leyes nacionales, y además también con el objetivo de adaptarla a su contenido, se dictó una nueva Instrucción por parte de la Dirección de los Servicios Jurídicos, que fue la Instrucción 2/2020, sobre aplicación de las previsiones normativas sobre suspensión de plazos.

Ambas instrucciones, que se dictan bajo la base legal de no tramitar aquellos procedimientos administrativos que no fueran indispensables, han tenido un doble objetivo: en primer lugar, evitar desplazamientos que no fueran necesarios por parte de la ciudadanía a las oficinas de gestión o de atención, información y registro, para evitar contagios, y ello en paralelo con el deber de confinamiento en sus domicilios, que también debían cumplir los empleados públicos; y, por otro, garantizar que sí se tramitaban con total seguridad jurídica todos los procedimientos administrativos y se prestaban todos los servicios públicos que fueran esenciales y básicos para garantizar el bienestar de las personas, desde la sanidad o los servicios sociales hasta la protección de personas merecedoras de especial protección (mujeres, menores, personas con discapacidad, etcétera), pasando por el transporte o el desarrollo de la agricultura y la ganadería, por ejemplo.

Señorías, quiero mostrarles una preocupación a continuación. En relación con este tema, y en la fase actual de la pandemia, la conocida como desescalada paulatina del confinamiento creo que será muy importante, y habrá que ir pensando y también reclamando al Gobierno sobre tal previsión de suspensión, y siempre cumpliendo con todas las garantías de seguridad para los empleados públicos gestores, el poder ampliar nuestra cartera de servicios públicos y también los procedimientos que pueden ser susceptibles de gestionarse y... y tramitarse, lo cual nos pueda permitir también trabajar y avanzar en la reactivación social y económica general de nuestros trabajadores y de nuestro tejido empresarial, en paralelo con la flexibilización que también se está planteando ya en el ámbito de la Justicia y de los procesos judiciales, igualmente paralizados por la declaración del estado de alarma.

En tercer lugar, en el ámbito de los servicios jurídicos, y por otra parte, la Junta, con diligencia y anticipación, abordó, antes de la declaración del estado de alarma por parte del Estado, la aprobación de hasta seis Órdenes de protección y contención contra el COVID-19 entre el once de marzo y el trece de marzo, que se publicaron en el Boletín Oficial de Castilla y León. En estas Órdenes, en cuya elaboración fue decisiva la intervención de los servicios jurídicos de la Comunidad, se instruyeron por la Administración de la Comunidad desde el inicio de la crisis diferentes e importantes medidas en diversos ámbitos materiales, dirigidas a garantizar el necesario aislamiento social para reducir el número de contagios, como, por ejemplo, las tendentes a la... a la suspensión de actos públicos o la actividad educativa, las restricciones en



el transporte, la cuarentena de diversas residencias de mayores o el traslado de sus residentes a centros hospitalarios, otras residencias o domicilios de familiares.

Así pues, Castilla y León, como he indicado anteriormente en varias ocasiones, tomó medidas con anticipación, determinación y diligencia en estas materias. Y en este sentido les informo también que la intervención de los servicios jurídicos ha continuado en estas actuaciones, dado que alguna de las medidas adoptadas podían afectar a derechos fundamentales, por lo que se presentaron ante los juzgados competentes, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa sobre necesidad de ratificación judicial de medidas administrativas que pudieran ser limitativas en el ámbito sanitario, especialmente ante una epidemia, hasta diez solicitudes de ratificación judicial, que han dado lugar a múltiples actuaciones procesales por parte de los letrados de la Comunidad.

Deben destacarse, por la importancia que tuvieron al inicio de esta terrible pandemia, esas ratificaciones judiciales de las medidas sanitarias acordadas respecto de toda la población de Castilla y León, y especialmente de los municipios de Burgos y de Miranda de Ebro, obtenidas por los servicios jurídicos de la Comunidad y acordadas en tres Autos de fecha trece de marzo de dos mil veinte, dictados por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Burgos y de Valladolid.

Señorías, me referiré ahora a una cuestión que ha tenido reflejo de modo recurrente en los medios de comunicación durante esta crisis. Los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León también han intervenido durante este tiempo en los numerosos procedimientos judiciales seguidos ante el orden jurisdiccional social por decisión de diversos colectivos, principalmente sindicatos o colegios profesionales, en reclamación de equipos de protección individual para el personal sanitario y socio-sanitario. Procedimientos que han tenido un resultado dispar.

Al respecto, debo señalar que, más allá de la legalidad de la interposición de tales demandas por su contenido, ya que pretendían la máxima protección de los profesionales y empleados en aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en ese sentido nada hay que reprochar a este deseo, sí quiero afirmar tajantemente que todos hemos estado persiguiendo con ahínco que pudiéramos garantizar esa protección. Por supuesto que los sindicatos o los colegios profesionales, pero, sin lugar a dudas, quien se ha estado dejando la vida en ello han sido las decenas de personas de la Junta de Castilla y León –empleados, trabajadores, voluntarios, también altos cargos– que están trabajando sin descanso mañana, tarde, noche y madrugadas para gestionar las compras de este material en un complicadísimo momento de ruptura de *stock* mundial.

Por ello, cuando se está haciendo todo lo humanamente posible por proteger a tus profesionales, parece, cuanto menos, poco elegante que alguien acuda a los tribunales. Insisto, no tanto por el fondo, sino especialmente por los tiempos de tales reclamaciones. En un momento en el que se estaba produciendo la máxima explosión de contagios y a punto de desbordar los sistemas de contención públicos, y en el que todo el mundo con responsabilidades –como decía, empleados y autoridades– estábamos centrados en la atención a las personas, a las víctimas, en definitiva, en salvar vidas, sin que fuera procedente malgastar fuerzas en la cumplimentación de trámites judiciales y elaboración de informes que formalmente justificasen todos los esfuerzos que en ese mismo momento estaba desplegando la Junta de Castilla y León en su dotación.



Y sí, les tengo que decir que, por cumplir con los mandatos judiciales, hubo un momento donde había personas que dejaban de hacer compras para escribir informes justificando que estábamos haciendo esas compras. Invitaría a una reflexión serena a quienes presentaron esas demandas y piensen si realmente hacerlo sirvió para algo más que el hecho de conseguir un titular de prensa y que la Administración tuviera que detraer recursos especiales y esenciales para aplicarlos en la contestación de las demandas.

En este sentido, quiero indicar que los tribunales, haciendo su labor, como no puede ser de otro modo, resolvieron de modo diverso. Por una parte, se desestimaron de plano las peticiones de equipos y materiales por parte de los Juzgados de lo Social número 2 de León, número 4 de Valladolid, o número 2 y número 3 de Burgos, al considerar que era un hecho notorio los esfuerzos que se estaban llevando a cabo por parte de la Junta de Castilla y León para procurarse los equipos de protección.

No obstante, también se produjeron estimaciones por parte de Juzgados de lo Social de algunas provincias, efectuando requerimientos a la Administración para la inmediata dotación de estos equipos. En estos casos, sí que quiero señalar que se efectuaron por los juzgados sin escuchar las alegaciones por parte de la Junta de Castilla y León, con la simple petición de los sindicatos o colegios demandantes, en lo que se conoce como medidas cautelarísimas *in audita parte*, y por ello sin conocer y poder demostrar el trabajo que de forma permanente ha estado haciendo la Junta a este respecto.

En estos últimos procedimientos, además, que actualmente ascienden a 14, la Dirección de los Servicios Jurídicos contestó a los requerimientos judiciales, que daban 24 horas para su cumplimiento, haciendo valer que la Junta de Castilla y León ha trabajado desde el primer momento en cubrir las necesidades de material de los profesionales ante la crisis del COVID-19 como una prioridad esencial, pese a encontrarse en un problema de falta de *stock* en el mercado a nivel mundial, como ya he indicado anteriormente.

También los servicios jurídicos recurrieron en reposición, de manera inmediata, ante los juzgados, los citados requerimientos con diversos argumentos jurídicos, y además contando con el apoyo del Ministerio Fiscal y demostrando documentalmente, con los escritos que acompañaron, todas las ingentes gestiones realizadas por la Consejería de Sanidad, como autoridad sanitaria de la Comunidad, para su dotación, acreditando con documentación bancaria todas las compras realizadas y su cuantía, y destacando que, gracias a esas gestiones, fuimos además de las primeras Comunidades Autónomas en contar con material sanitario proveniente, vía aérea, de las principales industrias productoras, que, como saben, están en China, lo que motivó la estimación del recurso, dejando sin efecto el requerimiento, por ejemplo, del Juzgado de lo Social número 5 de Valladolid o el número 2 de Salamanca.

Por último, y esto sí con satisfacción, quiero indicarles que el parecer dispar de los Juzgados de lo Social de nuestra Comunidad finalmente se ha visto unificada por las dos Salas de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos y en Valladolid, en sendos Autos de nueve y trece de abril, respectivamente, de indudable trascendencia, en los que, tras las alegaciones presentadas por nuestros servicios jurídicos, los servicios de la Junta, desestiman la petición de medidas cautelares, solicitadas por un sindicato, en materia de derechos fundamentales, respecto a la dotación de test de diagnóstico y de dotación de equipos de



protección de toda clase en todos los centros de la Gerencia de Servicios Sociales, por considerar que la Junta de Castilla y León ha acreditado, mediante la documentación aportada, que ha realizado un importante esfuerzo económico y de gestión para facilitar a sus empleados públicos los medios de protección que considera indispensables, sin dejar de lado la unánimemente reconocida dificultad para conseguir los necesarios suministros, sobre todo en el mercado internacional.

Como no puede ser de otra manera, compartimos plenamente las resoluciones judiciales, y sobre todo el reconocimiento en el sentido de la labor decisiva que para afrontar la emergencia en la que nos encontramos están realizando especialmente los profesionales sanitarios y sociosanitarios, que deben contar con todos los medios necesarios para la debida atención a las personas a las que asisten, debiendo hacerse cuantos esfuerzos sean posibles para que cuenten con ellos. Esfuerzos que la Administración autonómica continuará realizando para facilitar, de forma permanente e inmediata, dichas medidas de prevención laboral. Y lo hará con la antelación suficiente en la medida de todas sus disponibilidades.

Para finalizar las cuestiones judiciales, sí quiero hacer una mención a una cuestión que ha afectado directamente al Gobierno de la Nación. Me estoy refiriendo al reciente e importante Auto de veinte de abril de dos mil veinte, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que señala en su fundamento jurídico cuarto, respecto al proceder del Gobierno sobre los equipos y medios de protección, en el que se le reprocha que -abro comillas- "... no habiendo alcanzado plena efectividad la distribución de los medios de protección a los profesionales sanitarios, es procedente (...) adoptar la medida cautelar de requerir al Ministerio de Sanidad que emprenda de inmediato las actuaciones precisas para superar las carencias apreciadas y hacer realidad el objetivo perseguido".

En este sentido, quiero comprometer públicamente la total lealtad y disposición de la colaboración de la Junta de Castilla y León, aportando todos los datos que se precise y que le permitan al citado Ministerio de Sanidad cumplir con la obligación que a continuación se le impone judicialmente y que no es otra que -abro comillas- "informar quincenalmente de las medidas concretas adoptadas en cumplimiento de este auto con indicación de la distribución efectiva de los medios de protección del personal sanitario entre las Comunidades Autónomas y de la que dentro de estas se efectúe por sus servicios sanitarios, para lo cual habrá de recabarles los datos correspondientes y adoptar las medidas necesarias".

Esta obligación que el Tribunal Supremo impone al Gobierno permitirá conocer en apenas una semana los datos en relación con esa distribución de material que ha hecho el Gobierno a las Comunidades Autónomas, y sobre la que, más allá de notorias controversias públicas que se han generado, de nuevo mostramos nuestra total lealtad para facilitar la información que a Castilla y León se le requiera.

Por último, en relación con las actuaciones de los servicios jurídicos, quiero destacar que se han elaborado informes jurídicos vinculados con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Y concretamente se han emitido 14 informes relacionados directamente con esta situación de emergencia derivada de la crisis sanitaria, con el fin de prestar el debido asesoramiento jurídico a la Administración de la Comunidad en un escenario de novedosa y abundante normativa, que además era de inmediata vigencia y que está sufriendo una modificación constante. Y por este mismo motivo, y además por los citados informes escritos,



quiero agradecer y destacar de nuevo el trabajo intenso que están llevando a cabo los servicios jurídicos de la Comunidad, con su director al frente, tanto en los servicios centrales como también en las delegaciones territoriales, y de este modo están pudiendo hacer un asesoramiento verbal y continuo de difícil cuantificación numérica pero de indudable trascendencia y utilidad a la hora de afrontar con seguridad jurídica y eficacia la situación generada por la emergencia sanitaria, por lo que la labor que vienen desarrollando, con dedicación y tesón, solo puede calificarse de indispensable para garantizar los intereses de los castellanos y leoneses ante la crisis en la que nos encontramos.

Señorías, a continuación pasaré al cuarto bloque y les indicaré las actuaciones que en materia de Administración local ha desarrollado la Junta de Castilla y León, que, siendo consciente de la situación que afrontan las entidades locales en la actualidad, y sobre todo la que deberán afrontar en un futuro próximo, ha procurado adelantarse en su previsión de apoyar y ayudar a los municipios frente a la crisis del COVID-19.

Si hay algo que vertebra nuestra organización territorial y sirve de nexo directo con nuestros paisanos, es siempre el mundo local. Por ello, no hemos cesado en nuestra comunicación permanente y directa, vía telefónica y telemática, con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales de Castilla y León. Asimismo, lo hemos hecho con la Federación Regional de Municipios de Castilla y León, y, a través de ella y de las delegaciones territoriales, con el resto de las entidades locales de la región, de manera general siendo este contacto directo en el momento que había que resolver trámites y consulta con la Dirección de Administración Local de esta Consejería de la Presidencia.

No pudiendo ser exhaustivo en las innumerables comunicaciones vía telefónica, sí podemos decir que se han mantenido una veintena de reuniones colectivas y de comunicaciones por escrito en el período comprendido entre el once de marzo y hasta ayer, veintiocho de abril, con las diferentes entidades locales de Castilla y León, cifra que evidentemente se verá aumentada en los próximos días.

Destacaré en este punto, por ejemplo, la reunión que celebramos el día once de marzo, con la anticipación, como saben, tres días antes de la declaración del estado de alarma, y que mantuvo el Presidente de la Junta de Castilla y León con todos los alcaldes de municipios de más de 20.000 habitantes, los presidentes de las diputaciones provinciales y los delegados territoriales, en la que participamos también el vicepresidente y varios consejeros, así como el delegado del Gobierno, y en la que ya se coordinaron varias medidas de aplicación inmediata en diversos municipios.

Asimismo, esta misma semana se ha mantenido una reunión por parte del presidente autonómico con la Junta de Gobierno de la Federación Regional de Municipios y Provincias –a la que pude también asistir, vía telemática–, en la que se abordaron diversos aspectos, entre los que se incluían la inminente participación de los ayuntamientos y diputaciones en la fase de desescalada.

Estas permanentes comunicaciones han permitido para trasladar información sobre los acuerdos y medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León con motivo de la incidencia del COVID-19, de carácter general, extraordinarias, y también las adoptadas de manera específica, incluso antes de ser publicadas por el Boletín Oficial



de Castilla y León. También se han enviado protocolos de utilidad a las entidades locales, como los de desinfección del transporte público, en el reparto de material, procedimientos de limpieza viaria, o cómo aplicar medidas de desinfección sin dañar el patrimonio cultural de Castilla y León, entre otras.

Les hemos hecho asimismo llegar mensajes claros y directos ante la situación excepcional, enviando variados documentos, como, por ejemplo, las recomendaciones básicas a la población que se publicaron en el BOCYL; carteles con información sobre el teléfono de atención gratuita; información sobre cómo protegerse y cómo actuar; e información sobre el aislamiento domiciliario, para que pudieran distribuirla entre sus vecinos. Asimismo hemos remitido la información de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Ministerio de Política Territorial y Función Pública para la celebración de órganos colegiados, y la necesidad de todas las Administraciones de contar con la presencia física del mínimo de personas imprescindibles.

También comunicamos la declaración de luto oficial en Castilla y León hasta nuevo aviso, y hemos informado de la publicación de las cuantías correspondientes a sendas Órdenes, que se publicaron el pasado dieciséis de abril, del acuerdo que había tomado el Consejo de Gobierno, y que consistían en lo siguiente: la primera Orden, la denominada 336, por la que se determinaba la cuantía que corresponde a cada entidad local en la financiación local vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veinte, en la parte destinada a medidas, planes o programas de empleo para hacer frente a los desafíos demográficos en los municipios de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales; y una segunda Orden, la 337, para la financiación local vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León correspondiente al primer cuatrimestre del año 2020.

Y es que, respecto a estas dos Órdenes, quiero exponerles unas reflexiones que la Junta tiene muy claro, y que entiendo todos compartiremos. Señorías, creo que todos somos conscientes que esta crisis del COVID-19, en primer lugar sanitaria, pero también económica y social, está suponiendo una importante caída de ingresos vía impuestos y transferencias del Estado, y un aumento de gastos en determinadas áreas. Y en este sentido para la Junta de Castilla y León las entidades locales son fundamentales en la lucha sanitaria y en la adopción de medidas para paliar las consecuencias económicas y sociales, precisamente por su cercanía a los castellanos y leoneses. Por ello esta determinación se ha reflejado de un modo ágil, no tomando ninguna medida de reducción de las cantidades que reciben las entidades locales mediante las transferencias de la financiación local para este ejercicio dos mil veinte.

Pero no solamente eso, sino que hemos ido más allá, y, entendiendo que el problema más inmediato que iban a tener las entidades locales era la dificultad de liquidez, hemos anticipado significativamente los plazos con respecto al año anterior, y por ello ese acuerdo del Consejo de Gobierno de dos de abril se tomó tan solo veinte días después de la declaración del estado de alarma –y que además ya se ha publicado, como les indicaba anteriormente–, lo cual va a permitir que en el mes de mayo se realice esta transferencia a las entidades locales.

En primer lugar, de los 16,5 millones de euros de carácter incondicionado, que permiten dotar a estas de una mayor liquidez para satisfacer sus necesidades en la lucha contra el COVID-19. Estos 16,5 millones de euros que se van a abonar en el mes de mayo permitirá adelantar pagos de este primer cuatrimestre con respecto al



año anterior, y quiero recordar que en el ejercicio dos mil diecinueve estos pagos se realizaron en agosto para las poblaciones de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales, y en noviembre para las poblaciones de menos de 20.000 habitantes. Es decir, un adelanto financiero de liquidez de entre tres y seis meses por este concepto, lo cual yo creo que da buena muestra de nuestro compromiso en esta materia.

Esta inyección de liquidez va a poder permitir a las entidades locales de la región, en un momento en que los ingresos, como les decía anteriormente, disminuyen y los gastos aumentan –como también nos pasa a la Junta de Castilla y León–, financiar parte de las medidas que estén adoptando para la lucha contra la crisis, derivados fundamentalmente de la adopción de medidas que tratan de responder, desde sus propios servicios públicos esenciales y básicos, y de manera adecuada, a las necesidades que se vayan suscitando en un entorno de emergencia de salud pública y social y dentro de la autonomía que les va a permitir decidir libremente a qué quieren aplicar estos fondos.

Pero no solo eso. Del mismo modo, como les decía, en el marco de la participación de los ingresos de la Comunidad Autónoma, también esta Consejería impulsó el otro acuerdo del Consejo de Gobierno al que ya me referí, por una cuantía, en segundo lugar, de 11 millones y... 11 millones de euros, en este caso destinados a las actuaciones para la promoción del empleo de las entidades locales, de la que se beneficiarán aquellos ciudadanos que se vean especialmente afectados por esta crisis social y sanitaria. En este caso, los fondos se recibirán por parte de las provincias y de los municipios que tengan más de 20.000 habitantes, y ya se ha resuelto provisionalmente para todo el ejercicio dos mil veinte, habiéndose iniciado ya los trámites para... para pagar el primer anticipo del 50 %, lo que va a permitir en este caso a estas entidades fomentar la contratación de personal, logrando con ello un doble objetivo: por un lado, cubrir las necesidades que demanda el municipalismo ante la necesidad asistencial originada por dicha pandemia, y por otro lado tratar de contener el desempleo al que nos estamos viendo abocados si no tomamos las medidas oportunas y a la vez urgentes en este sentido.

Nuevamente entiendo que la diligencia de la Junta de Castilla y León permitirá anticipar el plazo con respecto a la anterior convocatoria, en la que el primer pago fue realizado en enero a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y a finales de octubre en el caso de las diputaciones, es decir, ocho meses al menos de adelanto respecto a lo ocurrido en el ejercicio anterior.

Con todas estas medidas puestas en marcha desde la Consejería de Presidencia a través de la Dirección de Administración Local, los casi 27,5 millones de euros puestos en manos de las entidades locales se repartirán del siguiente modo: los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes recibirán 11 millones de euros; los de más de 20.000 habitantes más de 9.000.000 de euros; y las diputaciones provinciales más de 7.000.000 de euros.

Somos conscientes que el mundo local va a seguir teniendo demandas, y vamos a estar muy atentos a ello, pero ciertamente no podremos dejar de pensar en el escenario global que se puede ofrecer a nivel de todo el Estado, para que ningún territorio quede atrás. Castilla y León puede acreditar su obligación con el mundo local, basta con comparar lo que han hecho unas Comunidades Autónomas y otras, y les invito a que puedan interesarse por esta cuestión y verán que nuestro compromiso ha sido inequívoco.



A continuación, señorías, pasaré en el quinto bloque a darles cuenta de la amplia labor de comunicación llevada a cabo por la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta que es precisamente la comunicación un pilar esencial en un momento de crisis como el que estamos padeciendo.

Desde las primeras informaciones y comparecencias hasta las más recientes la Junta de Castilla y León ha hecho un importante ejercicio de transparencia, informando con rapidez, de forma continuada y ofreciendo todos los datos a su alcance. Desde el inicio del estado de alarma, la Junta de Castilla y León solicitó a los medios de comunicación que no asistieran presencialmente a sus convocatorias de prensa, para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias de evitar la concentración de personas en espacios cerrados.

Por este motivo, se articuló de manera inmediata un sistema de ruedas de prensa telemáticas que garantizase el acceso de los medios de comunicación a la información pública bajo el principio de máxima transparencia y el deber de informar de la Administración pública. En un momento tan crítico como éste, la Junta de Castilla y León consideró imprescindible redoblar los esfuerzos para facilitar la labor de los medios de comunicación, que realizan un trabajo fundamental para transmitir a los ciudadanos la situación diaria de la pandemia, las recomendaciones que hacen las autoridades sanitarias, así como todas las cuestiones de las que es competente la Junta de Castilla y León y que se han visto alteradas notablemente.

Para la gestión de estas ruedas de prensa telemáticas, se ofreció a los medios de comunicación la posibilidad de participar en un grupo de WhatsApp en el que se trasladan las preguntas que se formulan posteriormente a los miembros del Gobierno que comparecen. Durante la propia rueda de prensa se abre un segundo turno de preguntas para poder aclarar o repreguntar aquellas cuestiones que se consideren necesarias.

El trabajo en aras de la transparencia en este sentido ha quedado patente día a día, teniendo en cuenta que en Castilla y León no se ha establecido ningún límite a preguntas, ni filtro, ni selección, estableciendo una vía de comunicación directa entre los profesionales de los medios y el Gobierno. En este momento les apporto el dato de que en este grupo participan 100 periodistas de la Comunidad, de 67 medios de comunicación.

Desde el pasado diecisiete de marzo, se han convocado ruedas de prensa prácticamente todos los días de la semana, incluidos los fines de semana y todos los días de la Semana Santa, en las que la consejera de Sanidad ha tenido un especial protagonismo, como todos conocen. En total, se han celebrado 41 ruedas de prensa hasta ayer, veintiocho de abril, en las que de manera ordinaria, de lunes a sábado, la consejera de Sanidad era acompañada por otro miembro del Gobierno para explicar las medidas de su departamento para afrontar la crisis del coronavirus.

Los jueves se han celebrado, de modo ordinario, las ruedas de prensa posteriores al Consejo de Gobierno, y desde el pasado quince de marzo, todos los domingos, como saben, se ha celebrado videoconferencia de presidentes, en las que el presidente del Gobierno ha convocado de forma telemática a los presidentes autonómicos. Tras esta reunión, el propio presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha comparecido ante los medios de comunicación en rueda de prensa.



En relación a estas convocatorias de prensa, desde el pasado trece de marzo se han realizado un total de 60, muchas de ellas relacionadas con las ruedas de prensa telemáticas, pero también referidas a las reuniones telemáticas que los diferentes miembros del Gobierno de la Junta de Castilla y León han desarrollado con colectivos afectados por el coronavirus, como las mantenidas, por ejemplo, con Empresa Familiar, las organizaciones empresariales, las organizaciones sindicales, representantes del tercer sector, organizaciones profesionales agrarias, el Consejo Financiero de Castilla y León, CERMI, investigadores científicos, organizaciones locales, como, por ejemplo, la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En atención a los contenidos ofrecidos, les detallo que el portal de comunicación de la Junta de Castilla y León ha incorporado una ventana específica en la que se ofrecen todos los contenidos relacionados con el coronavirus: notas de prensa, comunicados, partes informativos, material audiovisual. En este momento, esa pestaña dispone de 380 contenidos que han llegado a los 1.438 periodistas y otros suscriptores del canal de noticias de la Junta de Castilla y León.

Asimismo, la labor diaria se ha plasmado en cuatro partes informativos sobre la afección del COVID-19 en Castilla y León: dos de la Consejería de Sanidad y dos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Por parte de la Consejería de Sanidad, el parte sobre la evolución epidemiológica del COVID-19 en la Comunidad, con registros de casos confirmados, nuevos casos confirmados, altas y fallecimientos en la red hospitalaria de Castilla y León; en segundo lugar, parte sobre la situación de las ucis en la red hospitalaria de Castilla y León.

Y, por parte de la Consejería de Familia, datos del coronavirus en residencias de mayores, centros de personas con discapacidad y viviendas tuteladas en Castilla y León, correspondientes a los 1.214 centros asignados a esta materia, y datos del coronavirus en residencias de mayores y centros de personas con discapacidad propios de la Junta de Castilla y León, correspondiente a 25 centros.

Adicionalmente, en relación con la importante labor de comunicación en redes sociales, quiero indicarles que a través los perfiles institucionales de la Junta se centraron todos sus contenidos en ofrecer al ciudadano la mayor cantidad de información posible sobre este tema y además con la máxima celeridad. Muestra de ello es que desde el uno de marzo y hasta hoy el número de seguidores en Twitter ha crecido en más de 12.000 personas, lo que supone un incremento del 40,1 %. Desde esta fecha, se han publicado cerca de 1.000 contenidos, lo que ha supuesto que nuestro perfil consiguiera cerca de 11 millones de impresiones de nuestros tuits. En Facebook los datos indican que hemos incrementado el número de seguidores en más de 3.400 desde el uno de marzo, lo que supone un incremento del 31,7 %. Estas cifras también han repercutido de forma muy positiva en los accesos en la web <www.comunicacion.jcyl.es> desde estas redes sociales, alcanzando solo en el mes de marzo las 554.325.

Así pues, con este volumen tan importante de actividad se ha conseguido un objetivo irrenunciable: que todos los castellanos y leoneses tuvieran una información permanente, de calidad, fidedigna, actualizada y con unos contenidos del máximo interés en relación con todo lo que tiene que ver con esta crisis.

Señorías, en este último apartado, destinado al ámbito de la comunicación, quiero indicarles que, como ya es conocido, la programación anual de la publicidad



institucional de la Administración autonómica de Castilla y León se aprobó por la Comisión de Secretarios Generales, con la base del nuevo sistema de gestión basado en criterios objetivos para su difusión.

Esta programación, evidentemente, se ha visto afectada por la pandemia y la declaración del estado de alarma, como el resto de las actuaciones de la Administración. Sin embargo, dada la naturaleza esencial vinculada a la información a los ciudadanos de los servicios que presta la Administración autonómica, comunicada a través de los medios de comunicación, desde la Dirección de Comunicación, perteneciente a la Consejería de la Presidencia, se ha promovido continuar con las campañas programadas y también la adaptación de aquellas que facilitarían la difusión de actuaciones y recursos públicos asociados a la lucha contra el COVID-19, a la promoción de la salud pública, a favorecer la situación de los ciudadanos en situación de confinamiento o a fortalecer sectores productivos afectados por la crisis sanitaria.

De este modo, brevemente les indicaré que se han puesto en marcha varias campañas a lo largo del período de declaración del estado de alarma.

En primer lugar, la Consejería de Sanidad, que ha hecho un total de... ha hecho una campaña, una campaña de información a la población del número de información sobre el coronavirus; campaña que ha supuesto la difusión del número telefónico gratuito al que los ciudadanos de Castilla y León podían dirigirse por asuntos asociados al COVID-19.

La Consejería de Agricultura ha desarrollado cuatro campañas. Una de promoción de las actividades e instrumentos financieros de apoyo a las empresas del sector, dirigida a dar a conocer a agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria de los recursos de apoyo financiero que aporta la Junta de Castilla y León para apoyar su actividad. Una de promoción de alimentos, dirigida a promocionar los alimentos asociados a la marca de calidad "Tierra de Sabor" del ámbito, ante todo, proveniente de la ganadería, dado que las explotaciones ganaderas, con explotaciones de ovino y porcino entre otros, se encuentran en una situación complicadísima al depender sus explotaciones esencialmente de la hostelería, actualmente cerrada por las medidas de confinamiento; se busca promover el consumo de esos productos en los hogares. Una campaña, también, de promoción de los productos alimentarios de calidad en Castilla y León, de contenido similar a la anterior, pero destinada fundamentalmente a medios especializados, tanto impresos como digitales, de los sectores agrícola y ganadero. Y una campaña de incorporación de jóvenes a la agricultura, adaptada para la promoción de sectores ganaderos afectados por el COVID-19.

La Consejería de Cultura y Turismo ha hecho dos campañas. Una, de promoción de los recursos culturales digitales, llamada "Hogar, culto hogar", dirigida a dar a conocer a los ciudadanos los recursos culturales a los que acceder desde el propio domicilio; recursos del mundo de los libros, la música, artes escénicas, entre otros, a los que los ciudadanos de Castilla y León pueden acceder de su... desde su ordenador de modo gratuito; en definitiva, para promover la cultura en tiempos de confinamiento. Y una campaña de divulgación de un concierto de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León a través del canal de *streaming*, que se difundió el veintitrés de abril para conmemorar el Día de la Comunidad Autónoma.

Por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, una acción sobre el tratamiento de residuos asociados al COVID-19, campaña que ha sido dirigida a



facilitar a la población información de interés sobre la forma de tratar los residuos asociados al coronavirus, y que se ha efectuado a través de las radios.

Y, en quinto lugar, por parte de la Consejería de la Presidencia, la campaña que elaboramos con motivo del Día de la Comunidad de Castilla y León, con objeto de no olvidar que, a pesar de las difíciles circunstancias, el veintitrés de abril conmemoramos nuestra festividad.

Asimismo, les informo que se procederá a la adaptación de las campañas publicitarias que estaban inicialmente planificadas para poder seguir aportando más información en recursos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León asociados a la lucha contra el COVID-19, en la que varias Consejerías ya están trabajando, y bajo la dirección... y bajo la coordinación de la Dirección de Comunicación de esta Consejería. En definitiva, una intensa labor para facilitar a los ciudadanos toda la información necesaria en un tiempo de confinamiento que requiere un especial esfuerzo de comunicación por parte de la Junta para tener activos todos los canales con los que poder llegar a nuestros paisanos.

Señorías, en el sexto bloque les informaré sobre las actuaciones efectuadas por la Consejería en el ámbito de las relaciones institucionales.

Quiero recordar que el presidente de la Junta de Castilla y León comparecía el pasado diecisiete de marzo para evaluar ante la Diputación Permanente la evolución del COVID-19 en la Comunidad. Ante una situación excepcional, se abrió un período extraordinario de actividad parlamentaria donde era la Diputación Permanente la encargada de velar por los poderes de las Cortes de Castilla y León.

Estas Cortes de Castilla y León, como ha sido público y notorio, se han tenido que acomodar a la nueva situación generada tras la declaración del estado de alarma, y por eso no han estado operativos los sistemas ordinarios de control al Gobierno.

Sin embargo, desde el Gobierno de Castilla y León, entendiendo que tenemos un compromiso ineludible con la transparencia y el necesario control de nuestro Gobierno, se solicitó de nuevo la comparecencia del presidente y de cada uno de los consejeros.

Así lo informó el portavoz en rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno celebrado el Jueves Santo, día nueve de abril, siendo las peticiones registradas en el primer momento hábil inmediatamente después, con fecha trece de abril, en estas Cortes.

Tras esta petición, como todos saben, el pasado veinticuatro de abril comparecía ante el Pleno de las Cortes el presidente de la Junta de Castilla y León para informar sobre las actuaciones ejecutadas por la Junta de Castilla y León en relación con el COVID-19.

Dicha sesión plenaria también incluía en el orden del día la Convalidación del Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril, de Medidas Urgentes y Extraordinarias para la Protección de las Personas y las Empresas de Castilla y León frente al Impacto Económico y Social del COVID-19, que fue respaldado por esta Cámara parlamentaria.

Como está siendo conocido, como estamos haciendo en el día de hoy, a lo largo de diez comparecencias, todos los consejeros del Gobierno autonómico vamos a ir desgranando las distintas actuaciones de la Junta para hacer frente a esta situación inédita.



Una de las funciones básicas de estas Cortes es el control e impulso del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Esto se puede hacer en el Pleno de la Cámara, como vimos el pasado viernes, y también desde este lunes en estas Comisiones, donde se podrá exponer de manera global una realidad que ha afectado a toda la actuación del Gobierno regional.

Y es aquí donde los grupos parlamentarios, que son el reflejo de la pluralidad de Castilla y León, podrán exponer todas aquellas cuestiones que la propia sociedad se está preguntando. Este Gobierno quiere estar atento a las preocupaciones y prioridades que marca la sociedad, y por eso confiamos en el espíritu colaborador y constructivo de los grupos parlamentarios. Seguro que todos los grupos van a realizar interesantes aportaciones desde esa sosegada reflexión que nos han impuesto los acontecimientos en las últimas semanas.

La sociedad, en nuestra Comunidad Autónoma, es lo que espera de nosotros, y tenemos la seguridad que estas Cortes van a estar a las... a la altura de las circunstancias desde el trabajo de todos.

La Junta, además, no puede dejar de valorar la actitud positiva y colaborativa que procuradores de todos los grupos parlamentarios han demostrado en el tiempo en el que estamos transcurriendo por esta situación.

En otro orden de cosas, quiero indicarles también que la Dirección General de Relaciones Institucionales, como saben, se encarga de la coordinación para dar respuesta a las distintas quejas que se plantean ante el Procurador del Común, así como las actuaciones de oficio que lleva a cabo el mismo.

En este sentido, la Procuraduría ha planteado a la Junta distintas actuaciones de oficio a raíz de la crisis sanitaria, fijándose una tramitación urgente para su respuesta, y se han acordado los plazos de respuesta habida... habida cuenta, perdón, de las especiales circunstancias que estamos viviendo. Las cuestiones planteadas han sido objeto de remisión a las diversas Consejerías, en función de sus ámbitos competenciales, y de las respuestas dadas el Procurador rendirá cuentas ante esta Cámara en el momento oportuno.

También en relación al contacto con otras Comunidades Autónomas, esta Consejería ha llevado a cabo varias acciones que les voy detallar muy brevemente a continuación.

En primer lugar, indicarles que al inicio del establecimiento del estado de alarma por parte del Gobierno surgió una preocupación en relación con muchas noticias recibidas que nos indicaban los problemas de castellanos y leoneses que pudieran encontrarse en una situación de desamparo en las Islas Baleares y Canarias -se encontraban de vacaciones allí-. La información apuntaba a que debían dejar de modo inmediato sus alojamientos, pero no disponían de medios aéreos para poder retornar a la península, generándose una situación de incertidumbre y desamparo.

En este sentido, tomé contacto el diecisiete de marzo con la consejera de Presidencia, Cultura e Igualdad del Gobierno balear, Pilar Costa i Serra, y con el departamento del consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno Canario, Manuel Ángel Hernández. A raíz de estas conversaciones pudimos darles a conocer la situación de esas personas que estaban pendientes de regresar a la península y facilitamos un formulario de retorno en el portal de la Junta para atender posibles problemas derivados de la situación de la crisis.



Las gestiones posteriores se desarrollaron con normalidad desde los Gobiernos insulares, y todas las personas de Castilla y León que estaban en esa situación de bloqueo pudieron acabar volviendo sin complicaciones. Quiero agradecer, por ello, el interés mostrado por estos Gobiernos para la resolución de este problema.

Asimismo, y ante la evidente situación generada por la ocupación de las ucis, principalmente en las provincias de Soria y Segovia, que hacía prever un... una posible situación más que complicada, el treinta y uno de marzo y el uno de abril mantuve contactos permanentes con la consejera de la Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, así como con el vicepresidente primero y consejero de la Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno Navarro, Javier Remírez, para llevar a cabo la petición de poder establecer una coordinación de eventuales posibles traslados de pacientes uci a esas Comunidades, ante la necesidad que podían presentar, de manera excepcional, esas provincias de Soria y Segovia.

Quiero indicar que, aunque no fue necesario finalmente hacer uso de estos recursos, el contacto fluido y cordial con estas Comunidades ha posibilitado compartir asistencia vital en una situación de crisis sin precedentes. Y por ello también públicamente hoy aquí quiero agradecer la buena disposición de los representantes de ambos Gobiernos autonómicos.

Asimismo, les informo que he participado, en representación de la Junta de Castilla y León, durante este tiempo -aún todavía lo sigo haciendo y lo seguiré haciendo-, en la Comisión del Consejo General del Poder Judicial creada para atender la incidencia del COVID-19 en la Administración de Justicia de nuestra Comunidad.

De esta forma, he mantenido contacto permanente con los miembros de la Comisión, encabezada por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, desarrollando, asimismo, algunas acciones puntuales por parte de la Junta en varios momentos, como cuando hubo que hacer una gestión en relación con una incidencia en el Juzgado de Lerma el día dos de abril, o la coordinación de determinada entrega de material básico a la Administración de Justicia de Castilla y León desarrollada el día dieciocho de abril, así como una interlocución constante para garantizar las cuestiones que pudieran ser planteadas por la Administración de Justicia.

Señorías, abordo ya el séptimo bloque, y pasaré a continuación a detallar una actividad que querría destacar de modo notable. Como saben, la Consejería de la Presidencia tiene un cometido de especial relevancia como departamento responsable de la dirección política y coordinación de las delegaciones territoriales. Su labor es fundamental para garantizar una prestación de servicios ágil y efectiva en toda la Comunidad, para vertebrar nuestro territorio con equidad y plenas garantías, y sobre todo para acceder... perdón, para acercar la Administración a nuestros paisanos donde lo precisen.

Entenderán que con estas premisas la tarea encomendada a las delegaciones territoriales en estos momentos cobra, aún más si cabe, una relevancia capital para afrontar la pandemia. Por lo tanto, e intentando ser conciso para relatar su ingente labor, ingente labor, les indicaré en este punto las acciones que de forma global han llevado a cabo las delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León en la crisis del COVID-19 llevadas a cabo hasta el momento.



Es preciso destacar que el trabajo de las delegaciones abarca múltiples ámbitos competenciales, por lo que las acciones que se han llevado a cabo han estado coordinadas de forma permanente con todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Previamente al establecimiento del estado de alarma decretado por el Gobierno, las delegaciones, en consonancia con la Administración autonómica, establecieron sus planes de contingencia para afrontar la crisis con seguridad y la diligencia que eran necesarias a lo largo de todo el territorio.

En este sentido, les detallo actuaciones que se vienen desarrollando en las delegaciones de forma constante y que garantizan que la Junta de Castilla y León da cobertura a toda la Comunidad ante la situación de emergencia sanitaria.

En primer lugar, el reparto de material de protección. Comprende la recepción, clasificación, preparación y reparto de pedidos del material recibido, según el listado de necesidades aportado por los centros de atención sociosanitaria, residencias, centros de Atención Primaria, servicios de ayuda a domicilio, entidades locales y demás organismos que lo han requerido hasta el momento. Esta tarea se ha hecho en coordinación con las Gerencias de Servicios Sociales, en comunicación permanente con la Consejería de Sanidad, como suministradora del material, y con la ayuda de la Consejería de Fomento a través de los servicios de protección civil, personal de la delegación y también voluntarios.

Les voy a dar un dato revelador. Para que se hagan a la idea de lo que ha supuesto esta actividad hasta el momento, el material que se ha repartido a través de las delegaciones territoriales ha ascendido, a fecha de hoy –porque seguiremos repartiendo, por supuesto, en los próximos días–, a la importante cantidad de más de 5,5 millones de unidades de material. Fíjense en la cantidad, por favor, más de 5,5 millones de unidades de material. Desglosaré alguno de los conceptos principales. Se han repartido, en... a través de las delegaciones territoriales de Castilla y León, más de 3.000.000 de mascarillas; más de 122.000 gafas o pantallas; casi 1.900.000 guantes; más de 140.000 batas, monos, ponchos, delantales, equipos de protección individual; más de 200.000 calzas, gorros, manguitos; casi 2.500 hisopos para la realización de pruebas diagnósticas; cerca de 24.000 esponjas; casi 30.000 unidades de gel hidroalcohólico; y más de 90.000 litros de desinfectante.

En segundo lugar, las tareas de desinfección. Desde las delegaciones territoriales se ha coordinado también estas tareas en centros sociosanitarios, organismos, municipios, espacios públicos; todo ello desarrollado en coordinación con los servicios territoriales de Fomento y Medio Ambiente, diputaciones provinciales, la Unidad Militar de Emergencias, Gerencias de Servicios Sociales y de Atención Primaria, bomberos, voluntarios, Protección Civil y las subdelegaciones de Gobierno. A todos estos organismos participantes, en coordinación con las delegaciones territoriales, quiero también darles las gracias.

En tercer lugar, la colaboración en el reparto de medicinas y alimentos y la prestación de servicios esenciales a familias y personas de especial vulnerabilidad, junto con entidades sociales, organismos y grupos de voluntariado.

En cuarto lugar, la búsqueda y contacto activo con empresas para la elaboración del material de protección, así como la recepción y gestión de donaciones de todo tipo de material por parte de entidades privadas. En este punto quiero agradecer la solidaridad que nos encontramos, especialmente en los inicios de la crisis, y, si tienen



interés, les podría detallar pormenores de esa ola de solidaridad por parte de empresas e instituciones porque hacen a uno sentirse muy orgulloso de Castilla y León.

Y en quinto lugar, información y asesoramiento permanente a entidades locales, así como a empresas y particulares en relación a las consecuencias del COVID-19.

Todas las acciones llevadas a cabo por las delegaciones territoriales ante esta situación de emergencia han estado coordinadas desde la Consejería de la Presidencia, donde reside su organización, en colaboración permanente con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, atendiendo a la guía del Plan Territorial de Protección Civil (PLANCAL) y a los diferentes centros de coordinación operativa integrados, los denominados CECOPI.

La interlocución con las subdelegaciones del Gobierno y las entidades locales ha sido constante y lo va a seguir siendo para dar respuesta a las necesidades de cada provincia mientras dure esta crisis.

Señorías, detrás de cada delegación territorial está la labor de la Junta de Castilla y León, y también está la de sus delegados. Inestimable esfuerzo el que están desarrollando en múltiples tareas, y que, por ponerles un somero ejemplo, destacaré ahora, a la vez que quiero públicamente agradecerles su incansable capacidad de trabajo. Para ellos y para ellas no han existido festivos, ni Semana Santa, ni ha habido días de descanso, ni horarios cerrados de trabajo. Su ejemplo refuerza, sin duda, a esta Comunidad Autónoma.

Así pues, quiero mencionar expresamente la capacidad de José Francisco Hernández, en Ávila, para dotar de material a la práctica totalidad de sus 248 municipios en un tiempo récord; la gestión de Yolanda de Gregorio, en Soria, provincia pionera en la línea gratuita 900 de asistencia social y en la plataforma web del CECOPI; el nexo imprescindible que ha supuesto Augusto Cobos, en Valladolid, para dotar de todo tipo de recursos al hospital implantado en la Feria de Valladolid; la gran relación de Clara San Damián con la... con las Administraciones competentes para lograr efectuar hasta 3.000 desinfecciones en la provincia de Zamora, por ejemplo; la extraordinaria diligencia de Eloy Ruiz para posibilitar material en la provincia de Salamanca por parte de la iniciativa privada, que tan relevante está siendo en esta crisis; la estrecha colaboración de José Mazarías con la Atención Hospitalaria en Segovia ante una crisis que ha afectado de especial forma en la provincia; la respuesta decidida de José Antonio Rubio, en Palencia, para coordinar la creación y montaje de un bloque hospitalario de 48 camas en el Centro San Juan de Dios; la también extraordinaria coordinación de Roberto Saiz, en Burgos, ante la compleja reestructuración de todo el trabajo que ha habido que hacer en la delegación para reasignar funciones y procurar una respuesta rápida a los servicios esenciales; o la determinación de Juan Martínez para coordinar a los agentes implicados en que el material llegara a los 147 centros que tienen repartidos por la provincia extensa de León.

Señorías, se ha demostrado en esta crisis que unidos somos más fuertes, que nuestra fortaleza reside también en la red que esta Administración tiene tejida en todo nuestro territorio y que nos ha permitido trabajar en permanente conexión para poder llegar a todos y cada uno de los rincones de nuestra tierra y a todos y cada uno de nuestros paisanos. Sin duda, de esta difícil experiencia también podremos extraer conclusiones que, sin duda, van a reforzarnos como Comunidad.



Y ya para cerrar mi comparecencia con el octavo bloque, quiero detenerme ahora en una breve reflexión sobre la Agenda 2030 y su adecuación a las circunstancias actuales. Estoy convencido que, frente a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 en la Comunidad, y entendiendo que esta crisis tiene una trascendencia global sin precedentes, es conveniente que pensemos que en breve vamos a tener que trazar nuevas líneas de configuración de nuestras acciones y políticas públicas, basadas en la sostenibilidad y en el equilibrio de nuestra sociedad.

Haré referencia a un documento, *Responsabilidad compartida, solidaridad global: respuesta a los impactos socioeconómicos del COVID-19*. Este es el título del informe de marzo de 2020 de Naciones Unidas, que plantea un enfoque positivo y de oportunidad para abordar los retos y las situaciones conflictivas, duras y difíciles, que se vislumbran con motivo de la situación producida por el estado de alarma y la emergencia sanitaria en la que nos encontramos.

La oportunidad que plantea Naciones Unidas es la de abordar con la perspectiva global que ofrece tener como una hoja de ruta la Agenda 2030. Las políticas de atención a la sociedad han de ser objeto de previa planificación, pero la perspectiva ha de ser más amplia y contemplar repercusiones directas e indirectas de las formas de proceder.

Las Naciones Unidas han manifestado, en palabras de su secretario general, António Guterres, su compromiso para apoyar a todos los Gobiernos para que la economía mundial y las personas para las que trabajamos salgan fortalecidas de esta crisis. Así, se plantea el reto y la oportunidad para que desde lo público se formulen y aborden políticas, superando la filosofía tradicional de atender de forma rápida la necesidad y planteando superar los retos a un plazo más amplio; es aquí donde hay que traer a colación la perspectiva que aportan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y es que dirigir la acción pública en dar satisfacción a la realidad social, cumpliendo con esos objetivos marcados por Naciones Unidas en dos mil quince, nos permitirá garantizar que en dos mil treinta seamos una sociedad todavía mejor.

Señorías, recuerden lo que les indiqué en mi comparecencia de presentación de los objetivos de esta Consejería al inicio de la legislatura: territorializar la Agenda 2030 es responsabilidad de esta Comunidad en más de un 60 % de los Objetivos de Desarrollo. No voy a detenerme aquí, en esta comparecencia, para explicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque, sin duda, estoy convencido de que todos ya lo conocen sobradamente, pero me voy a permitir citar algunos someramente. Me gustaría que los vieran con ojos de querer, en positivo, como nos propone Naciones Unidas; si hacen ese ejercicio conmigo, verán la ocasión que se nos presenta por delante. No pierdan de vista que nuestra tierra ha de desarrollarse de forma sostenible y de tres modos: económica, social y medioambientalmente. De nada sirve potenciar el crecimiento económico si se van a provocar desigualdades sociales o se va a socavar nuestro preciado medio ambiente.

No hay que hacer una reflexión muy honda para que aprecien que el objetivo 3, el de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, ha de dirigir nuestros actos como responsables públicos, planificando nuestra sanidad para dar cobertura sanitaria a nuestros vecinos hoy, en crisis, pero también mañana ante los nuevos retos que supone encontrarnos en un mundo globalizado. Nuestro ya resiliente sistema de salud ha de serlo todavía aún más.



Pero nuestros esfuerzos han de ser responsables, no dejar a nadie atrás. Los objetivos 1 (un mundo sin pobreza), 2 (hambre cero) y 10 (reducción de las desigualdades) han de ser asistenciales, sí, pero también atendiendo a un adecuado desarrollo económico, a lo que se suma el objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico).

De nuevo cito a António Guterres, que afirma, y no puedo sino coincidir, “Si tomamos los pasos correctos, la recuperación podría tomar un camino más sostenible e inclusivo. Pero si las políticas están mal coordinadas, es probable que las desigualdades, ya insostenibles, se arraiguen y empeoren aún más”.

Por ello, cobra plena vigencia el objetivo 4 (educación de calidad); es una base fundamental de nuestra tierra, siendo hoy más conscientes que nunca que la importancia de la educación en equidad e igualdad debe ser uno de los pilares en los que promover nuestro futuro.

Pero no podemos obviar los objetivos 6 (agua limpia y saneamiento), 7 (energía asequible y no contaminante), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) o 13 (acción por el clima). Como sus señorías sin duda comprenden, estos objetivos podrían ser los paganos de esta crisis; sin embargo, una planificación adecuada, una visión global, hará que no solamente salgamos reforzados, sino que lo hagamos en un entorno más amigable.

Y me reservo la cita final para el objetivo 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y el objetivo 5 (igualdad de género). El Gobierno del que formo parte trata de hacer gala de una forma de ser ética y coherente, que además aborrece las acciones que socaven la igualdad, y más aún la de género, por lo que no dejaremos que, con la excusa de cualquier crisis, sanitaria, económica o social, se socave el debido funcionamiento de las instituciones y el necesario respeto a nuestros iguales.

Por último, el objetivo 17 (alianzas). Este consejero, en este mismo foro, ya les ha expuesto la importancia que ha de tener un adecuado modelo de gobernanza pública en el ejercicio de responsabilidades públicas. Así, les hago en esta comparecencia un último anuncio: la voluntad de elevar a acuerdo de la Junta los ejes de acción de este Gobierno que, en relación con la Agenda 2030, permitan superar la situación de crisis social y económica a la que nos enfrentamos en las próximas fechas.

El modelo de gobernanza pública bajo el que venimos actuando, y que pretendemos alcance la categoría de premisa y eje de acción, supone planificar y actuar de la mano de cuantos viven y obran en la Comunidad, otras Administraciones e instituciones de base pública y la sociedad civil, sea organizada o no.

Por ello, y como ya avanzó el vicepresidente tras uno de los últimos Consejos de Gobierno, una vez pase lo peor de estos momentos, deberemos abordar un debate sereno sobre cómo planificar y coordinar las directrices que marcarán las políticas públicas para el día después de la crisis. Y no solo eso, también de la mano de aquellos sectores que más y mejor puedan aportar, deberemos impulsar que los actores en la Comunidad puedan adherirse para manifestar públicamente su voluntad de que se satisfagan los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro territorio; será un ofrecimiento abierto a instituciones públicas y a agentes de influencia social.

Pero si de gobernanza pública hablamos, la mejor muestra de ello es la tarea que la Junta trata de desarrollar a lo largo de toda esta crisis, tendiendo la mano a



cuantas instituciones, Administraciones, agentes sociales y fuerzas políticas ha sido preciso para avanzar con el objetivo de poner a salvo nuestra tierra en estos momentos difíciles, y con la mirada puesta en el futuro.

Este ejemplo de buena gobernanza, yo creo se materializa, por ejemplo, en el pacto que el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, ha ofrecido hace escasos días, y que supone la mejor defensa ante una crisis sin precedentes en la Comunidad. Un pacto amplio, con todos los grupos políticos, con las aportaciones de los sectores que sean precisos, manteniendo vivo el espíritu de acuerdo con el diálogo social, organizaciones agrarias, asociaciones del tercer sector y entidades locales. En definitiva, como el propio presidente indicaba en su intervención del pasado veinticuatro de abril en estas Cortes, “un pacto de Comunidad para afrontar con éxito la recuperación económica, el empleo y la cohesión social”.

Solo me resta decirles, en este sentido, que la voluntad de esta Consejería de la Presidencia, en este Gobierno, es la de atender a la crisis y dejar a nuestros hijos un lugar mejor a todos los niveles, y para ello vamos a planificar a medio y largo plazo y a actuar inmediatamente, huyendo de improvisaciones y ocurrencias, y sobre todo acompañando y acompañados de los castellanos y leoneses; a su lado siempre, y no a su espalda, con lealtad y el compromiso que caracteriza a este Gobierno.

Señorías, una vez expuestas todas las líneas de trabajo abordadas por la Consejería de la Presidencia hasta el momento, permítanme que dedique mis últimas palabras a agradecer la intensa labor que nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, está realizando al frente del Gobierno, con responsabilidad, entereza y diálogo permanente, frente a esta crisis sin precedentes. Asimismo, agradezco la labor inestimable del vicepresidente y de los demás consejeros de la Junta de Castilla y León y de los altos cargos que, en sus diferentes atribuciones y parcelas, están desarrollando un enorme trabajo para paliar los efectos de la pandemia en nuestra Comunidad, y que a través de las diversas comparecencias podrán comprobar.

Quiero dar las gracias también a todo el personal de la Consejería de la Presidencia y sus centros directivos; día a día, minuto a minuto, trabajando sin reloj para dar respuesta a las necesidades de esta Administración y planteando acciones de futuro para que, cuando todo pase, su funcionamiento sea óptimo.

Estos momentos difíciles han supuesto la búsqueda del diálogo permanente con todas las fuerzas políticas, y también por ello quiero darles ahora las gracias. Con lealtad y un gran sentido de la responsabilidad, todos los grupos políticos representados en esta Cámara han tendido su mano al Gobierno, un hecho que será clave para superar este momento; hemos encontrado en su actitud el apoyo y la solidaridad imprescindibles para abordar esta crisis con determinación. Asimismo, quiero reconocer la colaboración constante que nos ha prestado la Delegación del Gobierno en Castilla y León, que ha sido decisiva para acometer ciertas tareas que precisaban de una respuesta conjunta e inmediata.

A las entidades locales, al municipalismo de Castilla y León, también muchas gracias; en ellas reside el conocimiento y la cercanía a todos los castellanos y leoneses. Gracias a los representantes municipales y provinciales, que están al pie del cañón y demostrando que esta Comunidad la hacen sus municipios. La labor de comunicación de la Junta con ellos está siendo decisiva para vencer a esta pandemia. Siempre han encontrado en este consejero un interlocutor para conocer sus



demandas y trasladar soluciones; y es preciso que sepan que después de esta crisis seguirán encontrando en la Junta de Castilla y León el apoyo y garantías necesarias para superar esta difícil solución.

Gracias también a los medios de comunicación, que son el vehículo que garantiza en nuestra tierra que toda la acción que desarrolla la Junta pueda llegar a nuestros paisanos, y también por su papel de control que les otorga la Constitución, para poder inquirir sobre las acciones y poder opinar y valorar sobre los pasos que se van dando. Sin duda, todas las informaciones, expresiones, valoraciones y opiniones tienen cabida en una tierra plural como es Castilla y León.

Y, por supuesto, a esta Comisión de las Cortes de Castilla y León, a esta Comisión de Presidencia, gracias por su esfuerzo y trabajo; de nuevo le envío un abrazo muy fuerte a su presidente.

Igualmente al personal de las Cortes de Castilla y León, imprescindible para que podamos estar hoy aquí dando cuenta ante la Cámara de las actuaciones que esta Consejería está llevando a cabo durante la crisis y de esta manera informar a los ciudadanos como merecen.

Señorías, he tratado de exponerles de forma condensada las actuaciones que este equipo está acometiendo ante la crisis, un equipo formado por personas, que, como en cualquier circunstancia, pueden cometer errores. Y también termino como empecé: si ha sido así en algún momento, de nuevo con total humildad, en su nombre y en el mío propio, por supuesto que pido disculpas.

Ante lo peor de las adversidades no existen más fórmulas que la unidad para remar en la misma dirección, el esfuerzo compartido para no bajar la guardia ante lo que aún tenemos que afrontar, y la esperanza, la que nuestros paisanos necesitan y procuramos insuflarles con nuestros actos, para ver, por fin, el final de esta terrible situación en Castilla y León.

Sin duda, no hay mejor manera de predecir lo que pasará en el futuro que construyéndolo. Señorías, unidos somos más fuertes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, consejero. Vamos a hacer un receso de cinco minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas veinticinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Vamos a retomar la sesión. Después de la comparecencia, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, quería mandar mi... mi pésame a los familiares, allegados y amigos de las víctimas de... de esta terrible pandemia, y



también mandar mi... mi ánimo a aquellas personas que están luchando contra... contra el COVID-19.

Señor consejero, le agradezco su prolija exposición, de la cual yo he estado tomando nota. Usted ha iniciado su alocución centrándose en tres pilares –determinación, participación y agilidad–, que, según usted, son las premisas por las que se ha guiado la Junta de Castilla y León, y, por ende, su Consejería. A mí, cuando he escuchado la determinación, participación y agilidad, me ha venido a la cabeza, la verdad, que llevan casi un año incumpliendo de forma flagrante el acuerdo rubricado para que las 35 horas de los funcionarios públicos en esta Comunidad sean una realidad. Así que empezamos bien.

He anotado también otra cosa que usted ha apuntado, y cito textualmente; algo relativo a la consecución de equipos de protección, de mascarillas, de test; usted ha dicho literalmente que cuando están haciendo todo lo humanamente posible para proteger a los profesionales en un mercado mundial complicadísimo, le parece raro que se interpongan demandas por la actuación que estaba haciendo la Junta de Castilla y León. Me imagino que usted se refiere a las demandas que han interpuesto algunos médicos en Castilla y León. Yo, sinceramente, puedo compartir su reflexión, pero, señor consejero, aplíquese el cuento, porque usted dice una cosa cuando le atañe al Gobierno de Castilla y León, pero hace la contraria cuando afecta al Gobierno de la Nación, y ha vertido alguna crítica de forma subrepticia cuando se trata del Gobierno de España.

Así que yo le rogaría que usted se aplique el cuento y que también, bueno, pues si tiene la relación, puede decir que se aplique el cuento el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León; y también se podría aplicar el cuento su líder, el señor Pablo Casado, esa persona que se está saltando el confinamiento y que ya va desconfinándose él solo, entre selfis en el baño y visitas a rebaños de borregos; o también podría pedir que se aplique el cuento el señor Teodoro García Gera... Egea, más conocido por ser lanzador de huesos de aceituna, al que parece ser que, vista la oposición que está haciendo, algún hueso se le ha atragantando y le está llegando al cerebro.

En segundo lugar, imagino que el hecho de que una de sus preocupaciones o una de sus desvelos, incluso una de las satisfacciones de las que usted ha hecho gala en el transcurso de su intervención, que ha sido subir de seguidores en la cuenta de Facebook y de Twitter por parte de la Consejería de Presidencia, imagino que esto sea para seguir la senda *instagrammer* que ha instaurado el señor Pablo Casado en su partido. Bueno, pues yo, sinceramente, creo que cuando atravesamos la peor pandemia de la historia de la humanidad, y desde luego de la historia de esta Comunidad Autónoma, a mí me gustaría y me interesaría que los menesteres y las preocupaciones de su Consejería fuese otra distinta a subir seguidores en Facebook y en Twitter. Yo creo que debería de estar más centrados en intentar apoyar a los profesionales que están salvando vidas y que están desvelándose por preservar la salud de nuestros paisanos y paisanas. Y tampoco estaría de más que empezasen a iniciar un plan de reconstrucción social y económica en esta Comunidad, algo a lo que nosotros les urgimos con propuestas y medidas concretas.

En cuanto a... a los medios de comunicación, usted ha dado muchísimos detalles, ha sido muy extenso y muy concreto en cuanto a lo referente a los medios de comunicación. Usted ha dicho y ha enumerado las ruedas de prensa que se han



dado, en la que han participado 100 periodistas de 67 medios. Bien. Aquí le quiero hacer tres consideraciones, señor consejero.

La primera. La consejera de Familia e Igualdad le recuerdo que tardó casi diez días en empezar a suministrar la información desde que empezó la pandemia, cuando todos los periodistas la estaban requiriendo que diese esa información.

Segunda consideración. Los consejeros, a excepción, eso sí, de la consejera de Sanidad, tardaron casi una semana en... en comenzar a aparecer desde que se inició la pandemia.

Y en tercera consideración. Usted mismo ha dicho que son 67 medios los que participan en las ruedas de prensa en Castilla y León, y que realizan y desempeñan una labor de interés general. ¿Me puede explicar entonces usted, señor consejero, si todos los medios de comunicación realizan una función de interés general, por qué han adelantado o por qué han pagado ya la subvención de 6.000.000 de euros a un medio de comunicación que es en un 90 % privado, porque según usted es de interés general, y al resto de medios de comunicación en Castilla y León no se les ha dado ningún tipo de subvención en este momento? Cuando usted habla de igualdad y de equidad para los medios de comunicación, ¿esto no sirve y no vale? ¿Por qué esa desigualdad de trato a los medios de comunicación? Porque, a mi juicio, es verdad que todos ellos cumplen una función de interés general en un momento como este, pero creo que, si son todos los que la cumplen, debería de tratarse con justicia y debería ayudarse a todos por igual.

También ha enumerado esa... y ha expuesto esa guía que van a... que van a implementar para los funcionarios públicos en Castilla y León. Mire, yo, aparte de todas las cuestiones que usted ha expuesto en una lectura un tanto plomiza y, a mi juicio, soporífera, solo le pido dos cosas: que, en cuanto a la vuelta a sus normales funciones en el puesto de trabajo de los funcionarios públicos, nosotros abogamos por que haya la máxima protección al... al funcionariado; no se puede mandar a trabajar a los funcionarios públicos sin las medidas de protección adecuadas, y debería garantizarse que se acondicionan todos los espacios públicos y que están correctamente desinfectados como la máxima prioridad. Con esas dos cuestiones a mí me vale, porque lo bueno, si breve, creo que dos veces bueno.

Ayer decía la propia consejera de Familia e Igualdad, ante una solicitud que le hemos hecho desde Podemos Castilla y León, reconocía que la solicitud que le hacemos es de justicia, y es ni más menos que se equiparen los... los salarios, las retribuciones de las enfermeras que trabajan en las residencias de mayores, ya que ahora mismo tienen inferior retribución que las que trabajan en el Sacyl, no tienen complementos salariales y, además, su puntuación no computa para la carrera profesional. Ayer la consejera de Familia e Igualdad nos dio la razón. Yo le quiero hacer una pregunta muy concreta, señor consejero, ya que esto le interpela directamente a usted y compete a su Consejería: ¿cuándo, cuánto... cuánto van a tardar en corregir esta desigualdad y cuándo van a equiparar las condiciones laborales y retributivas de las enfermeras de las residencias de mayores a las enfermeras que trabajan en el Sacyl?

Otro punto clave, quizás para mí el más trascendente, el más relevante de toda su comparecencia. Es el que atañe a la protección, al amparo, al cuidado y al reconocimiento del personal sanitario; de las trabajadoras y trabajadores de las residencias; también de los técnicos, por ejemplo, de urgencias, del 112; es decir,



la protección, el amparo y el reconocimiento de todas aquellas personas que llevan semanas dejándose la piel por cuidar y por proteger la salud y la vida de nuestros paisanos y paisanas en esta terrible pandemia. Desde Podemos, desde luego, abogamos por que deben implementarse complementos salariales; por supuesto, han de devolverse las horas trabajadas y computarse las vacaciones; como medidas urgentes a aplicar ya.

Porque yo le pregunto, señor consejero: ¿van a ustedes... van ustedes a dejar tirados en la cuneta a estos profesionales que están haciendo un esfuerzo titánico, un esfuerzo casi sobrehumano, para salvar vidas y para proteger la salud de nuestros conciudadanos? Porque, de verdad, señor consejero, yo mucho me temo, y ojalá no sea así, que ustedes son de ese tipo de gente que sale a aplaudir a las ocho de la tarde a los balcones y eloa... y loa a los sanitarios, para después darles la puñalada trapera y dejarles tirados en la cuneta.

¿Y por qué le digo esto? Porque esto ya está sucediendo en Gobiernos del Partido Popular. Porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid, después de dar palmadas en la espalda a 10.000 sanitarios y sanitarias, les ha proporcionado el finiquito, echándoles a la puñetera calle. Esto me parece bochornoso, esto me parece infame, esto me parece lamentable, esto me parece atroz. Y yo, desde luego, le rogaría que usted no tome ejemplo de lo que están haciendo sus homólogos en la Comunidad de Madrid y no deje tirados en la estacada a los sanitarios que están salvando vidas y que están protegiendo la salud de nuestros paisanos y paisanas.

También, en otra pregunta concreta: ¿qué va a ocurrir, qué va a pasar con las plazas de MIR, PIR Y EIR, por ejemplo, que en los últimos años... de estos últimos años, que se está demostrando en esta... en esta pandemia que están siendo decisivos para contribuir a que no haya un colapso en nuestra sanidad?, ¿qué va a ocurrir con esas plazas de mir, por ejemplo?, ¿qué va a ocurrir con esos contratos?, ¿se les va a mantener?, ¿en qué situación van a quedar? Me gustaría que usted, si puede, me dé una explicación concreta para despejar incertidumbres, porque, insisto, creo que aquellos profesionales que están haciendo una labor impagable deberían tener un reconocimiento.

Y al hilo de este tema, y para que no se me pase, usted, respecto a lo que yo le estoy comentando de que no solamente tiene que quedarse en declaraciones huecas, en palabras bonitas y en manifestaciones vacías, usted ha dicho, literalmente además, que los trabajos que están desempeñando estos profesionales -y cito textualmente- "serán tenidos muy en cuenta", y "es de bien agradecido..." y "es de bien nacidos ser agradecidos".

Señor consejero, su relato de los acontecimientos ha sido, como decía antes, extenso y detallado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Yo le pido, por favor, concreción en este punto. Y voy concluyendo, dejo para mi réplica las cuestiones que se me quedan en el tintero, pero, por favor, consejero,



anote: ¿qué va a hacer? ¿Qué medidas concretas se van a tomar, además de buenas palabras, para reconocer y para proteger a los profesionales sanitarios y a todos aquellos que se están dejando la piel para cuidar a nuestros paisanos y paisanas, además de buenas palabras? Me gustaría que me concrete las acciones, medidas, las retribuciones, o qué están pensando para compensar a esos profesionales. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, el... por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña María Montero Carrasco.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Antes de comenzar mi intervención, quiero decirles a todos ustedes que me alegro de verles. Quisiera transmitir mi más sentido pésame a todas aquellas personas que hayan sufrido la pérdida de algún ser querido. También dar las gracias al señor consejero por acudir a petición propia a comparecer ante esta Comisión. Me alegra comprobar que usted se encuentra bien, ya que sufrió esta enfermedad que nos acecha desde hace meses.

Y ya centrándome en el asunto que nos ha traído hasta aquí, que es el trabajo que ha realizado la Consejería de Presidencia desde el inicio de la pandemia en nuestra Comunidad hasta ahora, y también conocer cómo se está gestionando esta crisis provocada por el COVID-19.

Comenzar dando las gracias a todas esas personas que han trabajado y trabajan en las Administraciones públicas para hacer que todo funcione. Todos los funcionarios que desarrollan su labor han demostrado estar a la altura de las circunstancias. En muchas ocasiones han aumentado su jornada laboral restándole tiempo a sus familias.

Recordar, una vez más, la gran labor de todos nuestros sanitarios, que han trabajado sin descanso, arriesgando sus vidas para combatir el virus.

También dar las gracias a los órganos colegiados de gobierno y a la Dirección de Función Pública, que, sin duda, son esenciales para el funcionamiento de la Administración.

Agradecer a la Junta de Castilla y León adelantarse al estado de alarma, estableciendo prioridades y acciones para que, con agilidad, se protegiera a los empleados públicos.

Entendemos el esfuerzo que han tenido que realizar para adaptar la Administración a la realidad actual, una realidad dura que nos hace tener que estar encerrados en nuestras casas.

Pero no todas las personas han permanecido en sus casas, algunas han tenido que continuar con su trabajo de una forma presencial, como puede ser el personal sanitario, los agentes medioambientales, el personal de emergencias, servicios sociales. Pero bien es cierto que hay otros muchos empleados públicos que, ante esta situación, trabajan desde sus hogares. El teletrabajo se ha instaurado en nuestras vidas. La Administración pública ha tenido que adaptarse a esta nueva situación.



Quizá aún nos quede mejorar en este aspecto y convertir el teletrabajo en algo accesible para todos los empleados públicos, que desarrollan su labor sin la necesidad de ser presencial. No sabemos si este virus volverá a confinarnos a todos, por lo que la Administración pública tiene que estar preparada por si ocurriera.

Pero eso no es suficiente, también debemos ayudar a esas personas que trabajan en sus casas para que puedan conciliar. Ahora que muchos hogares se han convertido en oficinas improvisadas hay que asegurar el equilibrio entre el ámbito familiar y laboral.

También hay que garantizar la seguridad de los trabajadores, y es necesario habilitar pautas para que se mantengan las medidas de seguridad. En este sentido, felicitamos a la Consejería por la agilidad en la adopción de las medidas, así como al conjunto de los empleados públicos, que han logrado, mediante su esfuerzo, mantener la continuidad de los servicios de la Administración y evitar el colapso de muchos procedimientos.

También es importante destacar la reorganización eficiente del personal público en un momento como este, donde es necesario reforzar determinadas áreas de trabajo, algo que habría que seguir valorando, teniendo en cuenta que la situación sanitaria, social y económica de nuestra Comunidad Autónoma ha cambiado.

En relación a los servicios jurídicos, destacar la importancia que están teniendo actualmente. Ante la declaración del estado de alarma están en contacto constante con los servicios centrales y las delegaciones territoriales. Ante las reclamaciones de material sanitario, tanto por parte de sindicatos como de los colegios de médicos, los servicios jurídicos han intervenido en los procedimientos judiciales.

Aclarar que la falta de EPIS ha sido un problema generalizado en nuestro país, y que la rotura de *stock* internacional hizo muy difícil la adquisición de material sanitario. En este punto quiero agradecer el trabajo constante a todas aquellas personas que día y noche han estado trabajando para conseguir el material sanitario tan necesario para nuestros profesionales de la sanidad.

Aquí, en esta misma sala, el pasado lunes, nos lo explicó la consejera de Sanidad, y usted nos lo ha vuelto a recalcar. Nos ha explicado algo que todos ya sabemos: la... lo difícil y la importancia del material sanitario.

Y el apartado más importante a nuestro parecer es el que tiene que ver con la Administración local. Somos la Comunidad con mayor número de municipios y entidades locales. En circunstancias tan excepcionales debemos aplicar el criterio de la lealtad bidireccional: el respaldo institucional debe realizarse no solo en un sentido ascendente, debe ser una relación que también vaya de arriba hacia abajo.

En esta crisis sanitaria es normal que el temor y la angustia por lo que vaya a ocurrir en el futuro nos preocupe, son sentimientos legítimos y normales. Por eso, más que nunca, la Consejería de Presidencia debe realizar un esfuerzo en tres materias: comunicación, cooperación y colaboración con la Administración local. Las decisiones que se adopten por las Administraciones jerárquicamente superiores tienen que estar adaptadas a las necesidades de nuestras localidades y municipios, con medidas acorde a la realidad del medio rural.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, le pedimos que, en aras de estos... de estos tres apartados, y dada la situación excepcional que vivimos,



proceda a convocar la... la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación y el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León. Ambas convocatorias podrían hacerse de forma extraordinaria.

Ya nos han... ya nos ha informado de que se ha dotado de liquidez a las entidades locales mediante el anticipo de 16,5 millones de euros. Todos sabemos que las entidades locales, por su cercanía a los ciudadanos, son las que van a tener una mayor labor para paliar los efectos directos surgidos tras el COVID-19. Aún estamos confinados, pero cuando se produzca el desconfinamiento el mundo que nos vamos a encontrar será diferente al que dejamos cuando se... se decretó el estado de alarma. Por lo tanto, cualquier ayuda prestada a las entidades locales es absolutamente necesaria.

Como nos ha indicado, usted se ha reunido constantemente con municipios de más de 20.000 habitantes, diputaciones provinciales, la Federación Regional de Municipios y Provincias y la Delegación del Gobierno de Castilla y León. También ha mantenido contacto con otras Comunidades Autónomas y el Procurador del Común.

La comunicación en estas circunstancias es algo más que necesaria. Por eso, le pedimos que mantenga comunicación con los municipios de nuestra Comunidad; y, asimismo, en el marco de flexibilización de la regla de gasto que con el real decreto ha permitido a las entidades locales utilizar el 20 % de su superávit, le pedimos que ayude y respalde a las entidades locales para lograr el equilibrio entre el gasto y la inversión, así como para evitar duplicidades entre las Administraciones.

Ahora mismo la cooperación es más importante que nunca. Los ayuntamientos, dentro de sus competencias, podrán aprobar medidas para paliar los efectos del COVID-19. Efectos sobre la economía y sobre la sociedad.

Y ahora reconozcamos la gran labor de las delegaciones territoriales. Durante esta crisis sanitaria, quienes también han cooperado con las entidades locales y otras Administraciones han sido las delegaciones territoriales; han desempeñado un papel fundamental; mejor dicho, lo siguen desempeñando.

Además de las funciones habituales de cada una de las delegaciones territoriales, están asumiendo una gran carga de trabajo ante esta crisis sanitaria. Ante la falta de EPIS al inicio del estado de alarma la Junta de Castilla y León hizo un llamamiento a los castellanos y leoneses. Se solicitaba la donación de equipos de protección, mascarillas, guantes, gafas de montura integral, para que todas las empresas o particulares que pudieran almacenar material sanitario ayudasen con su donación. Nuestros sanitarios necesitaban ese material. La respuesta de nuestros ciudadanos fue abrumadora. Al instante de recibir la petición, cientos de personas y de empresas se pusieron en contacto con las delegaciones territoriales para hacer llegar el tan ansiado material. Quiero aprovechar para agradecer la solidaridad de todas esas empresas y personas que ofrecieron su material para proteger a nuestros sanitarios.

Fue en ese momento cuando comenzó la labor de las delegaciones para ayudar en el suministro de los EPIS, no cesando ahí. Bastantes empresas se pusieron manos a la obra y comenzaron a fabricar mascarillas. Las delegaciones han servido de intermediarias para conseguir materiales necesarios para la fabricación de estas (gomas, tejidos).

Además de coordinar la elaboración de mascarillas, las delegaciones territoriales se han encargado de la logística de los EPIS, haciéndolos llegar a los centros



de salud, funerarias, residencias, ayuntamientos y trabajadores autónomos de Castilla y León.

Para realizar todas estas labores ha sido necesaria la coordinación con el resto de instituciones. Yo misma he de decir que siempre que he necesitado ayuda para... o resolver alguna duda o aportar alguna sugerencia he tenido la mano... he tenido tendida la mano del delegado territorial de mi provincia. Por eso, quiero agradecer su trabajo y dedicación, al igual que la del resto de los delegados de las otras ocho provincias restantes.

Creo que ha quedado latente que la Junta de Castilla y León está al servicio de los castellanos y leoneses, mostrando su cercanía, agilidad y resolución en estos momentos tan duros para todos.

Y ya, para finalizar, me gustaría hacerle una última sugerencia, y es que, a la hora de realizar la desescalada, nuestra Comunidad Autónoma, especialmente rural, se tenga en cuenta nuestras características como región. Hay que adaptar la desescalada al entorno rural y evitar el sesgo urbanita de la legislación. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Leticia García Sánchez, la procuradora doña Leticia García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Gracias, señor consejero, y bienvenido a su casa una vez más. La última Comisión de Presidencia la celebramos el día once de marzo. Aquella Comisión iniciaba la ronda de comparecencias de los delegados territoriales que usted comprometió al inicio de esta legislatura. Fue una Comisión de más de cinco horas, muy intensa, en la que comparecieron dos delegados territoriales. Y escuchándoles a ellos aquel día y escuchándole hoy a usted aquí, qué diferencia de contenido de aquella Comisión a esta, y qué diferencia de Comisiones siguientes, cuando comparezcan los delegados territoriales, cuando nos tengan que explicar sus actuaciones.

Desgraciadamente, señor consejero, hoy nos volvemos a reunir, cincuenta días después de aquella, y le tenemos delante para contarnos lo que ha hecho su Consejería en esta España que nos va a dejar diferente la crisis, en otra Castilla y León que también va a ser diferente a aquella Comisión del once de marzo.

Hoy en Castilla y León tenemos 1.736 castellanos leoneses menos. Hoy aquí ya no estamos todos, ya no trabajamos para los mismos. El COVID-19 es uno de esos acontecimientos que hace tambalear todo lo que conocemos, que nos pone a prueba nuestros sistemas, nuestros servicios públicos, nuestras capacidades. Comparece usted a petición propia, y desde este grupo se lo queremos agradecer. Pero también queremos aprovechar para reconocerle aquí el esfuerzo que ha hecho durante esta crisis, no solamente esta comparecencia, sino que queremos destacar también ese esfuerzo y dedicación.

Y es que el esfuerzo de gestión en este momento en Castilla y León es lo más importante. Nunca fue más importante la Administración pública como prestadora de



servicios como lo es en este momento. Porque ahora nos sentimos vulnerables como individuos y necesitamos una Administración fuerte a la que acudir. Sí, a la sanidad en primer lugar, a los servicios sociales también, pero también al resto de ámbitos, a todos ellos.

Y hoy las Administraciones públicas deben responder. Y, aunque los canales de comunicación y de información de la Junta de Castilla y León y del Gobierno completo han sido permanentes desde el primer momento, hoy nos ha desgranado con gran claridad la importante labor de esta Consejería en materia de comunicación. Porque en crisis como esta lo más importante es la información.

Y junto con la información, ante una Administración tan colosal como lo es nuestra Junta de Castilla y León, el segundo pilar debe ser la coordinación. Y, en este sentido, creo que la Consejería de la Presidencia es clave. La coordinación es decisiva entre Consejerías, pero también para coordinar el resto de Administraciones que interactúan en nuestro territorio, para que los esfuerzos que se lleven a cabo sean los óptimos. Y es muy destacable algo muy importante y que ha puesto de manifiesto esta crisis: que este Gobierno, desde el primer momento, cuando es más fácil flaquear, en los momentos más duros, ha mantenido la gestión ordinaria y además ha añadido la gestión extraordinaria.

Y es que mantener lo ordinario también es un mérito en este momento. Y el Gobierno de Castilla y León lo ha hecho. Y solo hay que fijarnos en la relación de reuniones que nos ha explicado usted de los órganos colegiados –todos los órganos colegiados se han mantenido desde el día once de marzo–, y eso también ha sido gracias a sentar las bases, desde el primer momento, para que se pudieran mantener las reuniones telemáticas.

Y ha hablado mucho de la Función Pública. Y yo quisiera decir que la actuación pública, por lo que nos ha expuesto, ha actuado bajo dos premisas importantísimas: primero, la protección de todos los empleados públicos; y segundo, el mantenimiento de los servicios públicos esenciales. Y creo que nadie en esta sala tendrá dudas hoy de la rapidez de las medidas adoptadas en este sentido. Porque el once de marzo, antes de la declaración del estado de alarma, ya se estaban adoptando medidas en este ámbito. Esa anticipación permitió que en tiempo récord se priorizase el trabajo no presencial y el trabajo a turnos, y que se mantengan, repito, los servicios públicos.

El dieciséis de marzo ya tenían acceso remoto los empleados públicos y el correo corporativo en sus teléfonos móviles. En este momento, como ha dicho, hay más de 8.300 funcionarios en teletrabajo, sin problemas y sin incidencias graves. Ha sido admirable esta implantación. Además, se han llevado a cabo planes de contingencia muy importantes, grupos de trabajo –destaco el grupo interconsejerías, que nos ha citado, para la valoración de la Función Pública, que nos parece muy importante–, y sobre todo se ha primado la conciliación, cosa que no es que sea necesaria en este momento, es que es ineludible para los empleados públicos. Y esto también deberá ser tenido en cuenta, y se lo sugerimos también desde nuestro grupo, que esta conciliación sea posible mantenerla en el plan de desescalada, porque en los próximos meses, y aunque ya no estemos en el estado de alarma, la conciliación, el cuidado de los mayores y de los hijos menores, va a seguir siendo muy... muy difícil.

Por eso le agradecemos también la antelación con la que se ha empezado a evaluar este plan de desescalada. Precisamente hoy, que es noticia nacional la



desescalada, en esta Comunidad Autónoma ya llevamos tiempo estudiando cómo se iba a hacer en el ámbito de esta Consejería.

Y respecto a medidas generales en materia de Pérsigo o de los sistemas de gestión de personal, ha citado muchas y muy importantes medidas, pero me quedo con un resumen, en la idea de que lo más importante es que ha permitido colocar efectivos donde más falta hacen en este momento. Y ha citado el ejemplo de colocar personal de Educación en Servicios Sociales, y muchas otras medidas, como la agilización de las bolsas de empleo, etcétera. Y también me gustaría destacar qué importante ha sido la contratación de interinos de forma urgente, evitando los procedimientos ordinarios que podrían retrasar la contratación de personas que hacen mucha falta en este momento. Ha citado usted procedimientos que no superaban las 72 horas, y estamos con usted que esto es muy importante. Ojalá, señor consejero, el Gobierno de España hubiese sido igual de ágil en la puesta en marcha de medidas contra el... el COVID-19.

Y también quiero aludir a los procedimientos contra la Junta de Castilla y León por diversos sindicatos y colegios profesionales en cuanto a la reclamación de EPIS para el personal. Creo que queda claro y que los servicios jurídicos consiguieron acreditar documentalmente –y esto es muy importante– que la Junta había realizado todas las gestiones posibles para la adquisición de este material. Y es que, gracias a esa documentación, se vuelve a acreditar una vez más, señor consejero, que la Junta de Castilla y León ha sido de las primeras Comunidades en contar con material sanitario. Ojalá el Gobierno de España pudiese decir lo mismo y hoy aplaudiéramos esa gestión. Y comparto con usted que, además, esta interposición de estas reclamaciones no ha aportado nada. En vez de construir, ha perjudicado, porque ha supuesto una pérdida de esfuerzos dedicándolos en ámbitos no tan necesarios.

Y respecto a la Administración local. Sí, me parece de las cosas más importantes también que se han llevado a cabo en esta Consejería. Ha relatado usted la permanente comunicación con las entidades locales. Y debemos recordar que estamos hablando de las Administraciones que están en primera línea de batalla contra la pandemia. Ha citado varias actuaciones con municipios y diputaciones. Me gustaría destacar la labor de asesoramiento que se ha llevado a cabo... a cabo con los ayuntamientos, y al final con los vecinos, y también una labor de intermediación y de transmisión de cuestiones de interés de los Ministerios y de las distintas Consejerías que son muy importantes.

Creo, señor consejero, que esta Comunidad ha actuado en coordinación y al lado de los municipios. Pero esto va en el ADN del Partido Popular y así se ha demostrado también en esta crisis. Y en relación con ello, la financiación local. Directamente. Es decisivo para nuestras entidades locales disponer ahora de liquidez, porque ahora mismo están haciendo frente a gastos que no tenían previstos, con una disminución de ingresos. Los 16,5 millones de... con carácter incondicionado destinados a los municipios podrán poder paliar y atender necesidades urgentes. Igualmente los 11 millones también, destinados de forma condicionada al empleo, nos parece muy importante porque todos sabemos que hay una pérdida de trabajo para muchas personas, que podrá ayudar con esta... con este dinero. Y además adelantándolo para este año, como ha dicho, que de agosto y noviembre va a pasar incluso a mayo.

Y ha destacado también la labor de comunicación tan importante, que citaba yo antes; tan importante que el propio Real Decreto que regula el estado de alarma lo



considera la comunicación un servicio esencial. Por ello alabo que nos haya descrito toda esa labor de comunicación. Y déjeme que haga una reflexión en este sentido. En estas últimas semanas hemos asistido en España a situaciones de control de los medios que no conocíamos en democracia. Y esto no lo digo yo, esto es un clamor y todos lo hemos vivido. Pues bien, esto no ha ocurrido en Castilla y León. Bien claro lo ha dejado usted, señor consejero, que esto no ha ocurrido en Castilla y León, a pesar de que la paja en el ojo ajeno la... que ve el señor Fernández en este momento en Castilla y León no la vemos.

Es una crisis sanitaria y quien tiene que comparecer, en primer lugar, es la autoridad sanitaria, y así ha ocurrido en esta Comunidad. Nuestra consejera de Sanidad ha comparecido invariablemente de lunes a sábado, como ha indicado, junto con otros miembros del Gobierno. Y nos ha descrito toda esa comunicación en redes sociales, pero de la que se deduce una continuidad, una transparencia y, sobre todo, un rigor, tan necesario en estos tiempos.

Y en relación con los delegados territoriales, evidentemente, nunca se puso tan de manifiesto la importancia y la... y la relevancia de los delegados territoriales. Porque son las políticas autonómicas en el territorio, en el sentido más estricto, en el mismo suelo provincial. Son la cara más cercana de los servicios públicos, son la cara de los servicios sociales, de la sanidad, de la educación, del empleo. Y creo que todos aquí estamos de acuerdo en que todos los delegados de esta Comunidad han estado, sin excepción, al pie del cañón, desde el primer momento, sin descansos, sin festivos, y creo que es justo reconocerlo por parte de todos los grupos hoy en estas Cortes.

Y también creo que la coordinación de la Consejería de la Presidencia ha sido decisiva, porque ha podido responder a todas las necesidades de forma coordinada, aunque, como usted ha dicho en varias ocasiones, hay veces que no se puede responder ante crisis sin precedentes todo lo óptimamente deseable en cada momento.

Señor consejero, este grupo se suma a su invitación de remar en la misma dirección, así lo ha demostrado el Partido Popular a nivel nacional apoyando las prórrogas del estado de alarma, y creo que en este momento, para tirar de esta Comunidad, es decisiva también la labor que hace esta Consejería, porque, sin los empleados públicos que desarrollan la actividad sanitaria, sin la tramitación de la actividad económica, sin la coordinación institucional, sin tramitar el desempleo, sin la comunicación, sin la coordinación, los grandes esfuerzos no llegarían a los castellanos leoneses.

Y quiero pedirle que insista al Gobierno en una desescalada administrativa también, porque, si queremos trabajar más en esta Comunidad, la desescalada también tiene que permitir abrir determinados plazos administrativos para poder seguir trabajando.

Y quiero hacerle alguna pregunta. En primer lugar, ha citado usted la financiación local, como nos referíamos, los 16,5 millones y los 11 millones, y nos ha... ha indicado que puede que otras Comunidades Autónomas no tengan estas medidas. Me gustaría saber, si conoce usted, qué han hecho otras Comunidades Autónomas en esta materia, en otras Comunidades Autónomas.

Y también, en relación con las entidades locales, ¿puede detallarnos más cómo ha sido el contacto con las entidades locales que ha citado a lo largo de su comparecencia?



Y también en relación con las donaciones en las delegaciones territoriales de los equipos de protección, ¿tiene el dato del número de empresas que han donado material a las delegaciones territoriales?

Y otras dos cosas. ¿Podría concretarnos? Ha hecho un anuncio, que es el hecho de elevar a acuerdo de la Junta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Me gustaría si nos pudiera concretar en poquito más en qué podría consistir este acuerdo de Junta.

Y, por último, me ha parecido muy relevante el grupo interconsejerías para evaluar el desempeño de los funcionarios. Creo entender que ha dicho que está constituido. No sé si ya está en marcha. Y me gustaría también saber si se valorarán todas las Consejerías en este... en esta... en este grupo.

Y finalizo. Creo que estas Cortes ejercen un control sobre el Gobierno, pero es que nunca como ahora ha sido tan necesario reconocer la labor de la Junta de Castilla y León, que hoy le pone usted cara, señor Ibáñez, y que quiero darle las gracias por ello. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra ahora, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor... señor consejero. Lo primero, desearle que esté restablecido totalmente de esta terrible enfermedad de coronavirus, que lamentablemente le afecta a usted, pero como a muchos de los ciudadanos de nuestra... de nuestra Comunidad Autónoma, perdón, y de nuestro país.

Pero mis primeras palabras en sede parlamentaria son para guardar el debido y sentido respeto por todas las víctimas de esta pandemia y el terrible dolor de sus familias, a la vez que agradecer y reconocer el trabajo de miles de personas que se están dejando la piel para proteger y salvar nuestras vidas.

Señor Ibáñez, esta pandemia está causando muchas desgracias, mucha muerte, pero está asolando nuestra Comunidad Autónoma también. Más de 19.000 afectados y un número muy importante de fallecidos, especialmente en unos colectivos que se ha demostrado son los más desprotegidos. La pandemia se ha cebado con los centros de mayores y dependientes en esta Comunidad Autónoma de modo brutal. Pero también con nuestros profesionales sanitarios, que están luchando en primera línea para tratar de derrotar al coronavirus.

Este grupo parlamentario, a través de su portavoz, el señor Tudanca, desde el primer momento, se puso a disposición del presidente de la Junta de Castilla y León, con el objetivo de arrimar el hombro. Es un claro ejemplo de lealtad sin condiciones, sin una sola crítica. Y lo volvimos a hacer el pasado día veinticuatro, al votar en Pleno la convalidación del decreto de medidas propuestas por su Gobierno, dado el terrible momento que estamos pasando, porque el único enemigo al que hay que derrotar, señorías, el único enemigo, y entiéndanlo de una vez por todas, es al coronavirus.



Ese el mayor ejercicio de patriotismo que se puede hacer en este momento. Y esto se lo deben trasladar a su portavoz en las Cortes, al señor De la Hoz, ese que está fomentando la desunión en este Parlamento, que no supo estar a la altura de las circunstancias, porque siempre, siempre, es mucho más fácil echar la culpa a otros que rendir cuentas de las propias deficiencias y responsabilidades en esta crisis, sobre todo con lo que ha sucedido en las residencias de la tercera edad, en los hospitales, en nuestro mundo rural o en el incumplimiento expreso de los acuerdos con los trabajadores y el diálogo social.

Sabe bien, señor consejero, hay que reiterarlo y repetirlo, aparte de la coordinación en las pandemias, que las transferencias de sanidad, al igual que de las de servicios sociales, son de las Comunidades Autónomas desde hace mucho tiempo. Y aunque ahora no es el momento de buscar responsables y hacer reproches –ese momento, sin duda, llegará–, sí que es el momento de buscar respuestas a muchas preguntas que se hacen los castellanos y leoneses, y que la Junta debe responder.

La primera que subyace en la mente de todos los castellanos y leoneses es si la Junta de Castilla y León ha hecho todo lo posible y necesario en esta pandemia sanitaria para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del mundo rural y urbano en esta crisis que aún sigue latente y causando miles de muertes.

Nosotros consideramos positivas algunas de las medidas que se están tomando, algunas de las que usted sin duda alguna ha citado aquí, pero algunas llegan tarde y son insuficientes. También podían haber hecho caso a alguna de las que nosotros les hemos propuesto. Podían haber estudiado las propuestas realizadas por nuestro grupo parlamentario y también las efectuadas por nuestros alcaldes a través de la federación regional. Lamentablemente, no han sido teniendo... no han sido, perdón, tenidas en cuenta. Eso nos da pie a hacer una serie de reflexiones en relación con los aspectos que ha planteado de los diversos bloques.

En relación a la Función Pública, más de 86.000 empleados públicos, vemos cómo diariamente los ciudadanos, desde sus ventanas y balcones, están aplaudiendo a los que están luchando en primera fila contra la pandemia, y que no solo merecen nuestros homenajes diarios, que también, pero hay que reconocerles profesionalmente su esfuerzo, que en algunos casos les ha llevado a la enfermedad y a la muerte. Y eso no se puede despachar con unas bonitas palabras una vez más. Son trabajadores esenciales y aplaudidos, pero en algunos casos son trabajadores precarios y muy poco reconocidos.

Por otra parte, es necesario que se agoten las bolsas de profesionales y voluntarios, se les dote de contratos dignos y se les mantenga en la sanidad pública ante la previsión de que vuelva... a volver la pandemia, de que se les vuelva a necesitar. No les podemos llamar para jugarse la vida ayer por el salario mínimo en algunos casos, despedirlos hoy y esperar que vuelvan mañana, cuando les necesitemos de nuevo. Esto no es real ni es justo por parte de la Junta.

Ha hecho usted algunos anuncios; dos anuncios es lo único que he sacado prácticamente del extracto de lo que ha dicho, que son importantes, pero se ha quedado en que se está haciendo un grupo de trabajo interprofesional para estudiar, precisamente, la situación de los funcionarios públicos, y un documento guía para lo que es ahora mismo la situación en la que ya empezamos a avanzar con relación a la bajada de fallecimientos y también de afectados.



Mire, señoría, la Junta, hace unos días, hizo una propuesta –no sé si hace un mes– de unos 25 millones para compensar el esfuerzo de los funcionarios públicos, pero rápidamente se salió a los medios de comunicación diciendo algo que consideramos que es un error, y es que los funcionarios, los sindicatos, se negaban a gratificar a esos trabajadores. Es, además de incierto, mentira; y, además, lo que pedían es lo más razonable, señor Ibáñez, lo más razonable: que nadie pierda poder retributivo, que la propuesta sea para todas las categorías profesionales, que esté abierta a posibles situaciones particulares de negociación o resolución posterior; incluso planteaban que se recuperen los derechos perdidos desde el año dos mil diez, como la carrera profesional, las 35 horas, porcentajes retributivos, etcétera.

Algunas de nuestras propuestas están en ese documento amplio que ha elaborado el Grupo Parlamentario Socialista, que era... es verdad, era pues un documento muy amplio y con una dotación importante. Ustedes las tienen esas propuestas. Solamente le voy a hacer llegar algunas en el ámbito de la contratación pública, como la de establecer criterios estratégicos para contribuir desde la... desde la contratación pública a la salida de la crisis, incorporando criterios sociales; agilizar la regulación de los conciertos sociales para la prestación de servicios de atención a personas en los ámbitos de la sanidad, de la educación y los servicios sociales por entidades sin ánimo de lucro; el cumplimiento y actualización de la regulación sobre reserva de contratos a centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción.

Señor consejero, usted ha hablado aquí, ha dado muchas cifras. Nos gustaría saber realmente... quizá el dato que tengo, que he tomado, no sea el oficial, pero ¿cuántos trabajadores de la Junta de Castilla y León han podido hacer tareas de teletrabajo en esta crisis? Había hablado usted de unos 8.400. No sé si es la... exactamente el dato.

También estamos viendo como en el BOCYL aparecen nuevas contrataciones, algunas de ellas son de puestos de libre designación durante esta pandemia, y queremos que nos justifique esas contrataciones. Nos gustaría saber el número de nuevas contrataciones realizados, exactos –la consejera de Sanidad el otro día nos daba una cifra, que eran 4.221–, queremos saber cuántas siguen contratadas, a cuántas se les ha despedido y también cuántas contrataciones en otros sectores, en que nos ha dado algunas cifras y me gustaría de modo global un total.

Con relación a las entidades locales, señor consejero, estamos en lo de siempre. Solamente se ha aprobado un anticipo del Plan de Financiación Local por importe de 16,5 millones de euros –¡estamos hablando de la lucha contra el COVID!–, ni más ni menos que en años anteriores, la misma cantidad; es lo mismo que otros años, no hay nada extraordinario, no aporta nada nuevo, a pesar del gasto extraordinario que han tenido que hacer los ayuntamientos. Lamentablemente, creemos que han vuelto a dejar solos a los ayuntamientos, especialmente a los que se encuentran en el mundo rural. Y lo que es peor, de las propuestas que tanto... les hicimos, o que se han hecho precisamente a través de esos alcaldes en la FRMP, bueno, lo mismo, que se... –ellos pidieron un fondo extraordinario, al igual que el habilitado por el Estado a las Comunidades Autónomas–, bueno, pues lamentablemente tenemos el silencio por respuesta, y nos da la impresión de que no se recoge –así viene en el decreto– una sola medida de apoyo al mundo rural, en ningún aspecto. Creemos que se les ha vuelto a dejar huérfanos.



Cuatro propuestas le voy a recordar, señor consejero. La primera, la creación de una línea de cooperación económica local por importe de 20 millones de euros que... con financiación garantizada de al menos el 75 % por parte de la Junta de Castilla y León para ayuntamientos, diputaciones y otras entidades locales para la elaboración de planes para la recuperación del tejido económico local. La creación de un fondo de emergencia de 25 millones de euros para el tejido económico local, gestionado por los ayuntamientos. Un fondo social extraordinario para la financiación de prestaciones básicas, con aportación de la Junta de 17,5 millones de euros. O el incremento de acuerdo marco... del acuerdo marco de servicios sociales con los ayuntamientos, del 25 % anual, hasta 112 millones de euros en cuatro años.

Se ha hablado mucho -voy terminando- con relación a las delegaciones territoriales. Creemos que han jugado un papel importante. Queremos también que, en ese sentido, nos den algún dato más; sobre todo, no hemos visto que ha destacado nada la labor que... tan importante que ha realizado en Castilla y León la UME, que creo que ha sido absolutamente fundamental. Y en el reparto de material en relación con los pequeños ayuntamientos, mire usted, no les ha... a ellos no les ha llegado casi nada, para ellos no ha existido.

Con relación a los servicios jurídicos -y voy finalizando, voy finalizando, señor vicepresidente-, ha dicho muchas cosas; es innegable, sin duda alguna, el trabajo realizado, pero no ha hablado de lo que ha sucedido en las residencias, con la Fiscalía, dentro de las mismas. Nos gustaría saber en cuántas se han abierto diligencias y si se nos ha pedido documentación a la Junta en relación a las mismas. ¿Se ha personado la Junta o se ha personado en aquellas que han sido intervenidas?

Y con relación -y voy... finalizo- los acuerdos que han existido con motivo del coronavirus con otras Comunidades Autónomas, ha hecho alguna pequeña referencia a los mismos, nos gustaría que nos ampliara alguna explicación de los... de los mismos.

Termino, señor consejero. Usted lo ha dicho, es el momento de seguir unidos luchando para vencer esta pandemia; y este grupo parlamentario está dando ejemplo de su lealtad y patriotismo desde el primer día. Desde la cooperación seguiremos arrimando el hombro hasta el final, no le quepa la menor duda, como así lo ha manifestado una y otra vez nuestro portavoz. Toda nuestra energía va a ir encaminada a derrotar al coronavirus y no a buscar otros fines espurios o partidistas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Muchas gracias, vicepresidente. Lo primero que quiero hacer es agradecerles a todos los portavoces intervinientes el tono de la... de sus respectivas intervenciones. Y he tratado de tomar nota de la mayoría de todas las cosas que me han dicho, pero en algunos casos la celeridad en la intervención, frente a lo plúmbeo que ha parecido a algunos la mía inicial, pues no me ha permitido tomar nota de todo, pero si alguna cosa me dejo, me excusarán, y seguro que en la segunda... en la segunda ronda podrán hacerme cuantas observaciones crean oportunas.



Voy a tratar de contestar por el orden de intervención de los distintos portavoces. Por tanto, comenzaré, en primer lugar, con el Grupo Mixto, no sin antes hacer un agradecimiento también a todos los portavoces de esta Comisión, que es verdad que en mi convalecencia –que por suerte pues fue más leve y somera que lo que a muchas personas les está tocando pasar– pues tuve la posibilidad de sentirme arropado gracias a los mensajes que me mandaron. Así que quiero agradecerles a todos que se acordaran de mí en esos momentos; incluso se lo quiero agradecer a quien no lo hizo, pero lo pensó, como el portavoz del grupo al que primero me voy a referir.

Me decía, señor Fernández, que tenía que aplicarme el cuento sobre las demandas que se nos había presentado a la Junta en el ámbito judicial, y que nosotros hacíamos una crítica al Gobierno, que había entendido una crítica al Gobierno. Yo no he hecho ninguna crítica al Gobierno, nada tengo que reprochar ni criticar al Gobierno, habrá entendido todo lo contrario.

Mire, sobre esa cuestión de esos aspectos judiciales yo estoy convencido de que todas las personas que han pretendido que se consiguiera facilitar todo el material necesario para quienes estaban en primera línea de batalla lo están haciendo porque creen que todo el mundo merece, y es que es así, tener la mayor protección. Lo que yo he criticado es quienes lo han hecho en un momento en el que todos los esfuerzos estaban centrados en trabajar en eso, y de donde ha habido que detraer esfuerzos para hacer informes justificativos de que se estaba haciendo lo que algunos nos pedían a través de los juzgados. Esto nos ha pasado en esta Comunidad Autónoma, ha pasado en otras Comunidades Autónomas y ha pasado en el ámbito estatal, en el ámbito del Gobierno. Lo único que yo he dicho es que en esta Comunidad Autónoma sendas salas de lo Social del Tribunal Superior de Justicia acabaron desestimando algunas de las pretensiones que se estaban presentando por parte de los demandantes acreditando que la Junta de Castilla y León estaba haciendo todo lo que estaba en su mano para hacerlo, y yo creo que eso es positivo.

Y es verdad que he hecho una mención a un auto del Tribunal Supremo, en la que el Tribunal Supremo indica que quiere que el Gobierno facilite la información en relación con el material que ha entregado a las Comunidades Autónomas, porque están en vías de acabar discerniendo si eso ha sido razonable o si no lo entienden así. Y he ofrecido toda la colaboración leal de la Junta para ofrecer al Ministerio de Sanidad toda la información en relación con el material que a nosotros nos ha sido suministrado. Pero yo no hago ninguna... no he hecho ninguna crítica al Gobierno.

Ya ha visto que mi intervención, como no puede ser de otro modo también, ha sido muy institucional. Y, además, me va a permitir que, aunque sí que tendría muchas ganas, no vaya a entrar en ninguna de las valoraciones al respecto de que los líderes políticos de la formación a la que pertenezco ha hecho usted, porque le aseguro que le podría decir cuatro cosas bien dichas sobre los líderes partidos de su... los líderes políticos de su partido, pero el respeto que le tengo a esta Cámara, a usted y a esta Comisión va a hacer que me centre en los aspectos que importan realmente a los castellanos y leoneses.

Mire, sobre la cuestión de... del tema de los datos en redes sociales, entiéndame, no he pretendido que eso tratara de significar ninguna... ninguna figura ni para sacar pecho ni para sentirse orgulloso, simplemente era un dato que acreditaba que los castellanos y leoneses han podido utilizar las redes sociales como mecanismo habitual de información por parte de la Junta de Castilla y León. Yo creo que una de



las labores que tenemos las instituciones es tratar de hacer llegar la información de interés del mejor modo posible, a través de todos los canales posibles.

Y el que... información que, además, yo creo que usted, si ve todos los mensajes que se han lanzado en redes sociales institucionales, no encontrará ahí ningún atisbo ni de partidismo ni de ninguna intención más allá de lo que es pura información. Entonces, que haya un aumento sensible del número de castellanos y leoneses que se interesan por esa opción como vía de comunicación yo creo que es positivo para todos y acredita también que hemos tratado de potenciar ese mecanismo adicional, no solamente notas de prensa, no solamente comparecencias, sino también las redes sociales. Lo he hecho a efectos indicativos; es decir, la gente estaba interesada en conocer información y ha utilizado esa vía; no pretendía llegar a ninguna cuestión adicional.

Quiero indicarle también... ha lanzado alguna -creo haber tomado nota- acusación que no se corresponde con la realidad, según la información que yo tengo, en relación con la tardanza en dar información, especialmente desde el área de la Consejería de Familia, porque quiero recordarle -ha hablado de diez días o algo así-, desde el veinte de marzo, fíjese, veinte de marzo, seis días después de la declaración del estado de alarma, se empezaron a colgar todas las tablas con los datos de los 1.214 centros, seis días después. Evidentemente, quiero recordar que en esa vorágine los momentos son complicados, la gestión de los datos es complicadas, incluso se dio la circunstancia que, por tratar de ofrecer más información de la que incluso legalmente podíamos, la Gerencia de Servicios Sociales en algún caso tuvo que echar para atrás alguna información que correspondía a centros privados donde no teníamos capacidad tampoco, la ley no nos permitía, por protección de datos, dar determinada información. O sea que fíjese si la voluntad de informar ha sido permanente.

Y insisto, no voy a hacer ninguna crítica, pero pregunte usted a los medios de comunicación qué opinaban sobre los formatos que se dieron al respecto de determinadas ruedas de prensa y los formatos que se están dando en las ruedas de prensa de Castilla y León. Yo creo que, sin hacer ninguna crítica, no la voy a hacer yo, pero pregunte usted a los medios, que le podrán decir si les parecía bien un formato o les parece bien el formato de Castilla y León. Después de escuchar sus comentarios y opiniones, estoy convencido de que el formato de Castilla y León le va a acabar pareciendo razonable, porque así nos lo han transmitido los medios.

Suele pasar a veces que cuando uno, teniendo dos piernas, no acompasa bien el ritmo de ambas, pues puede tropezarse y caer, esto es una máxima en la que la física tiene mucho que decir, ¿no? Usted ha hecho unas declaraciones aquí que no acompañan lo que usted o su grupo político ha hecho en las Cortes de Castilla y León con lo que acaba de manifestar públicamente. Usted y su grupo, y yo se lo agradezco, igual que todos los grupos parlamentarios, tomamos el acuerdo de financiar la televisión de Castilla y León a través del formato que lleva existiendo hace veinte años... bueno, no sé los años exactamente, pero hace muchísimos años aquí, que es una... es una aportación que hace la Junta de Castilla y León para que la televisión funcione.

Es uno de los formatos que se dio, como hay otros existentes en otros sitios, y lo único que ha hecho la Junta de Castilla y León es un primer pago, correspondiente a los cuatro primeros meses dentro de ese contrato anual. Quiero recordar que en



fechas anteriores, el año anterior por ejemplo, se pagó la totalidad de la cuantía para el funcionamiento de la televisión en el primer cuatrimestre del año, y ahora hemos hecho solamente una primera parte, o sea que... Y además lo hemos hecho con el acuerdo de todos los grupos políticos.

Por tanto, parece que se hablaba de que no tratábamos con equidad a los medios de comunicación; lo que he tomado nota, usted aquí, es que decía que no hemos tratado con equidad a los medios de comunicación. Bueno, cada medio de comunicación tiene su forma de relación con la Comunidad Autónoma; ese mecanismo que tenemos de abono a una sociedad para que desarrolle toda la labor de televisión de Castilla y León a través de dos canales es uno que va por su vía; y el otro, que es el que tenemos con el resto de medios de comunicación, principalmente que la Junta, como sabe, hace determinadas aportaciones para publicitar y dar información de las campañas que desarrolla la Junta.

Y también he hecho mención a esa cuestión, que no hemos dejado de lado también esa... esa difusión de actividades, de publicidad, de campañas promocionales, de productos de la tierra, de información del teléfono del COVID, de... aprovecha para estar utilizando las opciones culturales que te da la Junta aunque estés en tu casa. Bueno, distintas campañas de publicidad institucional que se han seguido desarrollado a pesar de la crisis, que es el mecanismo que desde el punto de vista financiero permite recibir ingresos por parte de los medios de comunicación, y que, evidentemente, es completamente distinto del otro, cada uno lleva su cauce, ¿vale? Pero bueno, la equidad yo creo que la hemos tratado de mantener en todo caso respecto a la misma situación que se había venido operando siempre en esta Comunidad Autónoma.

Ha hecho una alusión a la cuestión en relación con que usted la única condición que ponía para la incorporación de los empleados públicos a nuestra Comunidad fuera el de la máxima protección. Que lo demás pues prácticamente poco importaba, pero la máxima protección era la... la condición que usted ponía. Probablemente debido al tono plúmbeo de mi voz en ese momento ha tenido una ausencia, porque una de las pautas básicas y de los ejes básicos de actuación ha sido el de la máxima protección a nuestros empleados públicos. Si tuviera además interés, le podría facilitar ese documento que ya está circulando, para que lo conozca. Está siendo ahora mismo objeto de aportaciones por parte de las Consejerías, de las organizaciones sindicales, pero será público, objeto de una mesa de negociación, y podrá comprobar cómo la máxima protección de nuestros empleados públicos es el... el pilar básico de esa posible reincorporación.

Mire, sobre esa cuestión que me ha indicado en relación con la equiparación de las enfermeras que trabajan en los servicios sociales y en el Sacyl, este es un asunto que viene ya de hace mucho tiempo. Es un asunto que no está exento de controversias. Ni siquiera hay unanimidad entre las organizaciones sindicales a este respecto. Y, por tanto, cualquier cuestión que se pueda hacer en esta materia, que nosotros no vamos a rehuir, que puede ser objeto de debate, deberá de ser negociada. Evidentemente, nosotros, ahora mismo, a raíz de las... a raíz de las circunstancias que se han dado con las sentencias judiciales que han anulado los anteriores instrumentos de ordenación de nuestra Función Pública –el catálogo de puestos tipo, las relaciones de puestos de trabajo–, nos encontrábamos justo en el mes de marzo iniciando los trabajos de elaboración de las nuevas relaciones de puestos de trabajo producidas



por esas sentencias judiciales. Bueno, puede ser un buen momento para que abordemos esta cuestión. Y, evidentemente, sería positivo... espero que coincida conmigo en que hubiera una posición común de las organizaciones sindicales y la Junta en esta materia. Estoy convencido que si la tenemos no habría ningún inconveniente en acordar lo que fuera necesario.

Después, yo sí que me he tomado nota aquí, una... una frase que me ha dicho, muy contundente: "Mucho me temo que usted es el que sale a aplaudir a los balcones pero luego a la gente les da una puñalada". Cito creo que literalmente. Me he tomado... me he tomado el interés de tomar y entrecomillar, porque no me gusta afirmar cosas que no se han dicho. En cualquier caso, el Diario de Sesiones nos aclarará esa cuestión. Y ha hablado también, ha utilizado el término "ustedes van a dejar tirados en la cuneta a los empleados públicos a los que tanto ahora están agradeciendo solo de palabra".

Bueno, este tipo de expresiones y frases que usted ha dicho demuestran, una vez más, el tono plúmbeo de mi intervención o sus ausencias impagables en esta comparecencia, porque he dicho -y ahora voy a tratar de poner otro tono que me pueda escuchar mejor-: "Les quiero hacer un primer anuncio, y es que, impulsado por el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, ya se ha constituido un grupo de trabajo interconsejerías, que lleva ya un tiempo trabajando, que deberá proponer -por supuesto, dentro de un espacio de consenso con las organizaciones sindicales- el uso de todas las fórmulas que procedan para reconocer la especial implicación, disponibilidad, responsabilidad, profesionalidad y humanidad de muchos de nuestros empleados públicos durante todo este período".

Fíjese si he hablado de todo tipo de fórmulas que sean posibles, y además he hablado de que vamos a reconocer no solo el tiempo, sino otros aspectos que puedan ser importantes: implicación, disponibilidad, responsabilidad. Y he hablado que hay una parte que no corresponde al ámbito de la Función Pública, porque lo está negociando ahora mismo Sacyl, es público y notorio -luego además haré un comentario al respecto de lo que me ha indicado el portavoz del Grupo Socialista-; y he dicho: "Dentro de nuestro espacio de gestión, hablaríamos de que será muy tenida en cuenta y valorada la actuación que están llevando a cabo, por ejemplo -y he dicho por ejemplo-, profesionales de los servicios sociales, los cuales han desempeñado sus funciones con desbordado cariño y sensibilidad a los mayores; profesionales de la emergencia, 112, con su eficaz y eficiente atención como primera línea de batalla; profesionales de la Administración general, que han estado trabajando al lado de estos para conseguir todas las herramientas necesarias; y, adicionalmente, todos aquellos de otras Consejerías que puedan ser propuestos por ese grupo de trabajo".

Por tanto, quiero decir, más allá de palabras, ese grupo de trabajo evidentemente acabará teniendo unas conclusiones, y esto le puedo decir que es un compromiso del presidente de la Junta, que hoy he anunciado aquí, y que creo que, evidentemente, como mecanismo de control al Gobierno, que es una Comisión de esta naturaleza, podrá ser seguido. Porque imagínese usted que después de decir todo esto no acabamos haciendo nada; pues ya le estaría esperando, porque seguro que tendría muchas más cosas que decir. Espero que no sea así y espero que ese grupo trabaje de modo coordinado y haga lo que hemos propuesto que haga, que es reconocer a todos esos profesionales.



La última de las cuestiones que me he tomado nota, ha hecho alusión a la situación de los mir, pero sobre este extremo yo no le puedo contestar, por una cuestión además que me entenderá razonable, porque es de ámbito de gestión de personal de la Consejería de Sanidad. Ella tuvo la posibilidad, la consejera, de comparecer aquí el pasado lunes, creo que dio cumplidas explicaciones sobre todas estas cuestiones, y es un tema que aforza... que está incluido dentro de ese ámbito competencial, porque, como sabe, Sacyl tiene una dirección general de profesionales y gestionan directamente todo lo que tiene que ver con sus empleados.

Creo que no me he dejado nada. Si me he dejado algo, luego me lo puede recordar.

Agradezco la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Ha yo creo que enumerado muy bien cuáles han sido los núcleos centrales, además, de mi comparecencia. Es verdad que se ha centrado en algunos de los aspectos que quiero contestar. En relación con la adaptación de la Administración a la hora de proceder a lo que tiene que ver con toda la puesta en funcionamiento de la Administración a raíz de esta... de esta situación, es verdad que lo que es la garantía de seguridad de los trabajadores fue una de las... las premisas básicas.

Y luego, efectivamente, esos tres ejes a los que me he referido, con la capacidad de cambiar gente de una Consejería como era la de Educación a una de Familia, para poder prestar servicios donde hacían falta, o poder incorporar esas 112 personas a través de los procedimientos de llamada de bolsas, de contrataciones interinas, y dedicarlos también a recursos que eran necesarios; yo creo que eso, más luego los cambios operativos en el propio sistema de gestión de personal, denominado Pér-sigo, como bien ha indicado la portavoz del Grupo Popular, para la gestión interna, que no es... no es sencilla, por supuesto, han sido los ejes en los que nos hemos centrado, y yo creo que está dando un buen resultado.

Ha hecho una llamada a la comunicación, cooperación y coordinación con las entidades locales. He tomado buena nota de esa cuestión. Hemos tratado de estar en comunicación permanente con todas las entidades locales, también manteniendo una cooperación con ella, y... con ellas, y... y, evidentemente, sobre la coordinación solo le puedo decir que, como el movimiento se demuestra andando, pues vamos a seguir coordinados en todo lo que tiene que ver con la fase de desescalada, de la que ya se está hablando.

Me ha propuesto la... la convocatoria de dos... de dos órganos, la Conferencia de Titulares de Alcaldía y el Consejo de Cooperación Local. A este respecto, quiero aclararle simplemente que, por ejemplo, el Consejo de Cooperación Local solamente se reúne por motivos tasados para la tramitación de expedientes que desde el punto de vista reglamentario tienen que pasar por ese órgano. No aborda ni estrategias ni cuestiones de coordinación. Solamente está tasado para ese tipo de órganos. Y la Conferencia de Titulares de la Alcaldía, según el reglamento que unánimemente todos nos dimos aquí, está concebida ahora mismo para poder abordar otros aspectos que además requieren de la reunión previa de la Comisión Permanente para que los acuerdos que lleguen a esa... a esa conferencia pues traten de ir con el mayor nivel de unanimidad, etcétera.

Pero el que no convoquemos formalmente esas cuestiones no significa que no estemos perfectamente alineados con el contar con la participación de todos



los alcaldes, y en este sentido sí que le puedo indicar que ayer mantuvimos una reunión con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que es la máxima representante de todas las entidades locales (ayuntamientos y diputaciones), y comprometimos la presencia del vicepresidente de la Junta y máximo responsable del plan de desescalada que tenemos en Castilla y León, y probablemente de algún otro... de alguna otra persona, desde el punto de vista técnico, en el desarrollo de permanentes reuniones con los órganos de gobierno de la Federación Regional de Municipios y Provincia, que a su vez se podrán organizar con el resto de entidades, no solamente para darles cuenta de lo que pretendemos hacer, sino que queremos también escucharles; porque usted ha hecho una mención importante, y es que hay que tener muy en cuenta al territorio, al mundo rural, para cualquier decisión que vayamos a tomar desde la Junta de Castilla y León. Por tanto, quédese con la idea de que, efectivamente, vamos a seguir en esa línea de comunicación, coordinación y cooperación, a lo mejor no a través de los órganos explícitos, pero sí a través del desarrollo permanente de esos tres aspectos.

Le agradezco muchísimo que haya hecho mención a las delegaciones territoriales. Quiero volver a poner de manifiesto que, como máximo responsable de su coordinación, estoy... estoy muy orgulloso del trabajo que han hecho los nueve delegados territoriales. Los primeros días algunos de ellos incluso estuvieron utilizando su propio vehículo particular para hacer repartos de material; y tampoco querría hacer otras menciones porque alguno de ellos incluso me lo podría reprochar, pero han utilizado hasta de sus recursos humanos y personales para poder desarrollar su trabajo. Así que le agradezco de verdad, señora Montero, que haya hecho mención, porque además esas delegaciones territoriales demuestran que Castilla y León es un territorio cohesionado, que tiene una red que está perfectamente imbricada en el territorio y que nos permite llegar allí donde es necesario cuando ocurren circunstancias complicadas, como es la que nos está tocando vivir.

Y en el ámbito de la desescalada, pues completamente de acuerdo. Sabe que desde esta Comunidad Autónoma estamos... somos firmes defensores de una posición que abogaba por el hecho de que la desescalada pudiera producirse por otra circunscripción distinta de la provincia, sino que fuera la de las áreas de salud. No obstante, evidentemente, dentro de la lealtad que estamos manteniendo con el Gobierno de la Nación, es un planteamiento que el máximo responsable de la Comisión de la Desescalada, que es el vicepresidente de la Junta, está transmitiendo, pero también tengo que decirle que estaremos a las órdenes de la máxima autoridad sanitaria y de las indicaciones que se den en función de lo que se publique en el Boletín. Por tanto, trataremos de lanzar este mensaje, y, en la parte que a nosotros nos corresponda, lo tendremos en cuenta.

Es difícil tomar decisiones de esta naturaleza. Evidentemente, lo que hay que desear es a quien tiene que tomarlas, pues toda la suerte y todo el acierto del mundo. Pero en Castilla y León yo creo que sí que es verdad que este... este tema, en el ámbito rural, de la desescalada, se ha tenido en cuenta.

Continuaré con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias por las valoraciones que ha hecho al respecto del trabajo de la Consejería. Es verdad que la coordinación de la Administración, y también el hecho de que hayamos podido seguir funcionando a pesar de las dificultades, demuestra que estamos en manos de unos empleados públicos del máximo nivel y que han tenido esa capacidad de



adaptación, porque más allá de que les hayamos dado las herramientas su trabajo ha resultado clave. Es verdad, insisto también en esa protección a los empleados, que usted ha mencionado y en la que hemos tratado de trabajar.

Y sobre las cuestiones relacionadas con la coordinación de los ayuntamientos, en el ámbito de la financiación local, claro, me hacía preguntas sobre alguna de las aportaciones. Fíjate, la Consejería de Presidencia, por ejemplo, ha hecho ese adelanto de los 27,5 millones, que en algún caso son seis u ocho meses antes que en otras ocasiones. Yo entiendo que, siendo las mismas cuantías económicas en un momento de caída de ingresos y de falta de liquidez, como menos, es razonablemente aceptable que alguien tenga en cuenta que otros lo están pasando mal y que les estamos aportando financiación y liquidez. Ya sabemos que eso era lo que estaba previsto, pero, primero, hemos anunciado que no se producía ni una sola rebaja; y, segundo, estamos poniendo ahora en el mes de mayo ya esos recursos a su disposición.

Yo, evidentemente, espero no recibir críticas –encima– por haber hecho esos adelantos económicos, ¿no?, porque podíamos ahora mismo nosotros argüir que, puesto que la Junta de Castilla y León también está dejando de recibir muchos fondos, y, bueno, pues a quien tenemos que pagar ya cobrará cuando sea; podríamos haberlo decidido así, pero no, hemos tomado un acuerdo el veinte de marzo... perdón, veinte días después de la declaración del estado de emergencia ya estaba el acuerdo en el Consejo de Gobierno, porque, en cuanto supimos que las circunstancias iban a ser difíciles para todos, dimos la orden de tramitar inmediatamente el expediente.

Yo, por ejemplo, usted me ha preguntado, otras Comunidades Autónomas. Por la información que yo tengo, Castilla-La Mancha no ha hecho ni una sola aportación a Comunidades Autónomas; Extremadura, tampoco; Aragón, tampoco; Asturias, tampoco; La Rioja, tampoco; Navarra, tampoco. A lo mejor hay entidades locales que preferían estar en esas otras Comunidades, espero que no. Aquí, por lo menos, sí que hemos hecho eso.

Quiero agradecerle que haya destacado la labor de comunicación. Una de las cuestiones más importantes ante cualquier persona que se enfrenta a una crisis de esta naturaleza –donde empiezan a... a llover informaciones, opiniones– es la falta de referencias, porque a todo el mundo le descoloca, no sabe muy bien a dónde acudir para poder estar informado. Y por eso la labor que ha hecho el departamento de comunicación y el esfuerzo personal que han hecho no solamente consejeros, sino muchos empleados de la Comunidad Autónoma para facilitar datos actualizados y permanentes; hay personas que se encargan todos los días de estar horas transcribiendo los datos, colgándolos para que todo esté, revisándolos, contactando con quienes suministran los datos. Esa es una labor ingente. ¿Con qué... con qué fin? Con el objetivo de que todo el mundo pueda comprobar y tener una información fidedigna y de primera mano. Por eso sí que quiero destacarlo.

Y luego, bueno, pues todo lo que ha hecho, menciones en relación con los empleados públicos, la coordinación institucional. Bueno, es verdad que la que Consejería está dividida en varios... en varios apartados. Probablemente hubiera podido hacer una intervención más reducida, pero también les puedo asegurar que me he dejado muchas cosas sin contar, que las tengo aquí por si acaso alguno tuviera la tentación de preguntarme, pero se han hecho muchas cosas. Es verdad que no he tenido la posibilidad de comparecer públicamente para explicarlas, pero hoy no podía



por menos que hacer una prolija relación de todas las cuestiones que... que hemos estado haciendo.

Tomó buena nota de la importancia de... de tener en cuenta cómo debe hacerse esa desescalada en relación con la incorporación de los... del personal, de los empleados públicos, a... a la Administración. Se va a hacer teniendo en cuenta todos esos criterios de protección, de conciliación, de apostar por el teletrabajo, bueno, pues de todas esas cuestiones que he dicho, y además en función de los plazos que nos marquen las autoridades.

Sobre las donaciones que se han recibido en las delegaciones territoriales, el dato que... que... del que dispongo es que han sido 511 las empresas que han hecho donaciones a las delegaciones territoriales de Castilla y León; 511 sociedades privadas, y utilizo especialmente esta terminología porque cuando algunas veces oye uno denostar la iniciativa privada pues hay que ver también la otra cara de la moneda. Personas que tardaron poquísimas horas en escuchar la llamada del vicepresidente de la Junta después de un Consejo de Gobierno y que inmediatamente acudieron a las delegaciones territoriales, de tal modo que una... -esto se lo cuento como anécdota- una de las gestiones que inicialmente tuve que hacer fue autorizar el aumento de los contratos de vigilancia de algunas delegaciones territoriales para que pudieran quedarse abiertas y recibir esa solidaridad que tuvimos de Castilla y León, de la iniciativa privada de Castilla y León. Así que quiero agradecerlo también públicamente, porque, a veces, denostar el término "privado" me parece que no es nada justo.

Mire, sobre la Agenda 2030, yo, en esta comparecencia, tuve la posibilidad de hablar, en el inicio de la... de... de mi comparecencia, cuando presenté el programa de legislatura, tuve posibilidad de hablar que este era un tema que teníamos que abordar de modo importante, por eso lo he querido incluir también en esta comparecencia. Veo que no ha tenido tampoco especial relevancia o se han hecho preguntas al respecto, pero usted sí me ha hecho una, y por eso se lo quiero... se lo quiero agradecer, pero este es el enfoque a través del cual tenemos que salir todos de esta situación. Tenemos unos objetivos que se marcaron hace ya cuatro años por la agenda de la Organización de Naciones Unidas y me parece importante que... que abordemos la salida a la crisis desde esta perspectiva.

Y hay una, en relación con la gobernanza, que aboga por el diálogo permanente interinstitucional y también con todos los agentes de la sociedad civil, estén organizados o no, para que entre todos juntos podamos salir de esta situación del modo más meditado posible. Es verdad que ahora muchos pueden apostar por las urgencias, pero también es verdad que, más allá de decisiones inmediatas -que habrá que tomar, seguro-, vamos a tener que estar un poco pendientes de todo lo que tenemos que decidir a un medio... a un medio y largo plazo.

Me preguntaba por... me preguntaba por las cuestiones relacionadas con cómo vamos a hacerlo en el Consejo de Gobierno. Bien, tenemos una... tenemos ya un documento de trabajo, que procede del año... de finales del año dos mil dieciocho, en el que estamos trabajando desde las distintas Consejerías, y las propuestas de acción pasarán por que el acuerdo del Consejo de Gobierno vincule que las decisiones políticas que se toman en la Junta de Castilla y León tengan que ver o estén relacionadas o interrelacionadas con esos ejes estratégicos en los que está basado esos Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17, en los que está basado la Agenda 2030 y sus 129 metas concretas.



Y sobre la evaluación del desempeño, por la que me ha preguntado también en el anuncio que he hecho, pues quiero insistir en eso: la Junta sabe que ha habido muchos funcionarios, muchos empleados públicos, que han estado dando lo mejor de ellos, incluso al 150 % de sus propias posibilidades; por eso el compromiso con ese grupo que ya está trabajando, y que parte de la iniciativa y que parte de la... yo creo que la idea del presidente de la Junta es valorar a todos aquellos que han hecho esa especial dedicación y ese especial esfuerzo en... en esta crisis, que todavía está extendiéndose.

Creo que no me he dejado ninguna cuestión; si hay alguna adicional, pues me lo... me lo indica, por favor.

Y pasaré a dar contestación de las cuestiones que me ha indicado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. De nuevo, agradecerle ese mensaje que me mandó y que... y que le parezca bien que ya esté perfectamente recuperado, así podemos discutir mejor, ¿verdad? No vale la pena, si uno está en peores condiciones, esas batallas dialécticas no tienen importancia.

Quiero decirle una cosa, en primera instancia. He tenido posibilidad también, como consejero de la Presidencia, de hablar en alguna ocasión con el portavoz del Grupo del Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León, con el señor Tudanca, al que usted ha mencionado. Y ya que usted le ha mencionado, yo también le quiero mencionar. He tenido posibilidad de hablar con él y he tenido posibilidad de recibir esa lealtad, esa voluntad de arrimar el hombro y de hacer propuestas; no solamente con él, sino con alguna otra persona también integrante del Grupo Parlamentario Socialista, con la quien... con quien he tenido también posibilidad de compartir preocupaciones en momentos concretos y a la que he tenido posibilidad también de transmitirle las cuestiones que estamos haciendo. En este caso me referiré también a Virginia Barcones, también procuradora del Partido Socialista en estas Cortes. Y yo no puedo hacer ningún reproche ni a las conversaciones que he mantenido con ellos ni al espíritu de comprensión, de arrimar el hombro, que me han demostrado. Por tanto, lo quiero decir públicamente porque, aunque ellos ya lo saben en privado, me parece razonable que lo pueda hacer aquí públicamente, delante de todos, hoy.

Estoy de acuerdo con usted que tenemos un único enemigo, pero es verdad que la política es esa condición humana por la cual no podemos a veces desprendernos, y es verdad que siempre tenemos esas ganas -que a veces también son legítimas, ¿no?- de poder criticar lo que vemos que está haciendo nuestro adversario. Además, se da la circunstancia de que este país está gobernando en todas las escalas de las Administraciones -nacional, autonómica y local- por prácticamente por todos los partidos con representación no solo en el arco parlamentario, sino en otros Parlamentos autonómicos, y, por tanto, hay representantes de todos los partidos al frente de la lucha contra esta situación. Y se da la circunstancia que en la Oposición hay partidos que en otras Administraciones tienen responsabilidades de gobierno, y ese rifirrafe, bueno, pues está subyaciendo de modo permanente; hay que entenderlo como algo también propio de una democracia plural y diversa como es la de... la de este país.

Yo cualquier crítica que he escuchado, en este caso procedente de personas con responsabilidades de otras formaciones políticas distintas a la mía, las he escuchado con mucha atención y, evidentemente, como bien decía, habrá tiempo de poder analizar todo lo que se ha hecho en todos los... en todos los ámbitos.



Quiero indicarle que ha hecho usted también... no se ha podido quedar aparte de esa crítica y ha dicho: ya, es que las Comunidades Autónomas son quien tienen transferidas las competencias en sanidad y en servicios sociales, como queriendo decir “ustedes dirán lo que quieran, ¿no?, pero esas competencias son suyas y, entonces, habrá que acudir a su responsabilidad”. Bueno, es verdad, esas competencias que con mucho orgullo llevamos, igual que llevan todas las... igual que llevan todas las otras Comunidades Autónomas, yo creo que son valoradas por parte de los ciudadanos y por parte de entidades que hacen valoraciones sobre el funcionamiento de esos servicios. Y quiero recordarle –ya que ha hecho usted la mención– que la sanidad pública de Castilla y León y los servicios sociales de Castilla y León son de los mejores valorados de España cuando les comparamos con el resto de Comunidades Autónomas. Y, por tanto, en ese ámbito y en ese *ranking* de valoración existente hasta antes de esta crisis es en el que nosotros siempre nos hemos basado. Vamos a ver, de lo que aquí aprendamos, los datos que se extraen; y, evidentemente, nosotros estaremos muy atentos a ello.

Preguntaba: ¿la Junta ha hecho todo lo posible? Yo, humanamente, creo que estamos haciendo todo lo posible. Se lo digo con el corazón, creo que estamos haciendo todo lo humanamente posible, pero habrá tiempo de evaluar si en algún momento pudimos tomar alguna decisión. Ha visto que al inicio de mi intervención y al final, con total humildad, uno tiene que decir que, si en alguna cosa se ha equivocado, hay que pedir perdón de antemano; luego tendremos posibilidad de analizarlo con total... con total tranquilidad.

Bueno, no voy a repetir, porque ya lo he hecho con algún otro portavoz; cuando ha hablado del reconocimiento del esfuerzo de los empleados públicos, sabe que ahora mismo hay una mesa de negociación abierta en el ámbito de la gente que está trabajando en Sacyl, pero nosotros tenemos esta... esta... este grupo de trabajo interconsejerías también, que está... que está trabajando y donde queremos llegar al mayor nivel de consenso posible para valorar lo que hay que valorar y a quien hay que valorar también. ¿De acuerdo?

Nos ha hablado de un... ha hablado aquí de ese pequeño conflicto con sindicatos en el ámbito de la negociación. Bueno, estos son... hay que entenderlo dentro de la situación habitual que se da en negociaciones de esta naturaleza. No me corresponde a mí tampoco hablar de esa cuestión, porque ha ocurrido en una mesa de negociación que corresponde al Sacyl, pero, bueno, estoy convencido que se superarán las dificultades.

A ver, de la otra... de otras propuestas que me ha indicado, sobre el tema del teletrabajo le puedo decir que, efectivamente, el dato que había tomado era correcto, 8.348 personas a las que la Junta ha podido facilitarle ese acceso remoto, en formato de teletrabajo, que ha sido yo creo que muy positivo para la gestión del día a día de los expedientes de la Junta de Castilla y León.

Y, bueno, en lo que no voy a coincidir con usted es en el... en el querer minimizar el impacto de las aportaciones económicas que ha hecho la Junta de Castilla y León en el ámbito de la Administración local. No... “nada nuevo”. Evidentemente, nada nuevo desde el punto de vista de la herramienta, de ese mecanismo que, por cierto, no tienen todas las Comunidades Autónomas; somos de las seis Comunidades Autónomas que permitimos que, por ley, las entidades locales participen de nuestros tributos. Por tanto, eso hay que ponerlo en valor, en primer lugar. No hay nada



nuevo ahora, pero sí hay nuevo el hecho de que hayamos anticipado varios meses esa liquidez; es positivo, yo lo pongo de manifiesto con total naturalidad. ¿Sería mejor no haber hecho nada? No. Creo que lo que hemos hecho, ojalá... ¿hubiéramos podido hacerlo antes? Pues a lo mejor, pero lo estamos haciendo con toda la celeridad que es posible.

Pero es que, adicionalmente a estas cuestiones, quiero recordarles que a finales del año pasado –me hablaba usted también del acuerdo marco de los servicios sociales como una de las propuestas–, bueno, se ha firmado por todas las entidades locales (ayuntamientos y diputaciones) ese acuerdo marco, que son 450 millones de euros para financiar los servicios sociales en la... en la Comunidad de Castilla y León.

No solamente eso, sabe que... también me ha hablado del fondo que aportó el Estado a las Comunidades Autónomas. Por ejemplo, las Comunidades Autónomas... en Castilla y León creo que recibimos no sé si del orden de 37 millones de euros aproximadamente, no recuerdo la cifra. No, en el ámbito de los servicios sociales creo que fueron 18 millones de euros aproximadamente. No me lo tome en serio, quiero decir, porque no recuerdo la cifra exacta, pero lo que sí que le puedo decir es que, de los datos que conozco, 9.000.000 de euros de los que recibió la Junta de Castilla y León los transfirió directamente para las políticas sociales de los ayuntamientos; y 1,7 millones de euros que recibió para la gestión de las becas comedor directamente lo transfirió, íntegramente, a los ayuntamientos.

No conocemos prácticamente ninguna otra Comunidad que todos esos fondos que han recibido del Estado los hayan trasladado a las... a las entidades locales. Le voy a decir, por ejemplo, las Comunidades Autónomas, las cuantías que han recibido: Castilla La Mancha recibió 14,6 millones de euros, no ha transferido nada a entidades locales; Extremadura, siete millones ochocientos, no ha transferido nada; Aragón, 9,9 millones; Asturias, 6,6; La Rioja, 4,5; Navarra, 4,5. La única que tenemos constancia que ha hecho una aportación es la Comunidad Valenciana, donde aproximadamente el 30 % de los recursos que le llegaron del Gobierno sí que los ha transferido a las entidades locales.

¿Sabe cuánto supone lo que ha hecho la Junta de Castilla y León? El 50 %, más del 50 % del dinero que nos aportó el Estado lo hemos entregado a las entidades locales. Por tanto, sí que hemos hecho algo a mayores; creo que hay que... es justo reconocerlo, sobre todo cuando nos comparamos con otras Comunidades Autónomas. Y en el último Consejo de Gobierno, que celebramos hace... hace una semana, la Junta de Castilla y León ha puesto encima de la mesa también otros 3,3 millones de euros destinados a las diputaciones provinciales para financiar la contratación de personas que puedan ir desarrollando labores en el ámbito de las actuaciones forestales, etcétera. También se ha anticipado esa medida, que les puede permitir seguir con estos planes.

Lo digo porque nosotros hemos tenido posibilidad –como podrá comprender de hablar con ayuntamientos en otras Comunidades para conocer cómo están las cosas, y nos llega en algunos sitios, incluso, que algunas Comunidades están valorando reducir o incluso, este año complicado, suprimir las aportaciones al mundo local. Eso subyace en muchas Comunidades Autónomas. Por tanto, yo creo que Castilla y León ha demostrado y está acreditando su compromiso con el... con el municipalismo y con las entidades locales.



Y, por último, con todas las líneas de cooperación, fondos sociales, que me ha aportado como ideas, mire, aquí estamos teniendo una tendencia de efecto... -ahora que se habla de desescalada- de efecto escala, ¿no?, efecto dominó. El Gobierno de este país -y yo creo que con muy buen criterio- está pidiendo fondos al Gobierno de la Unión Europea, pero se está mostrando reacio a dar fondos a las Comunidades Autónomas; a su vez, las Comunidades Autónomas están pidiendo fondos al Gobierno y tienen dificultades, muchas de ellas -como le estoy diciendo-, para poder asegurar que esos fondos que piden, a su vez, las entidades locales puedan facilitárselo. Es un efecto dominó que, evidentemente, parece razonable.

Yo creo que ese gran pacto que se ha anunciado a nivel nacional, y también espero que ese pacto que ofreció el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, a nivel autonómico, creo que es el que tiene que darnos un marco; un marco de colaboración y de cooperación entre todas las Administraciones. Porque de nada sirve que cada uno vayamos haciendo la guerra por nuestra cuenta, de pedir justo a la Administración inmediatamente superior, sino que quienes vayan a negociar ese pacto nacional tienen que ser conscientes de la importancia que tienen las Comunidades Autónomas y de las importancias que tienen las entidades locales; y en esa medida se nos pondrán unas responsabilidades y se nos generarán unos derechos, y así todos sabremos en qué marco movernos.

Y estoy convencido de que ese acuerdo podrá ser perfectamente trasladable -como le decía anteriormente- a lo que tengamos que hacer en Castilla y León, porque, siendo todos conscientes de la importancia que tienen esas entidades locales, tendremos que ser también conscientes de las dificultades económicas de la Comunidad Autónoma por la brutal caída de ingresos, y tendremos que ponernos un marco de colaboración y de cooperación entre todos.

Y con estas palabras finales, en las que lanzo de nuevo la mano y en las que de nuevo también quiero agradecer el tono de todos los procuradores que han intervenido, pues cierro esta primera contestación. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, consejero. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señor consejero, sí, he de reconocer -y lamento si a usted no le parece bien- que su discurso me ha parecido plúmbeo y casi soporífero, pero bueno, espero que no se lo tome como una crítica exacerbada, es simplemente una opinión.

Mire, en cuanto a... porque, pese a que me haya parecido verdaderamente plomizo, he hecho ímprobos esfuerzos para no desconectar y escucharle con atención. Por eso, respecto a la solución que usted da para el reconocimiento fehaciente de premios o de condiciones concretas en materia laboral y económica para todos aquellos profesionales sanitarios o de los servicios sociales o de las emergencias, que llevan semanas dejándose la piel para cuidar a los demás, usted únicamente ha



dicho que van a crear, o están creando, una comisión interconsejerías, o una comisión o un grupo de trabajo para ver qué gratificaciones les da a futuro.

Pues, hombre, consejero, como siempre, la Junta de Castilla y León conjugando en futuro; un futuro que, por mi experiencia, nunca llega. Sinceramente, señor consejero, cuando llevan un año incumpliendo un acuerdo que la Junta de Castilla y León había firmado con los funcionarios para hacer efectivas las 35 horas -insisto, y no lo han cumplido en un año-, como usted podrá entender, la credibilidad que tiene la Junta de Castilla y León en el cumplimiento de compromisos adquiridos en determinadas materias es la misma que tendría Vox defendiendo al feminismo o el presidente Mañueco impartiendo un curso de oratoria. Con lo cual, permítame que dude mucho de que esa comisión interconsejerías vaya, al final, a refrendar ninguna condición concreta para favorecer y beneficiar a quienes se están dejando la piel por cuidar a nuestros conciudadanos.

En segundo lugar, señor Ibáñez, para ser usted el consejero de Presidencia y el encargado de coordinar las Consejerías, he de decir que está usted bastante desacompasado, y que hay mucha asincronía, asincronía, hay mucha asincronía entre usted y el resto de consejeros y consejeras que componen el Gobierno autonómico. Yo no sé si es que no se comunica con el resto de Consejerías o que, directamente, no escucha a otras consejeras. Porque, fíjese, yo hoy le he planteado la necesidad y la imperiosa urgencia de que se reconozca a las enfermeras que trabajan en las residencias de mayores su equiparación salarial con las que prestan su servicio en el Sacyl, y le he puesto de ejemplo que la consejera de Familia e Igualdad ayer, en esta misma sede, me dio la razón, y usted parece que no ha escuchado a la consejera, diciendo que es una cuestión que hay que estudiar y que no es segura y que tendrán que ver.

Como yo estoy seguro de que usted es una persona que gusta de informarse y que lee con avidez la prensa, le leeré el titular que varios medios de comunicación, entre ellos la agencia EFE, y que recoge *La Vanguardia*, extrajo de la comparecencia de la señora consejera de Familia e Igualdad ayer. "Blanco apoya que las enfermeras sociales equiparen su salario con las sanitarias". Durante la comparecencia ante la Comisión de Familia de las Cortes, la consejera ha dicho que está -abro comillas- "totalmente de acuerdo con el planteamiento realizado por el portavoz de Podemos, Pablo Fernández". Noticia recogida por la agencia EFE y publicada por *La Vanguardia* en el día de ayer [*el orador muestra la pantalla de su teléfono móvil*].

No entiendo por qué ayer la consejera dice una cosa, y está de acuerdo con nuestro planteamiento, y hoy usted desacredita y enmienda la plana a la consejera diciendo que usted no lo ve claro. La verdad es que para ser consejero de Presidencia está usted bastante desacompasado.

Uno de los puntos que ha desgranado en su intervención -que ya no voy a calificar- es el de la buena gobernanza. Y usted se ha jactado de que están acordando y que están pactando con todos los actores que están actuando -valva la redundancia- en esta Comunidad. Pero entonces yo le voy a hacer un apunte. Sí, ustedes han pactado una serie de medidas con los diálogos incardinados... con los sindicatos incardinados en el diálogo social el pasado veinticinco de marzo, pero hete aquí -qué casualidad- que la semana pasada los propios sindicatos firmantes de ese acuerdo de veinticinco de marzo [*el orador muestra un documento*] han enviado una carta a los medios de comunicación y a todos los grupos parlamentarios diciendo que la



Junta de Castilla y León ha incumplido expresamente lo que habían firmado con los sindicatos. Si eso es buena gobernanza, desde luego yo tengo un concepto distinto.

Dice usted que, además, están actuando y que están interlocutando con todos los grupos políticos. Pues mire, señor Ibáñez, yo no he tenido ninguna noticia del presidente de la Junta de Castilla y León, que no se ha dignado en llamarme en los 50 días que llevamos... o más de 50 días que llevamos confinados, para decirme qué está haciendo la Junta de Castilla y León. Bueno, yo sí que leo los medios de comunicación y entonces me tengo que informar por ellos de las actuaciones que están ustedes realizando.

En cuanto a un tema que me parece muy importante, la Agenda 2030. Desde luego, para mí es uno de los elementos claves en el futuro de Castilla y León y en el desarrollo de nuestro país. Pero, claro, usted menciona que uno de los objetivos de la Agenda 2030, por ejemplo, es erradicar la desigualdad. El partido que más desigualdad ha provocado en este país es el Partido Popular, y también en Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Por favor, vaya concluyendo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Concluyo en dos ideas. Usted me dice que otro de los objetivos que están insertados en la Agenda 2030 –que es así– es el objetivo de desarrollo sostenible. La Junta de Castilla y León lo que está haciendo es poner una alfombra roja a las macrogranjas y, por ejemplo, a las minas a cielo abierto, cosa que es absolutamente antitético con el desarrollo sostenible. Con lo cual, la verdad, que usted me mente la Agenda 2030 como, por ejemplo, que tiene objetivos de igualdad de género, cuando su Gobierno es el Gobierno autonómico con menos consejeras mujeres de toda España y con menos altos cargos mujeres...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Señor Fernández, por favor, vaya concluyendo ya.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... de toda España, la verdad que no lo entiendo.

Lamento no tener más de cinco minutos. Sabe que yo estoy encantado de debatir con usted. Y, como amable corolario, me alegro de verdad –y usted lo sabe, además, porque creo que lo sabe bien– que usted esté recuperado. Me alegra tenerle aquí, y le emplazo a ulteriores debates, en los cuales estoy seguro que intercambiaremos posiciones, siempre en aras de que las personas en esta Comunidad sean lo primero. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña María Montero Carrasco.



LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. En mi intervención anterior se me quedó en el tintero el reconocimiento a la labor de las entidades locales, sus alcaldes y sus concejales. En muchas ocasiones son ellos mismos los que están dotando de material sanitario a sus vecinos, y además han colaborado en la desinfección de los lugares públicos. Están siendo de vital importancia.

Y, bueno, agradecerle, señor Ibáñez, que tenga en cuenta nuestra llamada a la comunicación, a la cooperación y a la colaboración con la... con la Administración local. También agradecer que tenga en cuenta la necesidad del contacto frecuente con las entidades locales -como nos ha indicado, ya lo está haciendo-; y, si no es posible mediante los órganos que le he mencionado, buscando otras alternativas.

Trasladarle toda nuestra lealtad, la lealtad de nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos, porque ante una situación como esta, una pandemia a nivel mundial de este calibre, con consecuencias sanitarias devastadoras, y las consiguientes económicas y sociales, la unión de todos es más importante que nunca.

Y para finalizar quiero repetir el lema del Ministerio de Sanidad, que es “Este virus lo paramos unidos”, porque parece ser que a algunos de vez en cuando se les olvida. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Leticia García Sánchez

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias. Mire, señor consejero, hoy analizamos aquí la situación de su Consejería en esta crisis. Y ha quedado claro, a lo largo de todas las intervenciones, la importancia de esta Consejería como soporte para el resto, como coordinación, por su eficiencia, y sobre todo por la aportación que hace con la Función Pública.

Y ejemplos de ellos los hemos visto a lo largo de toda la exposición, en cuanto a la regulación de los órganos colegiados. El Consejo de Gobierno se ha reunido diez veces y ha tomado medidas de todo tipo. Las primeras, las más urgentes, las de Miranda de Ebro y Burgos. Pero luego ha seguido con otras medidas muy importantes: aparte de la de emergencias sanitarias, ha atendido la situación económica, social.

Previsión. Ha habido previsión y preocupación desde el primer momento, no solo de salvar vidas, sino también de que nuestras vidas no sean peores por culpa de la crisis. Y han sido medidas seguras y efectivas, con garantías, y han sido con veracidades, no con conjeturas, con contrataciones seguras, sin estafas, sin engaños.

Y además es que la Consejería de Presidencia ha puesto en funcionamiento en modo crisis a todos los empleados públicos en tiempo récord, y además que lo ha hecho con seguridad y ahora con evaluación del desempeño. Y a pesar de que el portavoz del Grupo Mixto da por sentado que esta Consejería va a dejar en la cuneta a todos los empleados públicos, porque dice “únicamente se ha creado un grupo de valoración”; evidentemente, si habla de igualdad a renglón seguido en toda



su intervención, señor consejero, entiendo que la igualdad también parte por una correcta evaluación, y eso se inicia precisamente con ese órgano de trabajo.

No sé si se puede decir lo mismo de la Administración estatal –y no hablo de política, hablo de gestión, de Administración pública–, no se puede decir lo mismo. Y la repuesta... las respuestas del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco fueron inmediatas y lo siguen siendo ante la crisis, y esto se ha podido llevar a cabo gracias también a esta Consejería. El soporte de Presidencia ha permitido que no se perdiese un minuto para las gestiones más necesarias.

Y mire, estamos en un Gobierno de coalición en Castilla y León, como el Gobierno de España, pero qué diferencia de un Gobierno a otro. Aquí no hemos asistido a disputas, no hemos asistido a contradicciones, por mucho que se intente parecer lo contrario. Aquí se ha actuado desde el primer momento con unidad, con el único objetivo de proteger a las personas, y aquí hay que proteger, en primer lugar, las vidas humanas, efectivamente, pero también la economía, los autónomos, el mantenimiento en la prestación de servicios; y la infraestructura de esta Consejería ha soportado, mantiene y mantendrá una desescalada que ya tiene prevista.

Y es muy importante la comunicación, como hemos dicho todos en esta sala. La actuación de esta Consejería ha permitido que el Gobierno de Castilla y León haya actuado con certeza, sin errores continuos de comunicación como le ha ocurrido al Gobierno de coalición de este país. Nunca los españoles tuvimos tantas dudas en cada paso. Nunca estuvimos tan informados y a la vez tan mal informados. Hoy abren las peluquerías, mañana no abren las peluquerías; hoy se va uno en un coche, mañana dos, mañana tres; mascarillas sí, mascarillas no; boletines oficiales *in extremis*, que los trabajadores se acostaban en este país sin saber si al día siguiente iban a trabajar, y un largo etcétera. La comunicación es muy importante, señor consejero, y esto ha sido muy grave a lo largo de ruedas de prensa que hemos asistido de nuestro presidente, que en algunos casos parecía un *coaching* en vez de un gestor, cuando los españoles lo que necesitábamos eran certezas. Y esto no ha pasado en Castilla y León. Y hablo por comparación, no por criticar. La labor de comunicación en la información en tiempos tan complicados en esta Comunidad ha sido extraordinaria, y ha sido continua, y ha sido transparente y ha sido veraz.

Y se ha hablado aquí también de lealtad. Todos los grupos parlamentarios han hablado de lealtad. Ha hablado de lealtad con el Gobierno de España el señor consejero en los datos que va a suministrar al Tribunal Supremo el Gobierno de España y que usted se ha ofrecido. El PSOE ha hablado de lealtad, ha dicho sin una crítica, aunque es verdad que a renglón seguido ha dejado caer la gestión de las residencias y la sanidad.

Y creo que un punto muy importante de lealtad es una cosa que ha citado el señor consejero, que es el pacto de Comunidad que ha ofrecido el presidente, y creo que aquí, en ese pacto por Comunidad, deberemos estar todos los grupos, y a ello apelo, para afrontar de verdad con éxito una recuperación económica y de empleo.

Y eso me lleva directamente también a la Agenda 2030. Yo aquí sí coincido con el Grupo Mixto, que este... en este momento es muy importante también la Agenda 2030, porque es una visión global en un momento de crisis. Supondrá aplicarlo en Castilla y León una territorialización de esta Agenda, y es muy importante establecer estos objetivos de desarrollo más allá de lo inmediato, como ha dicho



usted; en este momento tenemos inmediateces, pero hay que ir pensando también en esa recuperación importante. Y también me parece muy importante plasmarlo en un acuerdo de Junta de Castilla y León.

Quiero insistir una vez más, porque el portavoz del Grupo Socialista ha dicho que el Gobierno de Castilla y León ha dejado solos a los ayuntamientos. Yo no estoy de acuerdo con esa afirmación, no podría estar más en contra. He dicho en mi intervención que este grupo, el Partido Popular, y este Gobierno de coalición ha estado al lado de los ayuntamientos. No estoy de acuerdo. Ha explicado usted los fondos, le pediría que volviese a insistir en esta cuestión. Pero además también creo que hay otras Consejerías que también aportan dinero a las entidades locales, y me gustaría insistir en eso. Ha hablado usted también de los fondos del acuerdo marco y otras Consejerías también han actuado.

En Castilla y León, señor consejero, podrán hacerse cosas mal. No saldrán algunas planificaciones, no saldrán bien algunas cuestiones, se cometerán errores. Ni la Junta ni el Gobierno de España se habían enfrentado nunca a algo así. Pero lo cierto es que en Castilla y León hay planes, hay gestión, hay respuesta, hay compromiso, hay unidad. Y lo más importante, en esta Comunidad no prima la ideología, en esta... en esta Comunidad la prioridad son las personas. Ese es el único objetivo que se persigue, las personas. Señor Ibáñez...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

(Termino). Señor Ibáñez, para este grupo usted y la dirección de esta Consejería demuestran que aquí, en Castilla y León, aquí sí hay alguien al volante. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Pues brevemente, señor consejero. Lo primero, agradecer la contestación. No me ha contestado a algo que creo que es muy importante, el tema... en el aspecto jurídico, el tema de lo que ha sucedido en las residencias. Y le voy a poner solamente un ejemplo. Es decir, alguno de los internos... -y le hablo de una residencia especial, Valle del Cuco, Adrada de Haza: 33 internos, 14 fallecidos- algunos han sido hospitalizados por orden judicial. No me ha dicho nada, no sé si tendrá algún conocimiento de lo que le estoy diciendo.

Con relación a lo que me ha contestado, mire, usted solamente hoy nos ha dado dos anuncios, aparte de que ha hecho una pequeña autocrítica, muy pequeña, muy pequeña.

Solamente dice que hay un grupo de trabajo interconsejerías para reconocer y compensar a aquellos funcionarios, trabajadores, que... bueno, pues están dándolo



todo precisamente en esta crisis, están poniendo en riesgo sus vidas. Pero estamos hablando de ese grupo –espero que funcione–, y les vamos a exigir el reconocimiento, vamos a exigir de verdad que de una vez por todas cumplan los compromisos y no pase como con las 35 horas.

Y también que hay un documento guía para la desescalada. Pero vamos a ver, es que me parece que... es que estaría bueno que no estuvieran trabajando sobre el mismo. El Gobierno ha presentado ya lo que va a ser la desescalada, no vayan ustedes a remolque continuamente. ¿Qué me está usted diciendo? Vamos a ver, yo creo que la crítica fácil no sirve para nada, no sirve absolutamente para nada. Por lo tanto, mire, me parece muy bien que se intente poner lo... la Junta de Castilla y León, todo lo positivo; el Gobierno de la Nación, todo lo negativo. Vamos a ver, un poquito coherente. No, no, aquí cada... aquí la portavoz del PP ha echado su *speech*, y usted, pues tendrá que aguantar estoicamente lo que le digamos también con relación a lo que está haciendo el Partido Popular aquí, por lo tanto, en ese sentido.

Y luego, vamos a ver, en tema de financiación... de financiación local. El Gobierno de España les ha dado a ustedes participación en los tributos del Estado, y no son anticipos. Yo no digo que no esté mal que se le anticipe una cantidad. Me parece muy bien, me parece razonable. Pero eso no es a mayores. Ellos tienen mayores necesidades en estos momentos, y usted lo debe de saber. Por lo menos le habrán informado esos delegados territoriales que, bueno, pues que han hecho ese ímprobo trabajo. Pero, mire usted, es que esta Comunidad Autónoma... dice usted que les han anticipado, pero es que, finaliza... está financiando la mitad de lo que financian otras Comunidades Autónomas por todos los fondos locales. Por lo tanto, no me esté usted diciendo... Claro, si les estamos infra... de algún modo financiando, al final, bueno, sí, les podemos anticipar, pero la cantidad al final, por la ley de PICAS, sigue siendo la misma, y usted lo sabe. Por lo tanto, no le... no le descubro nada nuevo.

Mire, nosotros –creo que desde el primer momento se lo hemos dicho– vamos a seguir trabajando para acabar con el coronavirus. Es el objetivo fundamental de mi grupo, y por eso, bueno, usted lo ha dicho, le han... le han llamado algunos compañeros, porque creemos que si les podemos dar alguna idea, y esa idea puede... puede resultar o resaltar alguna... alguna proposición importante o algún tipo de iniciativa, seguramente lo va a mejorar, y va a mejorar esa salida al mismo. Pero, vamos a ver, que diga que ya se podía parecer el señor Mañueco... o el señor Sánchez al señor Mañueco, pues una tontería de ese tipo es que no... Vamos a ver, ¿cómo es posible?, ¿no? En el ámbito parlamentario se pueden decir muchas tonterías, pero decir esas cosas...

Vamos a ver, estamos hablando del presidente del Gobierno de España, estamos hablando del presidente de la Junta, sean un poquito coherentes y un poquito razonables en las cosas. Quien está pivotando y tutelando, precisamente, en esta pandemia tan dura, tan difícil, tan terrible, que ha costado casi 2.000 muertes en esta Comunidad Autónoma y está costando veintitantos mil muertes en España, es el Gobierno de la Nación, está coordinando las actuaciones. Nunca había sucedido esto, y ustedes lo saben. Hombre, ¿intentar sacar réditos electorales con este tema? Eso es una auténtica barbaridad.

Y luego intentar, bueno, pues ponerse ya, si hace falta, bueno, pues si es necesario, alguna medallita, eso no tiene sentido; que estamos todos en el mismo barco, y creo que lo han dicho algunos de los intervinientes antes de... de Ciudadanos, que



aquí no hay disidencias de ningún tipo. Queremos colaborar, queremos trabajar, queremos hacer que los ciudadanos de Castilla y León, desde luego, salgan del mejor modo parados de esta crisis. Pero no se hace. Claro, si nosotros tuviéramos el mismo comportamiento que tiene el señor Casado en Madrid o el comportamiento que tienen otros responsables, no le quepa la menor duda de que estaríamos a tortas; pero eso no lo vamos a consentir nosotros mismos, queremos ayudarles. Ahora, si no nos dejan ayudarles, evidentemente, bueno, pues cuando finalice todo esto, habrá responsabilidades.

Y no me niegue la mayor, señor consejero, la responsabilidad de servicios sociales, de sanidad, ¿quién la tiene?, ¿quién tiene las competencias? No quieran... Es que al final parece que el responsable de todo es el Partido Socialista y el Gobierno de la Nación en este momento. Y saben ustedes que no lo es. Aquí tiene... cada cual tiene su cuota de responsabilidad -finalizo, señor... señor vicepresidente-, y por eso les pido un poquito de cordura y un poquito de lealtad; un poquito de lealtad, porque la Oposición está siendo muy leal con ustedes y muy responsable. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Comenzaré también por el mismo orden que he seguido en función de las intervenciones que han hecho los distintos portavoces. De nuevo, reitero, agradezco el tono en el que las han hecho.

Yo solamente puedo pedirle disculpas porque mi tono le parezca plomizo. Es verdad que yo soy un muy buen encajador, tomo nota de todas las cosas que me dicen, siempre trato de mejorar. Trataré de hacerlo para la próxima. Y lo que sí que me va a permitir es que yo no exprese aquí públicamente mi opinión al respecto de sus intervenciones, porque el tamaño de su ego es un poco importante y no querría yo desinflar ni un ápice de ese volumen. Así que me va a permitir que ahí lo dejemos, ¿vale?

Señor Fernández, con todo el cariño se lo voy a decir, no conoce, no conoce, probablemente, en profundidad, y ni siquiera ligeramente, lo relacionado con el acuerdo que suscribimos... que se suscribió, que se firmó en relación con el tema de las 35 horas en mayo del año dos mil diecinueve. Y eso le hace que utilice esa figura como un mantra, que recurrentemente apele a él, tratando de generar la sensación de que este es un Gobierno incumplidor. Si conociera en profundidad las cuestiones, probablemente me podría reprochar otras, pero ese mantra, usted, que es una persona muy estudiada, el día que yo... que quiera usted, yo se lo explico, y a partir de ahí, además, podrá criticarme, si quiere, con mayor... de un modo más feroz, pero, de verdad, no conoce ese tema, deje de utilizar ese mantra, porque le puedo asegurar que no tiene nada que ver.

Y, además, por respeto al resto de comparecientes, incluso algún procurador que conoce muy bien el tema, y que podría aquí hacer una crítica importante sobre esa cuestión, seguro, no voy a ponerme a explicar este tema porque sería, además,



faltar al respeto a toda la gente por la que yo creo que estamos también trabajando en el día a día y lo que nos ocupa en el día de hoy.

Ha hecho una alusión importante para criticar la falta de capacidad de este consejero para coordinar las actuaciones del Gobierno de la Junta de Castilla y León en relación con unas declaraciones que he leído esta primera... esta mañana a primera hora, de mi compañera la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, al respecto de su opinión sobre qué debe hacerse con... en relación con los salarios, con las retribuciones de las enfermeras y enfermeros que trabajan en el ámbito de los servicios sociales. Que la consejera haya hecho esas declaraciones a mí me parece muy oportuno por su parte y probablemente más que justificado, porque además es una de las personas que está viviendo en primera persona lo que están haciendo esos profesionales, esas profesionales. Por tanto, yo lo justifico perfectamente. Eso en ningún caso es incompatible con el hecho de que la equiparación salarial es un tema que deberá ser objeto de negociación, y que es un tema en el que las organizaciones sindicales no tienen posiciones comunes. Y, además, le he indicado que abrimos la vía, cuando tengamos que desarrollar el nuevo instrumento jurídico que ordene nuestros puestos de trabajo, a poder abordar este tema y poder llegar a un consenso. Porque, evidentemente, entiendo que si usted me pide, por una parte, que yo llegue a acuerdos con las organizaciones sindicales, por otra parte no me pretenderá que tome decisiones que no estén respaldadas por... por ellas también.

Por tanto, lo que creo que cuando ha hecho usted la valoración de que este Gobierno funciona desacompañado, mire, las opiniones que puede tener... y en este caso, además, es que hasta podría coincidir con su opinión, pero esto todo tiene que llevar un proceso. Lo que sí que es verdad es que nosotros no imponemos un pensamiento único, ni en el Consejo de Gobierno ni en nuestra formación política. Por tanto, hay libertad que... para que cada uno pueda expresar lo que quiera al respecto de los asuntos. Otra cosa será la tramitación de los mismos.

Y sobre la cuestión de la Agenda 2030, bueno, pues ha aprovechado usted a utilizar de nuevo los mantras en relación con las macrogranjas, con el número de mujeres que hay en el Consejo de Gobierno. Por cierto, las mujeres son las que mayor presencia han tenido en la comunicación de toda esta crisis (la Consejería de Sanidad, la Consejería de Familia y la Consejería de Educación), y además el Gobierno se siente muy orgulloso de cómo han desarrollado esa labor. Pero le puedo decir que, antes de que comenzara toda esta situación, tuve la posibilidad de compartir con la Secretaria de Estado que gestiona los temas de Agenda 2030 una prolija conversación en la que le pude dar cuenta de todos los asuntos que estamos abordando en materia de Agenda 2030 -supongo que la conocerá perfectamente a esta persona de la que estoy hablando- y que, además, me indicó que le parecía que estábamos en una posición muy aventajada respecto a lo que estaban haciendo en otras Comunidades Autónomas. Por tanto, yo creo que es positivo que el Gobierno de la Nación haya valorado que Castilla y León va por delante de... de estas cuestiones.

Y la Agenda 2030 es más allá de las macrogranjas y de la composición de los miembros del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Como seguro que lo ha leído, le traigo a colación la lectura de ese delicioso libro de *El Principito*, de Antoine de Saint-Exupéry, que dice que a veces lo esencial es invisible a la vista, ¿verdad? Pues mire un poco más allá, que se dará cuenta de las cosas positivas y fuertes que tenemos en esta Comunidad en el ámbito de Agenda 2030.



Le agradezco, sinceramente, el tono de la intervención, y para mí ya sabe que también es un placer debatir con usted.

A la portavoz de Ciudadanos, ha vuelto un poco a recuperar los argumentos comentados anteriormente. Le insisto que vamos a tener muy en cuenta la operación... perdón, la colaboración y la cooperación con las entidades locales. Y me agrada mucho que haya hecho ese llamamiento a la unidad, porque creo que formaba parte también del mensaje que di anteriormente, y estoy convencido de que todos vamos a ser capaces de hacerlo.

A la portavoz del... del Partido Popular, pues, como bien indicaba, esta Consejería ha tratado de desarrollar un esfuerzo, probablemente en muchas cuestiones que... que no se ven. Yo, cuando hay gente que, desde el desconocimiento de la Administración pública y de una Administración como es la Junta de Castilla y León, te pregunta ¿qué es lo que haces exactamente en la Consejería de Presidencia?, bueno, siempre hay un símil interesante de explicar, ¿no?, y es que cuando uno enseña una casa en su totalidad, pues probablemente le guste enseñar cómo tiene la decoración del salón, o de la cocina, o los electrodomésticos de último modelo. Eso está muy bien, pero si no funcionan las tuberías y la red eléctrica, pues la casa al final se convierte en inhabitable.

Es verdad que la Consejería de Presidencia pues trata de hacer un poco todo ese engranaje interno; no tiene tanta... probablemente tanta exposición sobre actuaciones concretas, pero sí, esa labor yo creo que ha sido muy importante. Y quiero en esta última intervención agradecer a todos los directores, directores generales, viceconsejero, las personas que me acompañan en el día a día en la labor de la Consejería, porque han estado haciendo un trabajo incansable desde el primero hasta el último minuto, y, por supuesto, todos los empleados vinculados a la... a la Consejería.

Y sobre la cuestión que me ha indicado de las entidades locales, pues, efectivamente, no es solo las aportaciones que ha hecho la Consejería de la Presidencia anticipando esos fondos, sino la Consejería también de Familia, con ese anticipo de fondos que habían llegado del Gobierno y que ha entregado a las entidades locales, o esas actuaciones de la Consejería de Fomento, coordinadas con Empleo e Industria, también para poner a disposición recursos a las diputaciones para que contraten personal en relación con el tema de los trabajos forestales. Yo creo que es una tónica en la que seguiremos trabajando, esa vinculación y ese compromiso con el ámbito local, especialmente en estos tiempos difíciles que nos van a tocar gestionar a todos.

Por mi parte, nada más que agradecerle encarecidamente su intervención.

Y al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le puedo decir poco, porque se ha dedicado tres minutos a contestar a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular prácticamente, en vez de contestar a este consejero. Pero yo lo encajo perfectamente y lo escucho atentamente, como no puede ser de otro modo. Ha de tener usted en cuenta que la magnanimidad del vicepresidente ha permitido esa jugada, porque de haber estado aquí el señor Heras, a lo mejor no se lo hubiera... no se lo hubiera permitido. En cualquier caso, yo he escuchado atentamente a las argumentaciones que ha expresado al Partido Popular, pero entenderá que yo no voy a entrar en ellas.

Le pido disculpas porque es verdad que dije que algunas cosas me las había dejado de la anterior intervención, y es verdad, había dos concretamente.



Una de ellas sobre las libres designaciones, si recuerda, que no pude contestar anteriormente. Le quiero informar que esas no se refieren a nuevas contrataciones que se hayan puesto en marcha en este momento, sino que solo se publicaba resoluciones de convocatorias de plazas previas a que se iniciara todo esto. Era el mecanismo formal y debido de publicación de la resolución, ¿vale? O sea, no se ha hecho nada de eso en estos momentos.

Y sobre las inspecciones de la Fiscalía, lo que le puedo indicar... en las residencias, lo que le puedo indicar es que, más allá de haberlo conocido por los medios de comunicación, los servicios jurídicos de la... la Dirección de los Servicios Jurídicos lo que me ha trasladado es que no ha recibido diligencia alguna de ningún juzgado de instrucción en esta materia. Y esto es lo que yo le puedo decir respecto a lo que podamos haber recibido de momento; no sé en qué fase de tramitación pueda estar, pero a los servicios jurídicos no ha llegado ninguna diligencia.

Me dice que he hecho una autocrítica, pero que ha sido muy pequeña. Es que para hacer la crítica ya está usted. Bueno, usted y otros miembros de la Oposición, porque, si no, entonces, ¿qué papel jugarían ustedes aquí? Yo lo que quiero hacer es, con humildad, reconocer que siempre nos equivocamos, y por eso pido perdón anticipadamente, porque estoy convencido de que... estoy convencido de que habré cosas... habrá cosas que no hayamos hecho bien, estoy convencido. Por eso las quería asumir en primera persona, aunque aún todavía hoy no seamos capaces de detectarla, pero ya lo haremos, y si eso ocurre y cuando ocurra, lo quiero anticipar. Pero para la crítica se la dejo, se la dejo a usted, por supuesto.

Bueno, lo que sí que me va a permitir es que no pueda compartir con usted... en la alusión que le hacía al Grupo Parlamentario Popular se ha colado de rondón una crítica al Gobierno de la Junta en relación con el tema de la desescalada. Y me ha dicho: "Bueno, faltaría más que no estén ustedes trabajando en eso cuando ayer lo anunció el... el Presidente del Gobierno". Bueno, pues me parece muy bien que ayer lo anunciara el Presidente del Gobierno, y no voy a decir nada al respecto de las muchas opiniones que se pueden estar dando, ¿no?, porque es verdad que es un instrumento complicado -lo he dicho antes-, muy difícil, y habrá que detallar muchas cosas a medida que vayan pasando los días. Estoy convencido. Pero es que en mi intervención le he dicho que hace casi veinte... a mediados del mes de abril, a mediados del mes de abril, ya comenzó a hacerse el análisis de los criterios para planificar la desescalada en la actividad de la prestación de los servicios públicos con las mayores garantías de prevención de riesgos de nuestros empleados. Es decir, llevamos ya casi quince días trabajando con esta cuestión. Y, de hecho, el documento ya existe, existe desde la semana pasada, y ya se ha remitido a organizaciones sindicales y se ha remitido a las Consejerías. O sea que, o sea que... quiero decir que no me diga que... como que vamos por un paso por detrás del Gobierno de la Nación. No, ya llevábamos tiempo trabajando en esta cuestión, ¿vale? Solo se lo quiero decir así porque ese reproche que me ha hecho creo que quedaba... creo que quedaba fuera de... fuera de todo lugar.

Y luego me vuelve a insistir en relación con el tema de las... de las propuestas de la Federación Regional de Municipios y Provincias. Además, quiero decirle: en las... en la propuesta que nos ha remitido la Federación Regional de Municipios y Provincias no hay ningún voto en contra, nadie ha votado en contra de eso. Ha habido un grupo que se ha abstenido, pero... pero no se ha votado en contra. Con lo cual, yo creo que eso es positivo porque hubo cierto nivel de avance.



Y me decía “no, es que...”. Eso de que reciben el doble de lo que se recibe aquí... estamos todavía tratando de detectar de dónde sacan esa información para obtener esos resultados, que creo que no son fidedignos. No voy a decir que son mentira, pero creo que no son fidedignos, pero ya los veremos. Pero, mire, en fondos incondicionados, cuando le digo que hay Comunidades que los tenemos y otras no... Por ejemplo, Castilla y León, del año dos mil veinte, tiene en fondos incondicionados 49,5 millones de euros para un padrón de 2.400.000 habitantes. Castilla-La Mancha tiene cero fondos incondicionados para un padrón de 2.000.000 de habitantes. Y Valencia tiene 40 millones de euros para un padrón de 5.000.000 de habitantes. Estos son los fondos incondicionados. Para que vea que si nos comparamos con otras Comunidades Autónomas... Pero, bueno, estoy convencido que sobre esto podremos seguirnos debatiendo en el futuro.

Y, además, sabe usted que en esta Cámara todos los grupos estuvimos de acuerdo en solicitar al Gobierno la famosa reclamación del IVA de los 142 millones. Fíjese qué bien nos vendría esos 142 millones para poder también echar una mano a las entidades locales.

Estamos con ellas también en la reclamación que han hecho para la utilización del déficit, porque de momento solo se las permite el 20 % y podrían tener un mayor recorrido. A nosotros, alcaldes nos han dicho -alcaldes de todos signos políticos- “es que tengo un dinero en el banco que podría estar empleando ahora o podría emplear dentro de poco”. Bueno, pues yo creo que, por eso, apelo a que ese pacto nacional pueda contemplar el escenario en el que todos estamos y que todos seamos consecuente con ellos, y que también en el pacto que podamos cerrar -espero que así sea a nivel de Comunidad Autónoma, pues podamos hacer esto mismo.

De nuevo, le agradezco también el tono que ha tenido y espero que nos sigamos viendo.

Por mi parte, nada más. Agradecer también la amabilidad del vicepresidente, el secretario de la Mesa, todos los miembros de... de la Comisión de Presidencia, a los cuales les deseo que se encuentren bien y que, si tienen personas que no lo están, pues que podamos superar entre todos esta situación. Y con el deseo de poder seguir viéndonos pronto en el futuro, acabo mi intervención indicándoles lo que les decía en la comparecencia: no... tengan en cuenta que en Castilla y León unidos todos somos más fuertes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, procede la apertura de un turno para el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos, y pueden escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información solicitada. ¿Hay algún procurador que esté interesado? No siendo así, reiterar las gracias al señor procurador.

Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos].